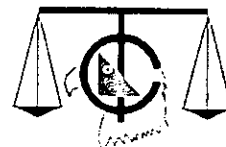
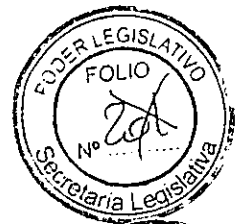




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Amortización del Capital: 33 cuotas trimestrales desde el 17 /04/19 al 17/01/22 de 2,5%; desde el 17/04/22 al 17/07/25 de 3%; desde el 17/10/25 al 17/04/27 del 4%.
- Intereses: 8,95% anual, pagaderos trimestralmente y calculados sobre la base de un año de 360 días integrado por 12 meses de 30 días cada uno. Las fechas de pago son el 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año.
- Plazo de Gracia para el Pago de las Amortizaciones: Hasta el 17/04/2019.
- Bienes en Garantía: La totalidad del capital e intereses de la emisión estará garantizada por una cesión fiduciaria de los porcentajes cedidos de las regalías hidrocarburíferas que percibe la Provincia de Tierra del Fuego.
- Cuenta de Reserva: La cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda en dólares estará establecida en los EEUU, esta cuenta estará "completamente fondeada", con un monto correspondiente al pago establecido en la fecha de pago más próxima, donde serán tomados en cuenta también los fondos en la cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda en pesos en la Ciudad de Buenos Aires, al tipo de cambio oficial aplicable en la fecha.

El saldo al cierre del ejercicio 2017 del Bono 2027 por la suma de \$ 3.729.800.000 surge de la emisión del Bono TFU27 en el ejercicio 2017 por la suma de U\$S200.000.000,00 al Tipo de Cambio Vendedor Banco Nación a la fecha de emisión de \$15,2255 más los incrementos no presupuestarios por un monto de \$ 684.700.000,00 correspondiente al ajuste por diferencias del tipo de cambio vendedor del dólar de \$18,649. Asimismo, se ha cotejado con el reporte siga F3BB – Libro Mayor de la cuenta 2 2 4 02 – Prestamos Externos a Pagar a Largo Plazo y F3AD Expediente N.º 3180-EC-18, resultando coincidentes.

Asimismo, se ha verificado que el reporte SIGA B3JL Devengado Detallado 007 002 Servicio de la Deuda Externa e informe SIGA E2BA Unidad de gasto 7309 , insumo: 39370 Intereses Bonos Provinciales resulta coincidente con el devengamiento

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

149

de dos cuotas de intereses de US\$4.475.000,00 cuyo vencimiento operaba el 17/0717 y 17/10/17 por la suma de \$154.275.625,00.

Por otra parte, se ha verificado el reporte SIGA B31L Devengado Detallado 007 002 Servicio de la Deuda Externa e informe SIGA E2BA Unidad de gasto 5313 insumos: 35668 Primas de emisión de valores públicos por \$42.326.890,00 e insumo 39808 Comisión Bonos provinciales por \$46.940.527,05 corresponden al devengamiento de los gastos de emisión que a continuación se detallan:

Expediente	Devengado \$	US\$	Descripción
010752-EC-17	\$107.250,00	EU 5.500,00	Comisión Bancaria The Bank of New York Mellon
022486-EC-17	\$283.864,00	EU 13.700,00	Luxembourg Stock Exchange
012436-EC-17	\$699.200,00	US\$ 40.000,00	Servicios Agencia Calificadora de Riesgos Moody's
013762-EC-17	\$42.326.890,00	US\$ 2.780.091,00	Prima de emisión del Bono
	\$6.289.003,31	US\$ 413.070,00	Holland & Knight LLP
	\$5.512.045,74	US\$ 362.039,00	Linkdaters LLP
	\$2.972.512,12	US\$ 195.238,00	Bruchou, Fernandez Madero & Lombardi
	\$1.134.299,75	US\$ 74.502,00	Hogan Lovells US LLP
012915-EC-17	\$138.171,41	US\$ 9.075,00	Perez Alati, Grondona, Benites, Amtsen & Martinez de Hoz
	\$16.842.708,00	US\$ 1.106.253,00	Comisión Puente Hnos S.A.
	\$335.664,42	US\$ 22.046,00	Tavarone, Rovelli, Salim & Miani
	\$342.573,75	US\$ 22.500,00	The Bank of New York Mellon
	\$9.238.134,55	US\$ 606.774,00	UBS Securities LLC
	\$3.045.100,00	US\$ 200.006,00	Cabanellas, Etchebame, Kelly
Total	\$89.267.417,05		

ANEXO I RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N.º 23/17 – CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.2 fs. 13/14) Y BASE PAGADO (Cuadro N.º 4.2 fs. 15/16) ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL 31/12/17.

El Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (EAIF) tiene el propósito de ordenar las cuentas públicas de modo de permitir su análisis económico. Surge



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos, permitiendo diferenciar resultados y determinar las implicancias económicas del presupuesto del sector público y su ejecución.

Como Información complementaria obrante en el expediente N.º 2054-EC-2018, obra detalle de la composición y base de información de los siguientes conceptos que componen el presente:

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y pagado,

X. Fuentes de Financiamiento

- Disminución de la inversión financiera
- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos

XI. Aplicaciones Financieras

- Incremento de la inversión financiera
- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos

Procedimientos de control efectuados y conclusiones arribadas sobre el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento.

- Los datos expuestos en el presente estado, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2017, correspondiente al Poder Ejecutivo, Compromisos Gubernamentales y Servicio de la Deuda Pública anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.
- En ambos esquemas, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como ingresos corrientes (\$17.299.585.756,00), ingresos de capital

(\$314.349.382,90), con el monto total de ingresos expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/2017 (Cuadro N.º 2) descontadas las Fuentes Financieras a excepción de Recuperación de Prestamos de Largos 03 04 y Contribuciones Figurativas.

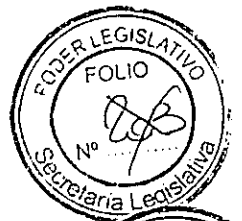
- En el esquema base devengado, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$15.725.435.682,34), gastos de capital (\$844.852.909,75) con el monto expuesto en la etapa devengado del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/2017 (Cuadro N.º 1) correspondiente al inciso 1, 2, 3, 4, 5, 6.1, 6.3, 7.1 (detrayendo el Convenio N.º 17420), 7.2, 7.3 y 8 de las tres jurisdicciones.
- En el esquema base caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$14.016.768.860,18), gastos de capital (\$791.692.032,04), con el monto expuesto en la etapa pagado del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/2017 (Cuadro N.º 1) correspondiente al inciso 1, 2, 3, 4, 5, 6.1, 6.3, 7.1 (detrayendo el Convenio N.º 17420), 7.2, 7.3 y 8 de las tres jurisdicciones.
- En relación al monto expuesto en la columna fuentes de financiamiento contable - Devengado, por \$2.367.552.163,97 en la información ampliada mediante Anexo I, obrante a fojas 142 del expediente, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el Balance General Ejercicio 2017/2016, que sumado a los importes registrados presupuestariamente \$5.028.427.087,83, se corresponde con el monto expuesto en el punto X- Fuentes de Financiamiento \$7.395.979.251,80 (Cuadro N.º 3.2).
- En relación al monto expuesto en la columna fuentes de financiamiento contable - Pagado, por \$396.418.189,44 en la información ampliada mediante Anexo I, obrante a fojas 142 del expediente, se ha verificado la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el Balance General Ejercicio 2017/2016, que adicionado a las fuentes de financiamiento presupuestarias \$5.028.427.087,83 se corresponde con el monto expuesto en el punto X- Fuentes de Financiamiento \$5.424.845.277,27 (Cuadro N.º 4.2).

- En relación al monto expuesto en la columna aplicaciones financieras contable – Devengado por \$2.863.430.352,02 en la información ampliada mediante Anexo I, obrante a fojas 142 del expediente, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el Balance General Ejercicio 2017/2016, que sumado a los importes presupuestarios por \$3.327.378.497,48, se corresponde con el monto expuesto en el punto XI- Aplicaciones Financieras \$6.190.808.849,50 (Cuadro N.º 3.2).
- En relación al monto expuesto en la columna aplicaciones financieras contable - Pagado por \$2.863.430.252,02, en la información ampliada mediante Anexo I, obrante a fojas 142 del expediente, se ha verificado la coincidencia de los importes expuestos en este rubro, con la diferencia entre los saldos finales de las cuentas contables que lo conforman expuestas en el Balance General Ejercicio 2017/2016, que sumado a los importes presupuestarios por \$3.325.805.214,22, se obtiene el monto expuesto en el punto XI– Aplicaciones Financieras \$6.189.235.566,24 (Cuadro N.º 4.2).
- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2017, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$1.574.150.073,66 y un desahorro en la cuenta de capital de \$530.503.526,85, originando un resultado financiero previo positivo \$1.043.646.546,81. Luego a este resultado se le suman los recursos figurativos por \$10.791.782,22 y se le

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

deducen los gastos figurativos por \$2.259.608.731,33, arribando así a un resultado financiero negativo de \$1.205.170.402,30.

- El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado Ejercicio 2017, arroja un ahorro en la cuenta corriente de \$3.282.816.895,82 y un desahorro en la cuenta de capital de \$477.342.649,14, originando un resultado financiero previo positivo de \$2.805.474.246,68. Luego a este resultado se le suman los recursos figurativos por \$10.791.782,22 y se le deducen los gastos figurativos por \$2.051.875.739,93, arribando así a un resultado financiero positivo de \$764.390.288,97.

Análisis de la exposición de las Fuentes y Aplicaciones de Financiamiento.

A) Composición de las Fuentes de Financiamiento.

A 1) Disminuyen la Inversión Financiera

111 02 0004 0002 Art. 12 Ley Pcial. 1132- Meconomía dif cambio-Asiento 178

Se exponen asientos que netean la cuenta de origen, representando el incremento de activos por ser Resultado por tenencia, representando movimiento de fondos.

111 04 Fondos Permanentes

Representa la variación total entre el saldo inicial y final del Ejercicio de todas las cuentas de Fondo Permanente.

112 02 0001 0001 Caja de Valores cta.7068-Fdo.Puerto Caleta-Asiento 90

112 02 0001 0002 Caja de Valores cta.7023 – Asiento 90

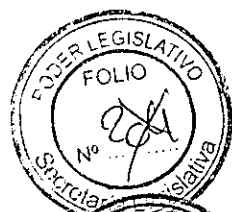
112 02 0001 0003 Letras tesoro nacional – Asiento 178



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Se exponen asientos que netean la cuenta de origen, representando el incremento de activos por ser Resultado por tenencia, representando movimiento de fondos.

114 06 0001 Adelanto a Proveedores y Contratistas asientos tipo 9

Respecto de los movimientos de esta cuenta no se pudieron validar los saldos, dado los criterios de registración realizados para los convenios firmados con otros Organismos explicado en el apartado cuentas por cobrar.

114 06 0008 Anticipos de Coparticipación

114 07 Gastos Pagados por Adelantado

Representa la variación total entre el saldo inicial y final del Ejercicio.

114 07 0002 Gastos pendientes de compensación – asientos tipo 172-296 al 172-307

Asientos por incrementos y disminuciones de la cuenta que no representan movimientos de fondos. En particular por reclasificación de cuentas.

118 Recaudación en Tránsito -- Asiento 178

Se exponen asientos que netean la cuenta de origen, representando el incremento de activos por ser Resultado por tenencia, representando movimiento de fondos.

01 02 09 11 Ganancia por Vta de activo (Recurso)

Se expone el valor total ejecutado por cada vez que se vendieron dolares, concordante con lo expuesto en el Cuadro N.º 9 de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al cierre del Ejercicio.

3 1 3 01 Resultado Ejercicio anteriores – Asiento 160

Se exponen asientos Netos que representan disminuciones de pasivo e incremento de activo contra Resultado de Ejercicios anteriores, Capital Fiscal y otras cuentas del Patrimonio no representando movimiento de fondos.

01 03 01 Disminución de la Inversión Financiera

Se expone el valor total ejecutado según surge del Cuadro N.º 9 de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al cierre del Ejercicio. Rubro 0305.

A 2) Endeudamiento público o Incremento de Otros Pasivos

211 01 Proveedores

211 03 0001 Sueldos y salarios a pagar

211 04 0001 Retenciones de Impuestos a Pagar

211 04 0005 Retenciones a Municipios y Organismos

Exponen el saldo final de la deuda presupuestaria al cierre del Ejercicio. Los saldos iniciales del mismo fueron reclasificados a cuentas de Obligaciones del Tesoro y Devengados sin cancelar. Se expresa así como fuente financiera el incremento del endeudamiento del ejercicio (saldo de los pasivos del ejercicio) y como aplicaciones financieras el pago de la deuda de ejercicios anteriores (disminución de pasivos presupuestarios de ejercicios anteriores) en lugar de las diferencias netas.

211 03 0010 Sueldos Retenidos a pagar

211 09 0012 Excedente Incentivo Docente-Devolución

219 02 Recaudación a Distribuir

219 09 Recursos percibidos por compensación

219 11 Diferencia Ajuste Movimientos Bancarios

219 14 Depósitos multas apeladas

218 Fondos de Terceros y en Garantía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Representan la variación total entre el saldo inicial y final del Ejercicio para cada cuenta. Se expone la variación total siendo compensada en las Aplicaciones los asientos netos que representan disminuciones de pasivo contra Resultado de Ejercicios anteriores, Capital Fiscal y otras cuentas del Patrimonio que no representan movimiento de fondos.

01 03 02 Endeudamiento Público o Incremento

Se expone el valor total ejecutado según surge del Cuadro N.º 9 de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al cierre del Ejercicio, para los Rubros 03 06 / 03-07 / 03-08.

B) Composición de las Aplicaciones Financieras

B 1) Incremento de la Inversión Financiera

111 02 Bancos

112 02 0001 0001 Caja de Valores.cta.7068-Fdo. Puerto Caleta La Misión

112 02 0001 0002 Caja de Valores.cta.7023

112 02 0001 0003 Lerras tesoro nacional

112 04 Plazo Fijo

114 06 0002 Anticipos con cargo a rendir

114 06 0010 Anticipo de haberes

118 Recaudación en Tránsito

Representa la variación total entre el saldo inicial y final del Ejercicio. Se expone la variación total siendo compensada en las Fuentes los asientos netos que representan disminuciones de pasivo e incremento de activo contra Resultado de Ejercicios anteriores, Capital Fiscal y otras cuentas del Patrimonio que no representan movimiento de fondos.

6004 Adquisición títulos y Valores

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

6006 Incremento de cuentas a cobrar

6007 Incremento de documentos a cobrar

6008 Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores

Se expone el valor total ejecutado según surge del Cuadro N.º 8, Anexo II Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al cierre del Ejercicio para cada uno.

B 2) Amortización de la Deuda o Disminución de Otros Pasivos

211 09 0008 Devengados sin cancelar – Asiento 9, 15, 97 y 146

211 09 0008 Devengados sin cancelar – Asiento 90

211 09 0010 Obligaciones del Tesoro -- Asiento 9, 15 y 97

313 01 Resultados de Ejercicios Anteriores - asiento 97

311 Capital Fiscal – asiento 90 y 97

219 10 Anticipos de recursos recibidos – asientos tipo 172

Se exponen asientos Netos que representan disminuciones de pasivo contra Resultado de Ejercicios anteriores, Capital Fiscal y otras cuentas del Patrimonio no representando movimiento de fondos.

311 Capital Fiscal – asiento 172

313 01 Resultados de Ejercicios Anteriores - asiento 172

Se exponen los asientos tipo 172 que obedecen a reclasificación de asientos de cancelación de pasivos.

219 08 Recursos a Clasificar

219 13 Depósitos multas apeladas Ley 90 Ministerio de Trabajo

Representa la variación total entre el saldo inicial y final del Ejercicio.

7004 Disminución de prestamos a corto plazo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

7005 Disminución de préstamos a largo plazo

7006 Disminución de cuentas y documentos

7008 Disminución de otros pasivos

Se expone el valor total devengado, o pagado según corresponde, como surge del Cuadro N.º 8, Anexo II Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al cierre del Ejercicio Jurisdicción 90 – Servicios de la Deuda Pública.

7 001 700 Amortización de la deuda interna a pagar

Se muestra la disminución de la Deuda Interna Directa, la que se expone a su vez en el cuadro de Evolución de la Deuda 2017, obrante a fojas XX del expediente, como una disminución de la Deuda Presupuestaria en el Renglón de Prog. Fed. Desendeudamiento Convenio N.º 17420.

**ANEXO I RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL N.º 23/17 –
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (Cuadro N.º 6.2 fs. 18) Y ESTADO
DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (Cuadro N.º 7.2 fs. 19) AL 31/12/2017.**

El presente título abarca el análisis del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.2) y Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7.2) al 31-12-17, correspondiente al Poder Ejecutivo Provincial, obrante a fs. 18 y 19 respectivamente del Expediente N.º 2054-EC-2018.

Activo. Saldos Iniciales.

Se ha verificado la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales 2017 (\$898.147.775,86), cotejando lo informado en la Cuenta

General del Ejercicio 2016 como saldos finales-- Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro 7.2), arrojando resultados favorables.

Valores Activos. Saldos Finales.

Disponibilidades. Bancos.

El rubro Bancos se expone en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$1.413.381.528,51, siendo el mismo coincidente con el Balance General al 31/12/2017 informe siga F3FC, Balance de Sumas y Saldos desde 01/01/2017 al 31/12/2017 informe siga F3FD, no coincidiendo con saldos bancarios al 31/12/2017 según informe siga D3AB, dado que este reporte suma erróneamente saldos de cuentas corrientes en pesos y dolares, expresados en moneda no homogénea. Según extracto siga el saldo financiero de las cuentas bancarias que presenta el Poder Ejecutivo asciende a la suma \$709.652.894,24 y U\$S36.847.222,58, estas últimas correspondientes a las siguientes cuentas corrientes en dólares:

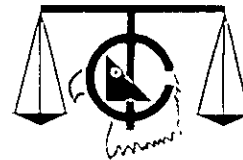
- N° 00342876-00 BTF Art.12 Ley Pcial 1132-M. Economía
- N° 00337956-00 BTF Manten. y Mejoras LEAR JET

De la comparación del Balance General al 31/12/2017 informe siga F3FC y los extractos bancarios solo de las cuentas bancarias en pesos se ha constatado una diferencia de \$8.382.917,67 por partidas pendientes de conciliar, a saber:

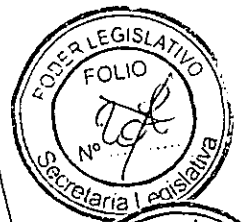
- Débitos netos por \$26.066.683,62
- Créditos netos por \$17.727.608,72
- Saldo Caja Chica de los fondos permanentes por \$43.842,77.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUENTA BANCARIA (PESOS)	Saldos al 31/12/2017		
	s/ C.G.E.	s/ Extracto SIGA	Diferencias
TESORERIA GENERAL	\$309.708.790,46	\$283.642.106,84	\$26.066.683,62
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$408.838.280,03	\$422.362.319,46	(\$13.524.039,43)
OTROS DEPOSITOS BANCARIOS	(\$555.101,35)	\$1.937.705,11	(\$2.492.806,46)
FONDO PERMANENTE	\$0,00	\$1.710.762,83	(\$1.710.762,83)
CAJA CHICA FONDOS PERMANENTES	\$43.842,77	\$0,00	\$43.842,77
TOTAL	\$718.035.811,91	\$709.652.894,24	\$8.382.917,67

De la comparación del Balance General al 31/12/2017 informe siga F3FC y los extractos bancarios de las cuentas bancarias en dólares se ha constatado lo siguiente:

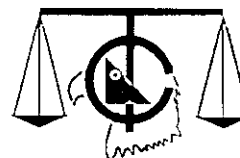
- En relación a la Cuenta Corriente en dólares N° 00342876-00 BTF Art.12 Ley Pcial 1132-M. Economía, por la suma de U\$S36.428.873,96 se ha verificado su registración contable al tipo de cambio Banco Nación del día 29/12/17 de \$18,90 en la cuenta contable 1 1 1 02 0004 Art.12 Ley Pcial 1132-M.Eco." por la suma de \$688.505.716,60, expresado en dos subcuentas contables: 1 1 1 02 0004 0001 Art.12 Ley Pcial 1132-M. Economía en dolares por \$36.428.873,96 y 1 1 1 02 0004 0002 Art.12 Ley Pcial 1132-M. Economía Dif. De Cambio por \$652.076.842,64.
- En relación a la Cuenta Corriente en dólares N° 00337956-00 BTF Manten. y Mejoras LEAR JET por la suma de U\$S418.348,62 se ha verificado su registración en la cuenta contable "1 1 1 02 0001 0035 BTF Mantenimiento y Mejoras LEAR JET Dolares" por la suma de \$6.840.000,00, a un tipo de cambio de \$16,35, no existiendo homogeneidad en el tipo de cambio empleado para la valuación de ambas cuentas bancarias en dólares, resultando esta cuenta bajo análisis subvaluada al tomar un tipo de cambio inferior al del cierre del ejercicio.

Procedimientos de control efectuados sobre el rubro Bancos.

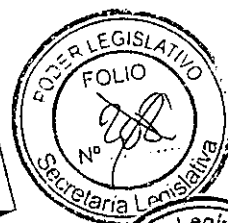
- Solicitud de informes a la Tesorería General y a la Contaduría General de la Provincia.
- Circularización al Banco Provincia de Tierra del Fuego y Banco de la Nación Argentina.
- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por las entidades financieras con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio, Balance General del Ejercicio y Balance de Sumas y Saldos.
- Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro, Saldos Finales.
- Sin perjuicio de no haber efectuado el análisis de las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas bancarias, se ha contrastado la información volcada en cada una de ellas (preliminarmente mediante consulta de los informes SIGA D3J y posteriormente mediante cotejo de Conciliación Bancaria enviada por la Contaduría junto con la Cuenta General del Ejercicio), verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio- Balance General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.
- Consulta y análisis por muestreo de los informes D3BA (Libro Banco por fecha), D3BE (Libro Banco por expediente), D3C (Movimientos bancarios- Extracto bancario).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Análisis del Sistema de Cuenta Única. Requerimientos cursados, información recabada y procedimientos efectuados.

El Poder Ejecutivo Provincial utiliza el Sistema Cuenta Única previsto en el art. 72 inciso c) de la Ley Provincial N° 495, implementado a través del dictado de la Resolución M.E. N.° 299/07, el cual posee subcuentas denominadas "cuentas escriturales", las que no son operativas (no bancarias) y son administradas por la propia Tesorería, constituyendo el saldo de la Cuenta Única del Tesoro la consolidación de dichas cuentas escriturales más el saldo de libre disponibilidad.

"Cta. Cte. BTF N° 1710587/9 BTF – Cuenta Única del Tesoro".

Al 31/12/2017 según el Balance de Sumas y Saldos, el saldo contable de la Cuenta Única del Tesoro alcanza la suma de \$135.201.174,68 (informe siga f3fd) y el saldo según extracto bancario la suma de \$109.150.542,31, verificándose una diferencia neta entre ambos de \$26.050.632,37, la cual se justifica en la siguiente conciliación bancaria:

Saldo según Libro-Banco al 31/12/17	\$135.201.174,68
(+) Créditos no contabilizados	\$255.085,85
(-) Debitos no contabilizados	\$27.182.932,72
(-) Débitos no Acreed. por el Banco	\$599.154,09
(+) Cheques no presentados	\$1.476.368,14
Resultado	\$109.150.542,31
Saldo según Extracto Bancario	\$109.150.542,31

Teniendo en cuenta los registros pendientes de conciliación al cierre del ejercicio 2016, y según el relevamiento realizado en el ejercicio 2017, se ha detectado que se han contabilizado parcialmente los movimientos pendientes del ejercicio 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. A continuación se expone el detalle de los conceptos que conforman los débitos y créditos no contabilizados al

31/12/17:

[Handwritten signature]

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Abonamientos							\$1,476,268,14
Depositos							(\$822,17)
Cheques							(\$598,331,92)
Debitos libramientos	(\$428,797,55)						
Debito transf intrabancaria		(\$558,417,08)	(\$381,389,25)		(\$3,447,01)	(\$366,837,26)	
Credito transf intrabancaria			\$991,70				(\$10,733,30)
Debito por recaudaciones					(\$25,00)		
Devolucion tarjeta social							\$222,036,97
Pólizas de seguros de gobierno			(\$56,847,40)	(\$188,694,01)	(\$479,960,90)	(\$3,490,327,13)	(\$20,617,436,83)
Credito fecha valor							\$27,03
Debito por prestamo							(\$600,000,00)
Cred transf.cbu rech							\$30,995,04
Deposito cheque nuestro banco							\$1,035,14
Totales	(\$428,797,55)	(\$558,417,08)	(\$437,244,95)	(\$188,694,01)	(\$483,452,91)	(\$3,857,164,39)	(\$20,096,861,93)

En virtud de lo antes expuesto, se concluye que al cierre del ejercicio persisten partidas pendientes de conciliación anteriores a Diciembre 2017, inclusive en repetidos casos, las mismas corresponden a ejercicios anteriores, datando las más antiguas del año 2011, lo cual representa una demora significativa en la conciliación de partidas.

Se ha constatado la falta de registración presupuestaria de las Pólizas de Seguros por \$24.833.286,27, correspondiendo al ejercicio 2017 la suma de \$20.617.436,83.

No obstante lo expuesto anteriormente, se ha verificado los saldos por mes en el ejercicio 2017 de la cuenta contable banco y el saldo de los extractos reporte siga D3AB cuenta 170:

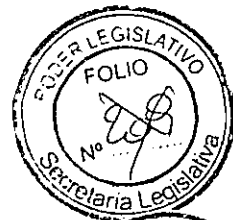
	Saldo Siga CUT	Saldo Extracto CUT	Pendiente de conciliación
Enero	\$306.663.447,03	\$427.945.723,91	\$121.282.276,88
Febrero	\$12.945.569,09	\$224.986.942,18	\$212.041.373,09
Marzo	(\$62.698.860,81)	\$82.449.609,22	\$145.148.470,03
Abril	(\$417.060.683,37)	\$86.256.355,30	\$503.317.038,67
Mayo	(\$150.708.632,99)	\$44.948.369,35	\$195.657.002,34
Junio	(\$335.014.764,59)	\$31.790.928,85	\$366.805.693,44
Julio	(\$118.652.934,94)	\$80.624.345,96	\$199.277.280,90
Agosto	(\$142.194.259,76)	\$82.784.617,65	\$224.978.877,41
Septiembre	(\$344.563.615,83)	\$71.243.981,65	\$415.807.597,48
Octubre	(\$729.249.537,35)	\$77.379.589,68	\$806.629.127,03
Noviembre	(\$414.724.632,78)	\$42.873.124,01	\$457.597.756,79
Diciembre	\$135.201.175,13	\$109.150.542,31	(\$26.050.632,82)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

De lo anterior se concluye que independientemente de los controles realizados por la Tesorería General existe una gran diferencia entre los registros contables y extractos bancarios mensuales.

Saldo de libre disponibilidad y cuentas escriturales.

De la información proporcionada por la Tesorería, no se ha logrado constatar el saldo de libre disponibilidad según los movimientos del tesoro que surge de la siguiente expresión matemática: "Saldo de la CUT (un día antes de fin de mes) + INGRESOS (del último día del mes) -- EGRESOS (del último día del mes) = Saldo de la CUT a fin de mes", menos el saldo de las cuentas escriturales, esto es, fondos de afectación específica:

En relación a las cuentas de afectación específica, administradas por las distintas dependencias del Poder Ejecutivo, no ha sido posible corroborar si los fondos existentes en cada una de ellas corresponden a la percepción y aplicación conforme la finalidad establecida en su correspondiente norma de creación. Ello debido a la gran cantidad de cuentas bancarias de ésta naturaleza y la ausencia de información complementaria que permita relacionar los recursos y gastos efectuados en relación a los mismos. Asimismo, la investigación que permita la obtención y análisis de ésta información excede al presente informe, así como también a las tareas asignadas en la Delegación, por cuanto requeriría una auditoría específica en la materia, en virtud de la diversidad, complejidad y magnitud de éstos fondos, sumado a la ausencia y/o extemporaneidad de los controles del órgano de control interno y la falta y/o tardía remisión de las actuaciones al órgano de control externo.

Del cotejo realizado entre la información brindada por Tesorería y los reportes del modulo de cuentas escriturales se han detectado diferencias en los ingresos, las cuales en base a la respuesta brindada, se corresponderían a la falta de

información respecto de aquellos recursos que según la norma legal tienen un porcentaje de afectación, y a su vez se ajustaría de forma automática en el sistema al momento de la imputación del recurso definitivo, cuentas que no se generan automáticamente en forma preventiva que posteriormente son ajustadas y otras cuentas que no impactan en el modulo de escriturales como un ingreso por tratarse de la distribución de un recurso o cuentas que no se ajustan a las configuraciones del modulo de escriturales en el SIGA, ya que están al solo efecto de controlar los pagos. Asimismo, se han encontrado diferencias en relación a las transferencias, las cuales en base a la respuesta obtenida se corresponderían a transferencias de saldos de ejercicios anteriores.

Análisis de Otras Cuentas Bancarias.

Cta. Cte. BTF N° 1710599/2 denominada "BTF Art. 3° D.P. 663/07"
(Código siga 273).

El informe siga D3AB al 31/12/2017 arroja un saldo negativo de \$-64.065.654,14; el cual obedece a la transferencia de fondos desde el Banco de Tierra del Fuego a la cuenta corriente bancaria BTF N° 1710587/9 C.U.T., generado durante el ejercicio 2007 y mantenido hasta la actualidad.

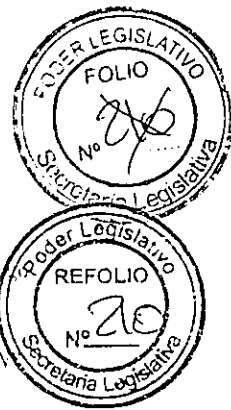
Al respecto en Notas e Información Complementaria de la Cuenta General de Inversión 2017, Apartado II- M. Conciliaciones Bancarias, se ha informado que mediante Nota NO-2018-00009481-GDETFD-CGP#MECO se ha procedido a solicitar información a la Tesorería General de la Provincia y al Ministro de Economía respecto a la exigibilidad del saldo por parte del Banco Provincia de Tierra del Fuego, a los efectos de proceder a una exposición de mayor precisión contable o bien para dar el tratamiento jurídico que corresponda. Asimismo, se ha indicado que su respuesta será considerada en la Cuenta de Inversión 2018.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Cta. Cte. BTF N° 1710329/3 denominada "BTF Fondo Unificado Cuentas de la Provincia"(Código siga 107).

De acuerdo se expresa en el Art.1° del Decreto N° 1478-07, el Fondo Unificado de las Cuentas de la Provincia se encuentra "integrado por los saldos de las Cuentas Corrientes del Sector Público Comercial a nombre y orden de Ministerios, Secretarías, Cuentas Especiales (cuyos Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos integran el Presupuesto General de la Administración Provincial) abiertas en el Banco de Tierra del Fuego."

Mediante informe siga D3J - Conciliaciones al 31/12/2017 código siga 107 se ha verificado que dicha cuenta no presenta movimientos pendientes de conciliación y según extracto bancario obtenido por circularización efectuada al Banco BTF la misma presenta un saldo de \$ 2.631.544.789,06.

Otras Cuentas Bancarias.

Mediante muestreo se han verificado ciertas cuentas bancarias que al 31/12/17 se encuentran pendiente de conciliación, constatándose la antigüedad de algunos saldos, a saber:

Cuentas Bancarias	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
12-BTI FF Ceremonial y Prot.17105237										\$207.057,07	\$207.057,07
17-BN FE Cabeceira Jur.de la Red Fed F.D.C					\$30.000,00	\$11.181,00	\$28.621,38	\$48.683,97	\$23.223,35	\$268.964,78	\$410.674,49
18-BD Exp Pacto Federal Educativo								\$37.270,18		\$113.744,76	\$151.014,94
70-BTI FE Ley de Finan Educativo										\$1.233.620,38	\$1.233.620,38
76-BTI FE Gastos Funcionam.HRRG-Pag				(\$4.338,79)	(\$7.949,68)	(\$16.163,17)	(\$16.293,84)	\$180,00			(\$44.565,48)
85-BTI FE Hospital Reg.Ushuaia-Pagadora		\$89,81	\$416,70	\$8.788,06	\$1.654,40	\$2.107,53			\$20.312,68	\$15.000,00	\$48.379,18
87-BTI FE Acc Educa Tecnico Prof Pagadora	(\$50.770,18)	(\$51.005,50)	(\$76.597,00)						(\$90,01)		(\$187.372,69)
91-BN FE Prog.Medicos comunitarios			\$18.000,00								\$18.000,00
92-BN FEo Esp Fondo Nac Tecn Profe		(\$14.934,26)	(\$28.482,00)	(\$88.778,00)	(\$354.353,00)	(\$22.908,00)	\$814,30				(\$508.640,87)
93-BTI FE Proo Maneyo Bosques Nativos Pag										\$357.428,41	\$357.428,41
94-Registro Publico de Comercio D.P.J					\$37.200,00	\$385.850,00	\$317.098,47	\$513.600,00	\$8.800,00	\$1.355.600,00	\$2.618.148,47
97-Adm Edos Terrenos Ley Nac2460										(\$129.842,01)	(\$129.842,01)
98-BN FE INLI-Ac Educ Tecnica Prof.					(\$87.290,69)						(\$87.290,69)
99-BD Hospital R.Rio Grande Rec						\$2.697,36	\$9.826,44	\$15.167,89	\$6.109,50	\$66.242,12	\$100.043,31
410-BTI FE Fdo Finac.Si.Sec.Pagadora						\$10.800,00					\$10.800,00
414-BN A Compensac. Tarifaria Sis. Tran						\$3.199.288,16	\$1.108.282,51	(\$372,75)	\$301.236,73	(\$276,00)	\$4.607.978,65
415-BN TP Oiga Bde Arko Becas Estu										(\$47,60)	(\$47,60)
416-BN FE De N de Prog Compensacion										(\$3.087,03)	(\$3.087,03)
418-BN FE Conv.Man.Educy Min.Trab.Nacion								(\$527.804,72)		\$110.192,00	(\$417.612,72)
424-BD Fin.Instrucciones Salud HRRU-Rec										(\$1.375,35)	(\$1.375,35)
429-BE Financiamiento Salud ley 1004HRRG-Re										\$134.766,02	\$134.766,02
710-BN FE Gan de TDF HRRG-Recadobaja								(\$7.155,05)		(\$240,00)	(\$7.395,05)

Del análisis del cuadro se ha constatado que existe una subvaluación de las cuentas bancarias por un monto de \$8.510.681,43, ello en atención a la falta de registración contable de débitos por la suma de \$1.387.229,49 y créditos por \$9.897.910,92.

Se deja constancia que con respecto a las cuentas referenciadas en el cuadro anterior se ha solicitado a la Tesorería General de la Provincia la explicación de las diferencias. Ante ello, mediante Nota número NO-2018-00010455-GDETDF-DCAC#MECO, la Tesorería ha informado que han enviado notas a las diferentes áreas de manera que culminen con el registro de los débitos y créditos pendientes de registración y conciliación, detallando además algunas consideraciones.

Cuentas no informadas por Entidades Bancarias.

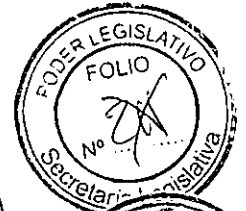
Se ha solicitado a la Gerencia del Nación Sucursal Ushuaia informe los motivos por los cuales no han informado saldos de determinadas cuentas incorporadas en el sistema siga, no recibiendo respuesta a la fecha.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUENTA BANCARIA	N.º CTA	Saldo	Saldo Extracto SIGA
406-BNA CONVENIO FFFIR COMISARIA RIO PIPO	5350046362	(\$0,01)	\$0,00
411-BN CTP Olga B.de Arko Becas Estu	535113559/5	\$47,60	\$0,00
413-BN FE Dic.N.de Prog.Compensatori	5351184580	\$3.087,03	\$0,00
005-Banco Nacion Nro 2731/81	2731/81	\$166.759.582,57	\$166.759.576,57

Cuentas informadas por Entidades Bancarias con distinto saldo.

Al contemplarse la misma situación que el Banco Tierra del Fuego informa saldo cero en determinadas cuentas no coincidiendo con el informado en el reporte siga D3AB, reiteramos lo informado por la Tesorera General en la Cuenta General del Ejercicio 2016: el saldo del informe siga D3AB no contempla los movimientos de débito y crédito del fondo unificado (Nota N.º 287/2017, Letra: T.G.P.).

Cabe mencionar que los extractos del Banco Nación Argentina no son canalizados en forma electrónica, por cuanto las áreas deben remitir copia del extracto que retiran de la institución financiera, siendo el personal de Tesorería quien realiza la carga manual de los mismos.

Fondos Permanentes. Análisis de las cuentas contables y financieras.

Procedimientos efectuados. Conclusiones.

- Cotejo de la información vertida en la Cuenta Contable 1 1 1 0004 "Fondos Permanentes" del Balance General 2017 con la composición de Balance de Sumas y Saldos 2017.
- Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por las entidades financieras con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio, Balance General del Ejercicio, Balance de Sumas y Saldos.

- Verificación de los saldos de las cuentas bancarias relacionadas a cada fondo permanente según informe siga D3J y el saldo de las cuentas individuales del Balance de Sumas y Saldos al 31/12/2017.
- Cotejo de los saldos contables de las cuentas bancarias relacionadas a los fondos permanentes y caja chica según informe siga F3BB.

De lo expresado anteriormente se han determinado los Fondos Permanentes abiertos para el ejercicio 2017 correspondientes a los Ministerios del Poder Ejecutivo por un monto total de \$229.101.993,89, monto que supera ampliamente al del ejercicio anterior (\$95.407.709,61).

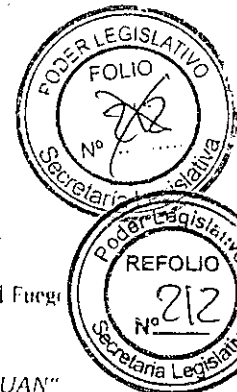
ORG	NOMBRE	Nº SIGA	APERTURA	AMPLIACION / DISMINUCION	NETO
CF	FDO. PTE. MIN. CIENCIA YTEC	3087	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
CF	FDO. PTE. MIN.CIENCIA YTEC	3088	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA					\$900.000,00
EC	FDO PTE VIATIC	7	\$600.000,00	\$1.400.000,00	\$2.000.000,00
EC	Fdo.Pte.Gros Grales M.E. DGA	90	\$600.000,00	\$9.400.000,00	\$10.000.000,00
EC	FDO.PTE. COMEDORES ESCOLARES	2430	\$20.000.000,00	\$0,00	\$20.000.000,00
EC	FDO.PERM.GAST.S.I y T.D.G.A.F	2870	\$500.000,00	\$0,00	\$500.000,00
EC	FONDO PERMANENTE CIERRE DE E	3188	\$600.000,00	\$400.000,00	\$1.000.000,00
EC	FDO.PTE.G'OS.CAPACITACION,	3234	\$400.000,00	\$0,00	\$400.000,00
MINISTERIO DE ECONOMIA					\$33.900.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ORG	NOMBRE	Nº SIGA	APERTURA	AMPLIACION / DISMINUCION	NETO
ED	FDO PTE GTOS GRALES MECGYT	499	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
ED	FDO.PTE.GTOS.PASAJ.VIAT.ALOJ	1588	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
ED	FDO PTE PASAJ.ALOJ RAC Y OTROS	1862	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
ED	FDO PTE LEY FINANCIAMIENTO EDU	2633	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
ED	FDO PERM DEL FINANCIAMIENTO	3563	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MINISTERIO DE EDUCACION					\$3.000.000,00
GM	FDO.PTE.DE GASTOS D.G.A.F.-	13	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
GM	FDO PTE PASAJES Y VIATICOS -	1797	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
GM	FDO.PTE.PASAJ.Y VIAT.SEC.DER	1840	\$150.000,00	\$0,00	\$150.000,00
GM	FDO PTE GTOS GRALES FUNC.ADM	1843	\$150.000,00	\$0,00	\$150.000,00
GM	FDO PTE MANTENIMIENTO REPARA	2433	\$300.000,00	(\$190.000,00)	\$110.000,00
GM	FDO PTE ESP IGI MIN GOB 2011	378	\$75.000,00	\$75.000,00	\$150.000,00
GM	FDO PTE O/FINC ESP GTOS GRAL	385	\$140.000,00	\$0,00	\$140.000,00
MINISTERIO DE GOBIERNO					\$1.900.000,00
JG	FDO PTE PASAJES Y VIATICOS MJG	1491	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
JG	FDO PTE GTOS FUNCIONAMIENTO MJG	1492	\$600.000,00	\$400.000,00	\$1.000.000,00
JG	FONDO PERMANENTE SECRETARIA	1891	\$600.000,00	\$2.500.000,00	\$3.100.000,00
JG	FDO PTE GTOS ALOJ RACIO Y PA	2502	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
JG	FONDO PTE GASTOS PUBLICIDAD-	2883	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
JG	FDO PMTE GASTOS DE SUBSIDIO	2964	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
JG	FDO PTE GTOS GRALES CANAL 11	517	\$80.000,00	\$520.000,00	\$600.000,00
JG	FDO PTE GTOS GRALES EST.POR	1662	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00
JG	SUBSECRETARIA DE CULTURA	3483	\$10.000,00	\$0,00	\$10.000,00
JG	FDO.PERM.AFECCION ESPECIFI	3799	\$100.000,00	\$500.000,00	\$600.000,00
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE					\$11.310.000,00
MA	FDO PTE DE FDO ESP MIN AGRIC	2969	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA					\$600.000,00
MD	FDO PTE SUBSIDIOS-SDS	50	\$600.000,00	\$3.900.000,00	\$4.500.000,00
MD	FDO PTE ESPECIALTS LIMP Y AL	52	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MD	FDO.PTE.Alim.Art.Lim.DIR.GRA	89	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MD	FDO PTE GTOS FUNC PASAJES y VI	145	\$600.000,00	\$1.400.000,00	\$2.000.000,00
MD	FDO PTE GTOS FUNCIONAMIENTO MD	1063	\$600.000,00	\$1.400.000,00	\$2.000.000,00
MD	FDO PTE PASAJES Y VIATICOS-M	2047	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MD	FDO.PERM SOC.URG Y GAST.GRA	3259	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MD	FDO.PERMANENTE DE SUBSIDIOS	3393	\$600.000,00	\$2.400.000,00	\$3.000.000,00
MD	FDO.PERM SOC.URG Y GAST.GRA	3490	\$62.375,57	\$0,00	\$62.375,57
MD	FDO PTE PRO.SO.NU	2227	\$236.000,00	\$0,00	\$236.000,00
MD	FDO PTE POLITICAS SOC COMUNI	2228	\$81.000,00	\$0,00	\$81.000,00
MD	FDO PTE EDUC Y PROMOCION COO	2229	\$444.516,04	\$0,00	\$444.516,04
MINISTERIO DE DESARROLLO					\$14.723.891,61
MI	FDO.PTE.GTOS.FUNCIONAMIENTO-	516	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
MI	FDO. PTE. VIATICOS Y PASAJE	2061	\$500.000,00	\$0,00	\$500.000,00
MI	FDO PTE GASTOS DE FUNCIONAMI	2980	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
MINISTERIO DE INDUSTRIA					\$1.100.000,00

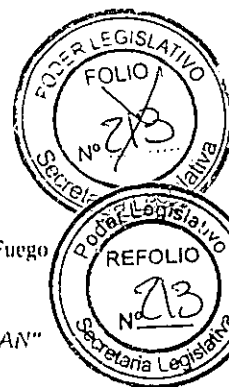
ORG	NOMBRE	Nº SIGA	APERTURA	AMPLIACION / DISMINUCION	NETO
MO	FDO PTE GTOS COMUNES REP Y/O	20	\$500.000,00	\$2.300.000,00	\$2.800.000,00
MO	FDO PTE GTOS ADM MOYSP	21	\$500.000,00	\$0,00	\$500.000,00
MO	FDO PTE GTOS COM SERVIC P YVI	1023	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
MO	FDO PTE REAC Y MANT DE SALUD	1661	\$15.000.000,00	\$0,00	\$15.000.000,00
MO	FDO PTE REACY MANT EDIF PU	1795	\$15.000.000,00	\$0,00	\$15.000.000,00
MO	FDO.PTE.GTOS.DE FUNC.ADM.DE	2097	\$150.000,00	\$150.000,00	\$300.000,00
MO	FDO.PTE.GTOS.COMUNES,REPAR.Y	2093	\$1.300.000,00	\$1.000.000,00	\$2.300.000,00
MINISTERIO DE OBRAS					\$36.200.000,00
MS	FDO PTE COMPRAS SERV EVENTUALES	10	\$600.000,00	\$2.400.000,00	\$3.000.000,00
MS	FDO PTE Combustible y Repar	2439	\$600.000,00	\$1.400.000,00	\$2.000.000,00
MS	FONDO PTE. MANT. Y REPARACION	3015	\$600.000,00	\$600.000,00	\$1.200.000,00
MS	FDO.PERM. CAPACITACION MINIST	3591	\$1.500.000,00	\$0,00	\$1.500.000,00
MS	FDOS EVENTUALES Y URGENCIA L	2460	\$600.000,00	\$2.400.000,00	\$3.000.000,00
MS	FDO PTE EVEN Y URGENCIAS LEY	2461	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MS	FDO ESP FDO FED SOLIDARIO DT	3001	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MS	FDO.PTE.ALIMENTOS LEY 1004 HTOS LEY 10	3336	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MS	FDO.PERM.FINAN.SERVICIOS SOC	3735	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
MINISTERIO DE SALUD					\$13.100.000,00
RO	FDO PTE CTF PACIENTES DERIVA	37	\$600.000,00	\$400.000,00	\$1.000.000,00
RO	PASAJES Y VIATICOS FUNC Y AGTE	1010	\$250.000,00	\$0,00	\$250.000,00
RO	FONDO PMTE SUBSIDIOS-SEC. RE	2968	\$300.000,00	(\$200.000,00)	\$100.000,00
REPRESENTACION OFICIAL					\$1.350.000,00
SD	FDO.PTE.SEC.DESARROLLO SUSTE	111	\$85.000,00	\$85.000,00	\$170.000,00
SD	FDO.PTE.C/REC.AFECT.ESPEC.P/CO	1431	\$85.000,00	\$85.000,00	\$170.000,00
SD	FDO.PTE. PASAJES Y VIATICOS	1432	\$170.000,00	\$0,00	\$170.000,00
SECRETARIA AMBIENTE, DESARROLLO Y CAMBIO CLIMATICO					\$510.000,00
SG	FDO PTE GTOS GRALES Y C PROTOC	34	\$2.000.000,00	\$1.200.000,00	\$3.200.000,00
SG	FDO PTE GTOS GRALES DGAF SEC	35	\$2.600.000,00	\$0,00	\$2.600.000,00
SG	FDO. PTE. VIAT.Y PASAJES SEC.G	489	\$600.000,00	\$600.000,00	\$1.200.000,00
SG	FDO PTE GTOS GRALES SEC DEPO	2144	\$300.000,00	\$3.000.000,00	\$3.300.000,00
SG	FDO.PERM.DE COMBUSTIBLE Y LU	3337	\$600.000,00	\$1.000.000,00	\$1.600.000,00
SG	FDO.PTE.SECRETARIA DE INFRAE	3340	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SG	FDO.ESP.SECRETARIA DE INFRAE	3343	\$20.000.000,00	\$6.053.942,69	\$26.053.942,69
SG	FDO.ESP.SIE-SCG. LEY PROVINC	3708	\$17.000.000,00	\$12.000.000,00	\$29.000.000,00
SG	FDO.PERM.SIN RESP.PROGRAMA N	3787	\$15.643.337,15	\$534.290,00	\$16.177.627,15
SECRETARIA GENERAL					\$83.731.569,84
SH	FDO ESP LEY NACIONAL 26197 (HI	383	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SH	GTOS GRALES LEY 211 SECRET.H	3523	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SECRETARIA HIDROCARBUROS					\$1.200.000,00
SI	FDO.PTE.GTOS.GRALES.SEC.DE D	3526	\$500.000,00	\$400.000,00	\$900.000,00
SECRETARIA DE INVERSIONES					\$900.000,00
SL	FDO PTE GTOS GRALES ART 57	86	\$100.000,00	\$0,00	\$100.000,00
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA					\$100.000,00
SP	FDO.PER.GTOS.FUNC.PASAJ.VIAT	3380	\$350.000,00	\$0,00	\$350.000,00
SECRETARIA PLANIFICACION ESTRATEGICA					\$350.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ORG	NOMBRE	Nº SIGA	APERTURA	AMPLIACION / DISMINUCION	NETO
SS	FDO PTE COMBUSTIBLE POLICIA PC	4	\$1.300.000,00	\$0,00	\$1.300.000,00
SS	FDO PTE AUTOMOTORES POLICIA PC	5	\$1.100.000,00	\$0,00	\$1.100.000,00
SS	FDO PTE UNIDADES DETENCION	8	\$15.000.000,00	(\$2.500.000,00)	\$12.500.000,00
SS	FONDO PTE.FUNCIONAMIENTO SER	239	\$600.000,00	\$3.081.829,24	\$3.681.829,24
SS	FONDO PERM. PASAJES Y VIATIC	3181	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SS	FONDO PERM. GASTOS DE FUNCIO	3182	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SS	FDO GASTOS FUNCIONAMIENTO DI	3266	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SS	FONDO PERMANENTE DE GASTO DE	3608	\$600.000,00	\$0,00	\$600.000,00
SS	FDO ESP POLICIA PROVINCIAL	299	\$240.000,00	\$300.000,00	\$540.000,00
SS	FDO.ESP.GTOS.DIVINSTIT.POL	473	\$100.000,00	\$350.000,00	\$450.000,00
SS	FDO ESP POLICIA PROVINCIAL	2634	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
SS	FDO PTE GTOS P/FORMACION DE	3366	\$208.165,60	\$767.577,60	\$975.743,20
SECRETARIA ESTADO DE SEGURIDAD					\$23.247.572,44
TM	FDO PTE PASAJES Y VIATICOS M	3144	\$300.000,00	\$0,00	\$300.000,00
TM	COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	3376	\$200.000,00	\$0,00	\$200.000,00
TM	FDO PTE PROG CAP Y EMPL ORG	3711	\$1.308.960,00	(\$1.000.000,00)	\$308.960,00
TM	FDO PTE LEY 90 MINISTERIO DE T	392	\$170.000,00	\$0,00	\$170.000,00
MINISTERIO DE TRABAJO					\$978.960,00
TOTAL FONDOS PERMANENTES					\$229.101.993,89

Asimismo, se ha verificado mediante informe siga B3AAFB los gastos imputados por cada Ministerio según los fondos asignados, visto sus respectivos Actos Administrativos según lo normado por la Resolución de Contaduría N.º 9/12, dando la ejecución de los mismos por \$409.554.658,21, concluyéndose que se ha imputado por fondo permanente mas del doble con respecto al ejercicio anterior (\$172.988.781,27):

Ministerio/Secretaria	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Neto	Imputado	Neto	Imputado
Ciencia Y Tecnologia	\$900.000,00	\$1.332.924,26	\$600.000,00	\$523.747,95
Economia	\$33.900.000,00	\$116.070.940,62	\$12.850.000,00	\$57.133.636,48
Educacion	\$3.000.000,00	\$4.751.728,27	\$2.600.000,00	\$3.954.783,26
Gobierno	\$1.900.000,00	\$3.784.370,84	\$3.090.000,00	\$3.765.076,60
Jefatura De Gabinete	\$11.310.000,00	\$36.318.564,25	\$4.462.517,00	\$8.264.016,33
Agricultura, Gan. Y Pesca	\$600.000,00	\$3.828.330,22	\$600.000,00	\$1.040.725,47
Desarrollo Social	\$14.723.891,61	\$25.886.211,94	\$5.192.000,00	\$9.003.463,72
Industria	\$1.100.000,00	\$2.382.284,84	\$660.000,00	\$1.134.837,65
Obras Y Ss.Pub-	\$36.200.000,00	\$36.662.060,43	\$25.200.000,00	\$21.037.042,28
Salud	\$13.100.000,00	\$26.274.138,14	\$8.000.000,00	\$22.609.573,65
Representacion Oficial	\$1.350.000,00	\$1.616.656,93	\$1.090.000,00	\$1.395.144,64
Ambiente, Ds Y Cambio Clim.	\$510.000,00	\$1.331.859,97	\$510.000,00	\$542.068,88
General De Gobierno	\$83.731.569,84	\$107.047.454,01	\$16.452.938,38	\$19.744.113,11
Hidrocarburos	\$1.200.000,00	\$1.246.358,65	\$300.000,00	\$557.436,93
Inversiones	\$900.000,00	\$949.104,90	-	-
Legal Y Tecnica	\$100.000,00	\$209.867,05	\$50.000,00	\$94.605,99
Planificacion Estrategica	\$350.000,00	\$917.249,52	-	-
Estado De Seguridad	\$23.247.572,44	\$37.835.081,94	\$13.430.254,22	\$21.674.184,02
Trabajo	\$978.960,00	\$1.109.471,43	\$320.000,00	\$514.324,31
Total Fondos Permanentes	\$229.101.993,89	\$409.554.658,21	\$95.407.709,60	\$172.988.781,27

De los procedimientos efectuados se arribaron a las siguientes conclusiones:

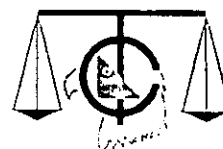
- Las diferencias detectadas entre los saldos de libros y saldos según extractos bancarios radica, en su gran mayoría, a la gran cantidad de cheques no presentados al 31/12/2017 emitidos durante el mes de Diciembre 2017.
- El saldo de la cuenta contable "Fondos Permanentes" del Balance General se encuentra conformado por el saldo de la cuenta : 1 1 1 04 0001 0099 "Caja Chica de Fondo Permanente".

Inversiones Financieras.

Visto el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) y Balance de Sumas y Saldos al 31/12/2017, el rubro Inversiones Financieras se encuentra compuesto de la siguiente manera:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Inversiones Financieras al 31-12-17	
Títulos y Valores	\$2.858.602.276,29
Plazos Fijos	\$11.481.239,74
	\$2.870.083.516,03

Títulos y Valores.

La cuenta Títulos y Valores en cartera expuesta en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$ 2.858.602.276,29, se encuentra conformada según el Balance de Sumas y Saldos por la existencia de saldos correspondientes a la Caja de Valores según el siguiente detalle:

Caja de Valores Cta. 7068-Fdo Puerto Caleta	\$13.168.343,70
Caja de Valores Cta. 7023	\$4.420.014,01
Letras del Tesoro Nacional U\$S	\$2.841.013.918,58
Títulos y Valores	\$2.858.602.276,29

En relación a las cuentas contables 1 1 2 02 0001 Caja de Valores cta. 7068-Fdo. Puerto Caleta y 1 1 2 02 0002 Caja de Valores cta. 7023, se han verificado los libros mayores mediante informe siga F3BB, arrojando resultados favorables.

Asimismo, se ha cotejado el valor nominal de los títulos y valores, su valuación al 31/12/2016 y al cierre del ejercicio analizado, según reporte del Instituto Argentino de Mercado de Capitales (www.iamc.sba.com.ar), arrojando resultados favorables.

TENENCIA DE TÍTULOS PÚBLICOS AL 31/12/2017: Caja de Valores 7068 y 7023							
CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR NOMINAL	ÚLTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2016)	VALUACIÓN 31/12/2016	ÚLTIMA COTIZACIÓN (cierre ej. 2017)	VALUACIÓN AL 31/12/2017	RESULTADO POR DIFERENCIA
7023	BONOS REP. ARG. DISC. ARS 2010-2033	283.736	6,6271	\$2.533.004,85	7,70110	\$2.954.767,20	\$421.762,35
	BONOS REP. ARG. A LA PAR ARS 2010-2018	115.015	3,1100	\$345.045,00	3,4178	\$391.071,42	\$46.026,42
	VALORES NEGOCIABLES VINC. AL PBI 15/12/35	1.253.669	0,0875	\$109.894,87	0,1110	\$139.103,89	\$29.209,02
	BONOS INGRESADOS AL CANJE	1.752.450					
	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD STEP UP 2038	69.203	10,1000	\$698.950,30	13,5110	\$931.243,50	\$232.293,20
	SUB TOTAL			\$1.696.750,81		\$4.420.014,01	\$723.263,20
7068	BONOS REP. ARG. A LA PAR USD STEP UP 2038	52.739	10,1000	\$532.663,90	13,5110	\$711.976,50	\$179.312,60
	BONO NACIÓN ARG. US\$ 10% (BONAR 2020)	594.576			20,00	\$12.450.347,20	\$11.855.771,20
		SUB TOTAL			\$532.663,90		\$13.168.343,70
	TOTAL			\$1.229.414,71		\$17.588.357,71	\$4.183.446,20

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]

En relación a la cuenta contable 1 1 2 02 0001 0003 Letras del Tesoro Nacional U\$S expuesta por la suma de \$2.841.013.918,58 se ha verificado que corresponde a la registración contable de U\$S150.318.196,75 en Letras suscriptas al tipo de cambio vendedor B.N. \$18,90 y se han revisado los expedientes N.º 17513-EC-17 y N.º 24163-EC-17 de cuyo análisis surge que en fecha 25/09/2017, la Provincia suscribió dos Letras en dólares emitidas por el Tesoro Nacional, luego de una oferta realizada por el Ministerio de Finanzas de la Nación:

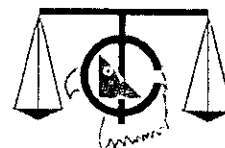
- La primera por un monto de U\$S117.409.126,93 (TC 17,10) a una tasa de interés del 2,60% anual a vencer en 81 días (15/12/2017), con una ganancia de U\$S677.819,07.
- La segunda por un monto de U\$S50.318.197,02 a una tasa de interés del 2,78% anual a vencer en 182 días (26/03/2018).
- Con fecha 19/12/2017, la Provincia reinvertió U\$S 99.999.999,73 (TC 17,75) de los fondos obtenidos de la primera en una nueva Letra en dólares emitida por el Tesoro Nacional, a una tasa de interés del 2,62% anual a vencer en 90 días (19/03/2018).

Norma	TNA	Emisión (U\$S)	Fecha inicio	Fecha vto
DISP 36/17 TGN#MHA	2,60%	117.409.126,93	25/09/17	15/12/17
RES 176-E/17 Min. Finanzas	2,78%	50.318.197,02	25/09/17	26/03/18
RES 259-E/17 Min. Finanzas	2,62%	99.999.999,73	19/12/17	19/03/18

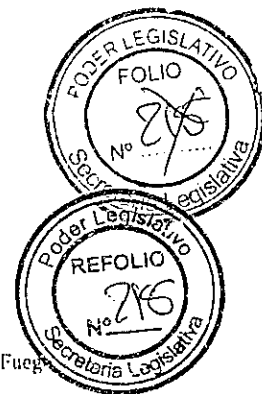
Por último, cabe destacar que la Provincia ha emitido un bono denominado TFU27 por la suma de U\$S200.000.000 con fecha de vencimiento 17/04/2027, con dos años de gracia y un repago de capital en treinta y tres (33) cuotas de pago trimestral a una tasa de interés real de 9,25% anual. Con fecha 25/09/2017 ha suscripto dos Letras en dólares emitidas por el Tesoro Nacional con un rendimiento del 2,60% y 2,78% anual a fin de generar utilidades con los fondos obtenidos. Al vencimiento de la primer Letra (81 días), la Provincia reinvierte los fondos en una nueva Letra a una tasa de interés del 2,62% anual. De lo anteriormente expuesto, se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

concluye que se ha tomado deuda a una tasa de 9,25% anual y realizado inversiones con esos recursos a una tasa promedio de 2,70%.

Plazos Fijo.

La cuenta Plazo Fijo expuesta en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$11.481.239,74, se encuentra conformada por las siguientes subcuentas:

Plazo Fijo ANSAL	\$5.934.967,43
P.F. Aporte Previsionales-Peculio	\$5.546.272,25
Plazo Fijo-Veteranos de Guerra a la S.	\$0,06
Total Plazo Fijo	\$11.481.239,74

Procedimientos de control efectuados sobre Plazos Fijos.

- Análisis de los expedientes 738-EC-2017 caratulado "S/ Plazo Fijo Nominativo Aporte Ansal 2017", cuenta relacionada 27425 y expediente 736-EC-2017 caratulado "S/Plazo fijo nominativo Aporte Peculio -Previsional 2017" cuenta relacionada 28356.
- Cotejo de lo denunciado en la Cuenta General del Ejercicio en el Balance General al 31/12/17 con la información indicada en el punto anterior.
- En base a lo expresado en los puntos precedentes, se ha procedido a la carga del inventario de los plazos fijos, con indicación de los saldos informados en los expedientes mencionados.

De los procedimientos realizados se han obtenido resultados favorables.

Nº Cuenta	Descripción	S/ Documentación Respaldata	S/ C.G.E	S/ extracto siga
27425	Aporte Ansal	Expte. 738-EC-17	\$5.934.967,43	\$5.934.967,43
28356	Aportes Previsionales -- Peculio	Expte. 736-EC-17	\$5.546.272,25	\$5.546.272,25
Totales			\$ 11.481.239,68	\$ 11.481.239,68

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Por otra parte, analizados los expedientes administrativos por los cuales fueron tramitadas las colocaciones de plazo fijo correspondiente al ejercicio bajo análisis, se han verificado las colocaciones existentes al 31-12-17 cuya titularidad corresponde al Poder Ejecutivo, procediéndose a analizar la evolución de las colocaciones del ejercicio. Con respecto a la cuenta 1 1 2 04 0013 "P.F.-Veteranos de Guerra a la Sociedad" se ha verificado que la misma no presenta movimientos en el ejercicio.

Créditos.

El rubro créditos expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) por la suma de \$276.795.016,34; se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Créditos	\$276.795.016,34
Anticipos otorgados	\$102.255.221,17
Otros Créditos	\$174.539.795,17

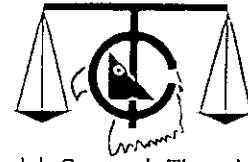
Anticipos otorgados.

El rubro "anticipos otorgados", expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$102.255.221,17, según el Balance General al 31-12-17 se encuentra compuesto por:

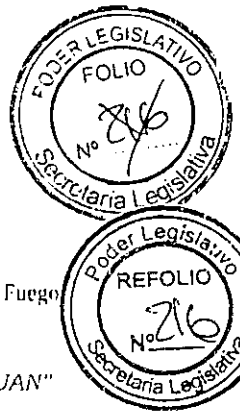
Adelanto a proveedores y contratistas	\$92.394.522,70
Anticipo con cargo a rendir	\$1.374.500,00
Anticipos de coparticipacion	\$21.398,91
Anticipos de haberes	\$469.337,65
Pago a cuenta s/aporte 5% Pensiones Vejez/Disc	\$7.995.461,91
TOTAL	\$102.255.221,17



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Adelantos a Proveedores y Contratistas.

Como ya se ha expuesto en la Cuenta de Inversión Ejercicio 2015, la cuenta contable bajo análisis, ha sido dada de alta en el ejercicio 2008 con información de ejercicios anteriores.

Su saldo se compone en mayor medida por un pago efectuado a la D.P.E. en el marco del acuerdo N.º 17764/2017 para el Mantenimiento de la turbina eléctrica y por tres pagos efectuados a la D.P.O.S.S en el marco de Convenios de Asistencia Financiera y de Financiamiento de Obras durante el ejercicio 2016, a saber:

Convenio	Expediente	Importe	Pagado	Compensado 2017	Saldo a cobrar
1753-1/16 - Asistencia Financiera DPOSS	7266-EC-16	\$5.120.000,00	\$5.120.000,00	\$1.619.027,48	\$3.500.972,52
17584/16 - Financiamiento de Obras DPOSS	9516-EC-16	\$5.840.000,00	\$3.280.000,00	\$0,00	\$5.840.000,00
1796-1/16 - Asistencia Financiera DPOSS	20352-EC-16	\$4.300.000,00	\$4.300.000,00	\$0,00	\$4.300.000,00
17764/17 - DPE	3927-EC-17	\$93.765.000,00	\$93.765.000,00	\$15.768.981,55	\$77.996.018,45

Por otra parte, dicho saldo se compone también con el monto pendiente de recupero al cierre del ejercicio del Convenio N.º17732/17 celebrado con la D.P.O.S.S, por la suma de \$ 82.445,22.

De la información brindada por la Contaduría General respecto a los Convenios celebrados por la Provincia y las compensaciones realizadas al 31/12/2017, se han verificado ciertas inconsistencias, a saber:

- Con respecto al Convenio N.º 17.534/16, se ha constatado el registro contable inverso de la compensación efectuada por la suma de \$247.983,81 en la cuenta bajo análisis.
- Con respecto al Convenio N.º 17.584/16, no se ha corroborado el alta del crédito por la suma abonada en el ejercicio 2017 por \$2.560.000,00, encontrándose registrado solo contablemente el crédito por la suma abonada a la DPOSS en el ejercicio 2016.

Anticipos con cargo a rendir. Procedimientos de control efectuados.

Conclusiones.

En virtud del informe siga F3FHD – Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2017, remitido en soporte digital como documentación complementaria del Expediente N° 2054-EC-2018 “S/Cuenta General de Inversión Ejercicio 2017 – Poder Ejecutivo”, se efectuaron los siguientes controles:

- Cotejo del saldo de anticipos con cargo a rendir pendiente de rendición con el informe siga B3CCA.
- Cotejo del monto informado como “Total de aperturas” y “Total pagados” con el expuesto en el informe siga B3CI.

El saldo de la cuenta “Anticipo con Cargo a Rendir” se compone de la siguiente manera:

Saldo Anticipos con cargo a rendir	\$1.374.500,00
Anticipos pendientes otorgados en el ejercicio 2017	\$309.500,00
Anticipos correspondiente a 2016 rendido en 2017	(\$114.821,08)
Saldo Anticipos c/cargo a rendir ej. anteriores	\$1.179.821,08

A continuación se expone la composición de los anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores:

N.º Anticipo	Fecha	Importe	Expte	Responsable
00071	11/03/05	\$350.000,00	7187-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00097	11/01/05	\$400.000,00	116-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00098	02/02/05	\$130.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00099	22/02/05	\$150.000,00	628-xx-05	00484-DOMINGUEZ JORGE ARMANDO
00472	05/12/06	\$35.000,00	18236-MG-06	22449-GTOS DE LA XXXVII ASAMB. CONS.FED.DE SEG.
3288	14/12/16	\$114.821,08	19816-SC-16	Anticipo gastos de combustibles y lubricantes de la Secretar
TOTAL		\$1.179.821,08		

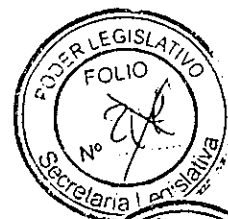
Respecto de los anticipos otorgados al responsable Dominguez Jorge Armando, se informa que continúa el juicio de daños y perjuicios iniciado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En relación a los anticipos pendientes del año 2016, se ha verificado que los mismos han sido rendidos totalmente en el año 2017.

De la verificación del informe siga F3FHD -- Listado de anticipos con cargo a rendir Ejercicio 2017, remitido en soporte digital puede visualizarse que la suma pendiente de rendición al cierre correspondiente a la totalidad de anticipos con cargo a rendir otorgados exclusivamente en el ejercicio 2017 asciende a \$309.500, representando esta cifra el 0,60% del monto total pagado, correspondiente a:

- Anticipo otorgado el 14/12/2017 por gastos de combustibles y lubricantes a la Secretaria de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático por los meses de Diciembre 2017 y Enero 2018 bajo el expediente 23353-SD-17
- Anticipo otorgado el 19/12/2017 por gastos extraordinarios por incendios forestales, prevención, fiscalización y funcionamiento de la misma Secretaria, durante Diciembre 2017 y Enero 2018 bajo el expediente 23354-SD-17. A la fecha se encuentran rendidos y cerrados ambos.

Asimismo, y dada la diferencia entre el monto expuesto como anticipos con cargo a rendir por la suma de \$1.374.500,00 y el monto pendiente de rendición al cierre, se evidencia la existencia de saldos de anticipos con cargo a rendir de ejercicios anteriores por \$1.065.000,00

Anticipos de Haberes.

Si bien se ha solicitado a la Dirección General de Haberes información respecto de la composición del saldo informado al 31/12/17; aún no se ha recepcionado respuesta a la fecha del presente informe.

Pago a cuenta s/aporte 5% Pensiones Vejez.

De la consulta efectuada respecto a la composición del saldo de la cuenta se nos ha informado que el saldo de la cuenta *“se corresponde con los aportes realizados a la obra social por aquellos beneficiarios que no poseen obra social, el cual se configura en los expedientes que tramitan los pagos de las pensiones. Este pago a cuenta es aplicado luego en la facturación de las prestaciones a dichos beneficiarios que realiza la obra social tal como se establece en el Anexo I Artículo 3 ultimo párrafo del Decreto Pcial 494/16 reglamentario de la Ley 1072”*.

Otros Créditos.

El rubro “Otros créditos”, expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por la suma de \$174.539795,17, se encuentra compuesto de la siguiente forma:

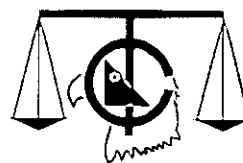
Costos pagados por adelantado	\$5.362.795,60
Recaudaciones en tránsito	\$169.176.999,57
Otros Créditos.	\$174.539.795,17

Gastos pagados por adelantado.

La cuenta Gastos pagados por adelantado, según Balance General, se encuentra conformada por “débitos bancarios pendientes de conciliación” cuyo saldo procede del ejercicio anterior, no teniendo movimientos en el ejercicio bajo análisis, y de la cuenta “gastos pendientes de compensación” cuyo saldo se ve ampliamente disminuido de \$12.056.121,57 a \$5.262.240,12 en 2017. Esta última cuenta se refiere a adelantos de regalías, regalías no depositadas para ser compensadas, y/o la diferencia de cambio de los cánones percibidos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Recaudaciones en tránsito.

Si bien el nombre de la cuenta hace mención a recaudaciones en tránsito, su saldo refleja la garantía constituida en virtud de lo establecido en el Artículo 3 Clausula 3.2 Contrato de Fideicomiso Argentina (b):

CUENTAS	Saldos al 31/12/2017		
	US\$	Saldo contable	Cotiz. 31/12
Fideicomiso Banco Valores SA		\$21.999,57	
Fideicomiso Banco New York Mellon 948237	\$4.475.000,00	\$84.577.500,00	\$18,90
Fideicomiso Banco New York Mellon 948239	\$4.475.000,00	\$84.577.500,00	\$18,90
		\$169.176.999,57	

La cuenta Fideicomiso Banco Valores SA por la suma de \$21.999,57 representa el saldo final de la cuenta corriente del Banco de Valores S.A. N° 3-001-0000011775-7 (Cuenta de Gastos).

La cuenta N° 948237 perteneciente al Bank of New York Mellon se compone con la suma de dinero necesaria para generar la reserva destinada a garantizar el pago del servicio de la deuda venidero.

La cuenta N° 948239 perteneciente al Bank of New York Mellon se compone de una reserva permanente del bono TFU27 desde el momento de su emisión por US\$ 4.475.000,00, a fin de constituir una reserva de garantía con dinero proveniente de la misma emisión de deuda y no del generado en concepto de regalías hidrocarburíferas.

Otras consideraciones en relación al Activo Corriente.

Se ha verificado que existen activos que pertenecen al Activo Corriente en el Balance General y no integran el monto de Valores Activos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017, dada la incertidumbre de la inmediatez de su realización, según lo expresado por la Contadora General, a saber:

ACTIVO CORRIENTE		\$5.128.978.960,81
11402 -- Deudores por Ventas de Bienes y Servicios		\$225.418.101,30
11408 -- Fondos Permanentes y Fdos. Específicos Vigentes		\$339.828.465,63
11409 -- Otros Créditos		\$3.455.544,64
1140901 -- Deudores por Avales		\$30.000,00
1140902 -- Créditos por Convenios con Organismo Desc.		\$1.061.133,33
1140903 -- Depósitos realizados en garantía		\$56.000,00
1140904 -- Otros Créditos a Cobrar		\$2.308.399,99
11203 -- Préstamos Otorgados		\$16.788,36
VALORES AGTIVOS		\$4.560.260.060,88

La cuenta Deudores por Ventas de Bienes y Servicios expuesta en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$225.418.101,30 se encuentra conformada en su totalidad por Deudores por Ventas de Bienes y Servicios Oficiales (H.R.U, H.R.R.G, Policía Adicional y Canal 11 y 13).

En atención a la forma de registración contable empleada, se ha consultado la composición del saldo de las cuentas. En respuesta se recepciona el Expediente N.º 3180-EC-2018, con las notas cursadas entre los Organismos y el Poder Ejecutivo.

De la comparación de la información recibida de las áreas responsables del manejo de las acreencias y los montos informados a la Contaduría mediante notas adjuntas al expediente recibido, se ha constatado la no coincidencia de los mismos, a saber:

	31/12/16			31/12/17		
	S/Notas al Tcp	S/Cuenta	Diferencia	S/Notas al Tcp	S/Cuenta	Diferencia
Canal 13	\$505.994,59	\$505.994,59	\$0,00	\$434.482,51	\$454.768,51	(\$20.286,00)
Canal 11	\$825.567,05	\$387.661,62	\$437.905,43	\$760.478,63	\$760.478,63	\$0,00
	\$1.331.561,64	\$893.656,21	\$437.905,43	\$1.194.961,14	\$1.215.247,14	(\$20.286,00)
HRRG	\$82.316.269,12	\$82.053.194,11	\$263.075,01	\$117.948.443,52	\$117.948.443,52	\$0,00
Policía	\$8.436.067,37	\$8.436.067,37	\$0,00	\$9.749.348,94	\$8.246.816,60	\$1.502.532,34
HRU	\$44.320.509,69	\$44.320.509,69	\$0,00	\$98.257.310,10	\$98.007.594,04	\$249.716,06

En relación a las cancelaciones durante el ejercicio 2017 de estos créditos, no se ha logrado cotejar con exactitud en que proporción corresponde a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

saldos anteriores, y cuales a créditos del año bajo análisis, debido a la forma de registración utilizada. Se verificó según los asientos de SIGA (F3AAB) N.º 247267, N.º 247269, N.º 247270, N.º 247276, la baja de los saldos iniciales de las cuentas, y luego se procedió a darlas de altas nuevamente mediante asiento según SIGA (F3AAB) N.º 247275 según los montos de las acreencias informadas por cada organismo.

Por lo expuesto anteriormente y en virtud de la mecánica de registración utilizada para estos créditos no se ha logrado confirmar el correcto saldo de las mismas, toda vez que no ha sido posible la conciliación de saldos. Asimismo se han verificado diferencias entre los saldos informados a la Contaduría y los informados a este órgano de control en respuesta a las solicitudes efectuadas.

En relación a los Fondos Permanentes y Fondos Específicos no se han incluido dado que se encuentran vinculadas a cuentas de pasivos corrientes que tampoco se han considerado como Valores Pasivos, lo cual ha sido verificado obteniendo resultado favorable.

En relación a los Deudores por Aavales y Créditos por Convenios con Organismos Descentralizados expuestos en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$30.000 y \$1.061.453,55, respectivamente, se ha verificado que su saldo proviene del ejercicio 2015, no registrando movimientos durante el ejercicio 2017.

En relación a Depósitos realizados en garantía y Otros créditos a cobrar expuestos en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$56.000,00 y \$2.308.091,09, respectivamente, se ha verificado que su saldo proviene del ejercicio 2015, no registrando movimientos durante el ejercicio 2017.

Por último, la cuenta contable Prestamos Otorgados (1 1 2 03) por la suma de \$16.788,36 no se ha incluido dentro de Valores Activos en virtud de tratarse de un saldo del ejercicio 2010, aunque se ha expuesto en el Balance General al 31/12/17 como Activo Corriente.

Valores Pasivos, Procedimientos de control efectuados.

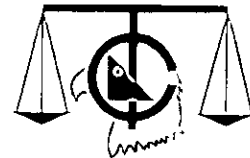
- Cotejo de la deuda flotante expuesta en los ítems Remuneraciones a pagar, Proveedores (Bienes de consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso y Construcciones), Transferencias a pagar y Transferencias a Organismos Descentralizados en el Estado de Situación del Tesoro – Valores Pasivos, con el saldo impago de los incisos 1 a 9, como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos (Cuadro N.º 1 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/17 de las Jurisdicciones 3, 90 y 91).
- Verificación del monto expuesto como deuda presupuestaria con el listado “Deuda presupuestaria por proveedor al 31/12/17” (\$1.971.133.974,62), que fuera remitido en soporte digital.
- En relación al importe expuesto al 31/12/17 bajo el título “Obligaciones de ejercicios anteriores” (\$167.157.925,71), se ha verificado su composición.

Conclusiones en relación a Valores Pasivos.

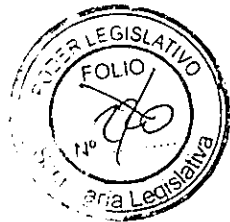
- La deuda flotante constituye la deuda contraída en el corto plazo para atender desequilibrios temporales de caja y es exhibida en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro 6.2) bajo el título “Valores Pasivos” por la suma de \$2.290.738.282,96 toda vez que no se encuentra contemplada en el sistema de crédito público. A continuación se expone su composición:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA FLOTANTE AL 31-12-17					
INCISO	EXPUERTO EN VALORES PASIVOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO AU31-12-17			DIFERENCIAS
		DEVENGADO	PAGADO	DEUDA	
REMUNERACIONES	\$900.130.829,85	\$9.294.975.032,26	\$8.394.844.202,41	\$900.130.829,85	\$0,00
PROVEEDORES	\$133.481.267,82	\$894.827.413,25	\$761.346.145,43	\$133.481.267,82	\$0,00
Responsable PE		\$892.575.408,63	\$759.094.140,81	\$133.481.267,82	
Responsable 90		\$2.252.004,62	\$2.252.004,62	\$0,00	
BS. DE USO Y CONSTRUCCION	\$44.912.386,26	\$371.414.234,74	\$326.501.848,48	\$44.912.386,26	\$0,00
TRANSFERENCIAS	\$681.780.952,00	\$5.072.410.455,61	\$4.390.629.503,61	\$681.780.952,00	\$0,00
Responsable PE		\$1.563.542.642,06	\$1.287.190.063,41	\$276.352.578,65	
Responsable 91		\$3.508.867.813,55	\$3.103.439.440,20	\$405.428.373,35	
ACTIVOS FINANCIEROS		\$3.240.053.803,30	\$3.239.626.303,30	\$427.500,00	-\$427.500,00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0,00	\$977.704.405,41	\$975.634.481,41	\$2.069.924,00	-\$2.069.924,00
Responsable PE		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Responsable 90		\$977.704.405,41	\$975.634.481,41	\$2.069.924,00	
OTROS GASTOS	\$0,00	\$46.281.745,00	\$45.683.621,80	\$598.123,20	-\$598.123,20
Responsable PE		\$46.281.745,00	\$45.683.621,80	\$598.123,20	
Responsable 90		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
GASTOS FIGURATIVOS	\$207.732.991,40	\$2.259.608.731,33	\$2.051.875.739,93	\$207.732.991,40	\$0,00
SUB-TOTALES	\$1.968.038.427,33	\$22.157.275.820,90	\$20.186.141.846,37	\$1.971.133.974,53	-\$3.095.547,20
ESTADO NACIONAL	\$2.069.924,00				
OBLIGACIONES DE EJ. ANT.	\$167.157.925,71				
FONDOS DE RES. Y EN G. TIA	\$65.846.788,99				
OTROS PASIVOS	\$87.625.216,93				
TOTAL DEUDA FLOTANTE	\$2.290.738.282,96				

- El monto expuesto como Valores Pasivos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) es el correspondiente a la deuda de diferentes responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo (Jurisdicción 3), Compromisos Gubernamentales con los Municipios (Jurisdicción 91) y Servicio de la Deuda (Jurisdicción 90).
- El monto expuesto en la columna "deuda" del listado de deuda presupuestaria por proveedor al 31-12-17 informada por el Poder Ejecutivo asciende a la suma de \$1.971.133.974,53, siendo ello coincidente con la deuda flotante de los tres responsables presupuestarios.
- La deuda flotante total asciende a la suma de \$2.290.738.282,96, siendo ello resultante de la diferencia entre el total devengado (\$22.157.275.820,90) y pagado (\$20.186.141.846,37) del Estado de Ejecución Presupuestaria de

Jef
D. P.

Gastos por Objeto al 31/12/17 (Cuadro N.º 1 de los responsables presupuestarios 3, 90 y 91) obrante a fs. 4/6 del Expediente N.º 2054-EC-2018, caratulado: “S/Cuenta General de Inversión – Ejercicio 2017 – Poder Ejecutivo”.

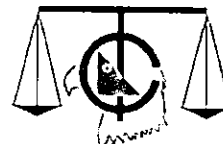
- La diferencia en el inciso 6 - Activos Financieros e inciso 8 – Otros gastos, por la suma total de \$1.025.623,20, corresponde a que dicho saldo ha sido expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.2) dentro del rubro “Otros”.
- La diferencia en el inciso 7 – Servicio de la deuda corresponde a que dicho saldo ha sido expuesto en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.2) dentro del rubro “Estado Nacional” por \$2.069.924,00.
- El monto de Otros, expuesto en Valores Pasivos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017 asciende a \$87.625.216,93 viéndose disminuido en un 84,91% con respecto al ejercicio 2016. En virtud de ello fue solicitado a Contaduría General el detalle de su composición, quien nos informa:

Composición Otros Pasivos informada:		Importe
Inc. 6		\$427.500,00
Inc. 8		\$598.123,20
Subtotal		\$1.025.623,20
2 1 9 09	Recursos percibidos por compensación	\$376.952,68
2 1 9 10	Anticipos de Recursos Recibidos	\$595.002.951,94
Aj. Anticipo Decreto 693/02 informando en Stock Deuda		(\$2.000.000,00)
Aj. Anticipo de recursos Convenio 14577		(\$569.609.705,36)
2 1 9 13	Depositos multas apeladas Ley 90-M.de Trabajo	\$645.729,07
2 1 1 09 12	Excedente Incentivo Docente-Devolucion Libram.	\$19.189.636,95
2 1 1 3 0010	Sueldos Retenidos a pagar	\$37.536.199,80
2 1 9 14	Depositos multas apeladas Ley 90-M.de Trabajo	\$1.804.562,00
2 1 9 02 0001	Recaudación a Distribuir - Dir.Cral. Rentas	\$3.653.266,65
Total Otros Pasivos		\$87.625.216,93

- La disminución en Otros expuesto en Valores Pasivos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017 se explica en que este año, solo a los fines de exposición, se detrae de la cuenta contable 2.1.9.10 — Anticipo de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Recursos Percibidos expuesto en Pasivo Corriente la suma de \$569.609.705,36 correspondiente a los ajustes por diferencia de cambio del Convenio N° 14.577 con la firma Tierra del Fuego Energía y Química SA. Al respecto en Notas e Información Complementaria, se ha expresado: "Sobre el mismo se ha recepcionado Informe de la Secretaria Legal y Técnica por el cual se remite Dictamen y Actos Administrativos en fecha 22/05/2018, motivo por el cual se analizara el avance de la instancia judicial para determinar si correspondiere reclasificación de cuentas en el ejercicio 2018."

- Las Obligaciones de Ejercicios Anteriores (\$167.157.925,71) se componen, según el Balance General al 31/12/17, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DE EJ. ANT.	2017	2016
	\$167,157,925.71	\$121,297,783.75
Devengados Ej. Anteriores sin Orden de pago	\$79,707,069.55	\$62,258,382.93
Obligaciones del tesoro	\$87,450,856.16	\$59,039,400.82

- El saldo de "Devengados Ej. Anteriores sin Orden de Pago" resulta coincidente con la información brindada en soporte digital "Deuda devengada sin cancelar" por la suma de \$79.707.069,55.
- El saldo de "Obligaciones del Tesoro" resulta coincidente con la información brindada en soporte digital "Deuda por Obligaciones del Tesoro" por la suma de \$87.450.856,25.

Otras consideraciones en relación al Pasivo Corriente:

Se ha verificado que existen pasivos que pertenecen al Pasivo Corriente en el Balance General y no integran el monto de Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017, dado que solo se incluyen los exigibles en un periodo inmediato, según lo expresado por la Contadora General.

Handwritten signatures and initials.

PASIVO CORRIENTE	\$3.221.171.851,87
2 1 2 03 – Letras de Tesorería	\$12.205.945,39
2 1 9 03 – Fondos Permanentes a pagar	\$24.769.430,11
2 1 9 04 – Fondos Ptes y Fdos. Específicos a utilizar	\$315.032.471,10
2 1 9 05 – Fondo Permanente a Utilizar	\$26.564,42
2 1 9 10 – Anticipos de recursos recibidos (Conv. 14577 y Ant. Dto Nac. N° 689/02)	\$571.609.705,36
2 1 9 08 – Recursos a clasificar	\$1.683.637,12
2 1 9 02 – Recaudación a distribuir (Retenciones DGR, Ctas Escriturales, Regalias)	\$5.105.814,86
VALORES PASIVOS	\$2.290.738.283,51
diferencia (por redondeos)	\$0,55

Cabe aclarar que las Letras del Tesoro a pagar por \$12.205.945,39 se han expuesto en el Stock de Deuda Pública al 31/12/2017.

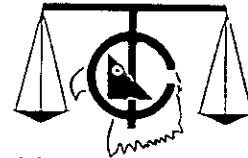
Por otra parte, en relación a los Fondos Permanentes a pagar, Fondos permanentes y Fondos Específicos a utilizar y Fondos Permanentes a rendir, no se incluyen dado que no reflejan deudas con terceros y se encuentran vinculadas a cuentas de créditos que tampoco se han considerado como Valores Activos, lo cual ha sido verificado obteniendo resultado favorable.

Como ya se ha expuesto anteriormente, en la cuenta contable 2.1.9.10 — Anticipo de Recursos Percibidos expuesto en Pasivo Corriente por la suma de \$569.609.705,36, no se ha considerado en Valores Pasivos el monto correspondiente a los ajustes por diferencia de cambio del Convenio N° 14.577 con la firma Tierra del Fuego Energía y Química SA. como así tampoco la suma de \$2.000.000,00 correspondiente al Anticipo Decreto Nacional N.º 689/02 expuesto en el Stock de Deuda Pública al 31/12/2017.

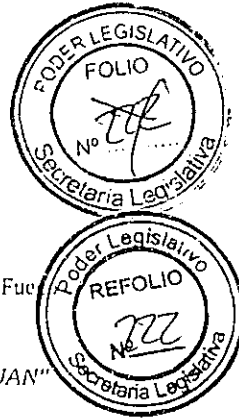
Por último, la cuenta contable Recursos a Clasificar (Cta. Contable 2 1 9 08) no se ha incluido dentro de Valores Pasivos en virtud de tratarse de un saldo del ejercicio 2010/11, según lo expresado por la Contadora General, aunque se ha expuesto en el Balance General al 31/12/17 como Pasivo Corriente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ingresos y Egresos Presupuestarios y No Presupuestarios expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro.

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Ingresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/17 (Cuadro N.º 7.2), con el monto ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro al 31/12/17 (Cuadro N.º 2), arrojando resultados favorables (\$22.653.154,008,99).

Se ha verificado la correspondencia entre el monto global denunciado como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/17 (Cuadro 7.2), con el monto total de erogaciones etapa pagado de los tres responsables presupuestarios: Poder Ejecutivo, Compromisos Gubernamentales con los Municipios y Servicio de la Deuda, expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/17, arrojando un resultado positivo (\$20.186.141.846,37).

Se ha procedido a cotejar la apertura de los rubros Ingresos No Presupuestarios y Egresos No Presupuestarios contenida en el punto II.b y III.b incorporado en Anexo II con el monto expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7.2) según se exponen en el cuadro siguiente:

Cuenta			
Totales		\$14,457,298,969,79	\$13,538,993,687,96
Subtotal 1		\$264,085,753,51	\$246,517,591,78
218	Fondos de Terceros y en Garantía	\$264,085,753,51	\$246,517,591,78
Subtotal 2		\$14,193,213,216,28	\$13,292,476,096,18
111020004	Art.12 Ley Pcial 1132- M.Economía	\$484,532,937,41	
01 02 09 11	Ganancia por Venta de Activos	-\$383,641,689,91	
11202 0001 0001	Caja de Valores cta.7068-Fdo.Puerto Cal	\$3,460,183,00	
11202 0001 0002	Caja de Valores cta.7023	\$311,051,31	
11202 0001 0003	Letras del Tesoro Nacional USS	\$208,990,940,34	
114060001	Adelantos a Proveedores y Contratistas	\$3,071,033,15	
114060002	Anticipos con cargo a rendir	\$51,177,518,91	\$51,372,197,83
114060008	Anticipos de Coparticipación	\$52,854,072,44	\$46,772,893,00
114060010	Anticipos de haberes	\$11,972,547,92	\$12,023,453,92
114060011	Notas de Credito Proveedores	\$11,197,825,19	\$11,197,825,19
114070002	Gastos pendientes de compensacion		\$5,332,480,70
11407	Debitos bancarios pendientes de concili	\$12,126,362,15	
11407	Debitos bancarios pendientes de concili	-\$1,619,244,59	
118	Recaudación en Tránsito	\$1,188,770,301,81	\$1,326,681,240,66
211030010	Sueldos Retenidos a pagar	\$42,109,026,47	\$31,524,848,12
211090008	Devengados Ejerc.Anter.Sin Orden de Pag		\$475,069,896,71
211090010	Obligaciones del Tesoro		\$1,502,558,812,09
211090012	Excedente Incentivo Docente-Devolucion	\$6,605,794,11	\$1,039,69
21901	Deudas por Operaciones Especiales	\$153,438,64	
21902	Recaudación a Distribuir	\$1,349,070,21	
21908	Recursos a Clasificar	\$7,379,135,501,23	\$7,379,135,881,90
21909	Recursos percibidos por compensación	\$2,338,878,950,50	\$2,338,635,003,60
21910	Anticipos de Recursos Recibidos		\$6,879,754,77
21911	Diferencia Ajuste Movimientos Bancarios	\$0,17	\$0,37
21912	Devolución CreditoPres.(Reclasif.-Recup	\$125,565,868,77	\$125,565,868,77
21913	Depositos multas apeladas Ley 90-M.de T	\$0,00	\$72,391,00
21914	Depositos multas apeladas	\$345,822,00	\$100,992,00
6004	Adquisición títulos y valores	\$2,655,504,803,65	
3131	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$23,956,65	
311	Capital Fiscal	\$337,144,75	-\$428,133,40
31301	Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$20,020,350,74

Asimismo, se ha constatado mediante las consultas correspondientes en el sistema de registración siga.

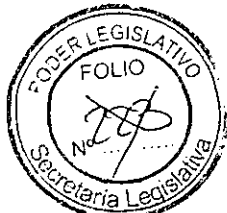
Se ha constatado el monto expuesto en Fondos de Terceros con los registros en el sistema siga mediante la consulta F3BB, para las cuentas que componen ese rubro (código 2.1.8) coincidiendo los valores tanto para los Ingresos como para los Egresos No Presupuestarios respecto de los débitos y créditos de dicha cuenta para el presente ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Se ha verificado la correspondencia de los totales agrupados en el concepto "Otros" expuestos como totales acreditados y debitados, mediante el procedimiento anterior en el sistema siga, resultando coincidentes, excepto del registro de ajuste por \$337.143,08.

No obstante lo expresado anteriormente, respecto del movimiento de las cuentas patrimoniales, obran operaciones que afectan el saldo de dichas cuentas que no pudieron ser analizadas, siendo estas los asientos tipo 9, 10, 15, 75, 90, 97, 98, 146, 147, 150, 160, 161, 172 (S.I.G.A.) correspondientes a cancelación, compensación, corrección de asientos, movimientos manuales y reclasificación de cuentas.

Otras Consideraciones.

En relación a a la Planta De Personal. Procedimientos de control efectuados.

- Requerimientos de información cursados a la Secretaria General de Gobierno y al Ministerio de Educación.
- Cotejo de la información remitida con el numero total de cargos de planta de personal permanente y no permanente, aprobados por el Artículo N° 1 la Ley Provincial N° 1157, modificatorio del Artículo 19 de la Ley Provincial N° 1132.
- Cotejo de la información remitida con el número total de cargos y horas cátedra correspondiente al escalafón docente al 31/12/2017 aprobados por el Artículo 24 de la Ley Provincial N° 1132.
- Procesamiento, cruzamiento y análisis de la información remitida.
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.

Conclusiones en relación a la Planta de Personal.

La información relativa a la planta de personal no ha sido suministrada por la Contaduría General de la Provincia en la Cuenta General del Ejercicio 2017. Sin perjuicio de ello, tal como ya fuera informado en el análisis del Inciso 1 – Gastos en Personal, la Resolución Plenaria del Tribunal de Cuentas N.º 12/17, ha establecido los objetivos del Grupo Especial Auditoría de Haberes, incluyendo el control de las liquidaciones de haberes de la totalidad de sus escalafones.

Sin perjuicio de lo expuesto, los procedimientos de control efectuados arrojaron los siguientes resultados:

- La Ley Provincial N° 1132 en su Artículo 19 originalmente fijo en nueve mil trescientos ochenta (9.380) el número total de cargos de la Planta de Personal Permanente y de Personal No Permanente del Poder Ejecutivo, exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2017. Dicho tope, fue incrementado por el Artículo 1 de la Ley Provincial N° 1157, en ciento veintiséis (126) cargos, alcanzando un total de nueve mil quinientos seis (9.506).

Conforme la información suministrada por la Directora General de Presupuesto, se concluye que se ha respetado el límite establecido según el siguiente detalle:

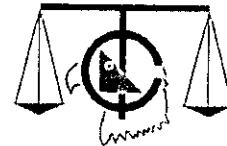
Vacantes ocupadas	9.485
Vacantes libres	21
Vacantes aprobadas	9.506

Se deja constancia de que, con la totalidad de información remitida, no ha sido posible determinar la distribución de los cargos ocupados entre planta permanente y planta no permanente.

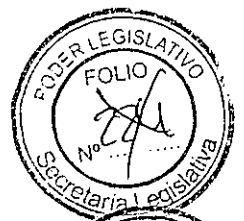
- El Artículo 2 de la Ley Provincial N° 1157 determinó que los ciento veintiséis (126) cargos adicionales sólo podían ser destinados al Ministerio de Salud, según el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Cuarenta (40) vacantes para cubrir cargos de personal profesional de distintas especialidades médicas
- Ochenta y seis (86) vacantes para cubrir cargos de personal profesional universitario y/o técnico terciario en enfermería.

Atento a la falta de remisión de información con el grado de desagregación solicitado, no fue posible verificar que la asignación de las vacantes adicionales se haya ajustado al destino previsto por este artículo.

De la información suministrada por el Ministerio de Educación surge que el número de cargos pertenecientes al escalafón docente ascendió a seis mil treinta y cuatro (6.034) en el mes de Diciembre de 2017, superando en un 3,32% el límite, de cinco mil ochocientos cuarenta (5.840), fijado por el Artículo 24 de la Ley Provincial N° 1132. Acorde a lo informado, a partir del mes de Julio de 2017 comenzaron a liquidarse cargos por encima del tope fijado en la Ley de Presupuesto.

MES DEL AÑO	HORAS CÁTEDRAS LIQUIDADAS	CARGOS LIQUIDADOS
Enero	67.615	5.920
Febrero	65.804	5.765
Marzo	62.292	5.206
Abril	60.244	5.528
Mayo	60.360	5.609
Junio	63.768	5.754
Julio	66.212	5.863
Agosto	67.056	5.900
Septiembre	67.778	5.906
Octubre	69.329	5.965
Noviembre	70.402	6.010
Diciembre	69.613	6.034
TOTALES	791.633	69.460
Procedimiento Mensual	65.919	5.789
Artículo 24 - Ley 1.132	650.000	5.840
Diferencia	141.633	184

Asimismo, es posible afirmar que las setecientas noventa y un mil seiscientos treinta y tres (791.633) horas cátedra liquidadas excedieron en un 21,79% la cantidad de horas cátedra que en el mismo Artículo se estimó otorgar durante el ejercicio.

Jul
5.6.18

- Consultado en relación al cumplimiento del Artículo N° 6 de la Ley Provincial N°1.062, sistema de reserva y asignación de vacantes, la respuesta recibida se ha limitado a informar la vigencia de la Resolución M.E. N° 52/16, modificatoria de la Resolución M.E. N° 664/12, donde se establece que la Dirección General de Presupuesto, liberará únicamente las vacantes asociadas a legajos con baja definitiva informados por la Dirección General de Recursos Humanos.

El Artículo N° 6 de la mencionada Ley Complementaria Permanente de Presupuesto establece que las vacantes de personal permanente que se produzcan no podrán ser cubiertas, quedando absorbidas por el Ministerio de Economía para constituir una reserva de cargos cuya cobertura o restitución al organismo cedente, será solamente atribución del Poder Ejecutivo Provincial.

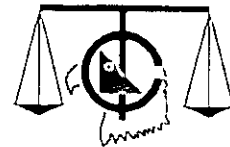
- A la consulta efectuada respecto del total de cargos de planta de personal permanente y no permanente afectado a la planta política del Poder Ejecutivo al 31/12/2017 se ha indicado que a esa fecha ascendía a seiscientos setenta (670) empleados, lo que representa un 7,05% de la planta total aprobada.

Planta Política del Poder Ejecutivo al 31/12/2017	
Planta Política Informada	670
Planta Aprobada por Ley 1.157	9.506
Proporción	7,05%

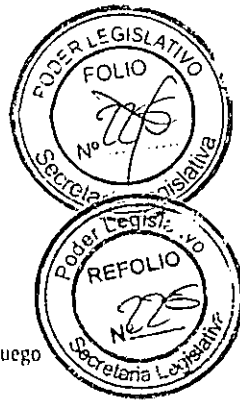
Si bien no se ha obtenido respuesta a la consulta efectuada sobre la vigencia de la Resolución M.E. N° 664/12, que en su Artículo 1° reza: “Fijar en un cuatro y medio por ciento (4,5%) del numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente, de la Administración Publica Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), exceptuándose el escalafón docente, el porcentaje máximo de vacantes a afectar a la planta política del Poder Ejecutivo”, se ha verificado que sólo tomando en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

cuenta la planta política del Poder Ejecutivo, se excedería ampliamente la proporción allí establecida.

- A fin de verificar la distribución del personal incorporado durante el ejercicio, se ha solicitado que se informen las designaciones, indicando si se trataba de ingresos en planta permanente o no permanente (personal de gabinete, contratado o transitorio), como así también la jurisdicción a la que fueron asignados.

A continuación se exponen los cálculos efectuados con los datos remitidos:

Dependencia	Planta no Permanente						Planta Permanente	Total	Proporción sobre el total de ingresos
	Funcionarios	Personal de Gabinete	P.O.M.Y.S.	P.A.Y.T.	Personal de Teleselección	Personal Profesional			
Secretaría General	18	0	2	0	0	0	36	172	19,79%
Ministerio de Salud	16	14	0	15	0	0	119	161	18,47%
Ministerio de Jefatura de Gabinete	46	85	1	1	1	0	9	143	16,29%
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	17	31	0	1	0	0	1	50	5,07%
Ministerio de Economía	21	18	0	0	0	0	0	39	5,47%
Ministerio de Educación	13	16	0	0	0	0	18	47	5,15%
Ministerio de Desarrollo Social	5	20	0	0	0	1	20	49	5,24%
Ministerio de Gobierno y Justicia	14	21	0	0	0	0	3	38	4,38%
Ministerio de Trabajo	2	31	0	0	0	0	0	31	3,87%
Secretaría de Estado y Seguridad	10	16	0	0	0	0	4	30	3,42%
Ministerio de Industria	11	10	0	0	0	0	0	21	2,37%
Secretaría de Representación Oficial en la C.A.B.A.	3	11	0	0	0	0	0	14	1,59%
Secretaría de Planif. Estrat. y Ord. Territorial y I&D	5	8	0	0	0	0	0	13	1,49%
Secretaría de Energía e Hidrocarburos	5	7	0	1	0	0	0	13	1,49%
Secretaría de Ambiente Desarrollo Sust. y Camb. Climático	1	3	1	0	0	0	0	8	0,91%
Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3	5	0	0	0	0	0	8	0,91%
Secretaría de Desarrollo e Inversiones	1	6	0	0	0	0	0	7	0,80%
Secretaría Legal y Técnica	3	3	0	0	0	0	0	6	0,69%
Secretaría de A.R.A.L. Malvinas	2	3	0	0	0	0	0	5	0,57%
Ministerio de Ciencia y Tecnología	1	4	0	0	0	0	0	4	0,47%
Talhuán	1	3	0	0	0	0	0	3	0,34%
Río Grande	1	1	0	0	0	0	0	2	0,23%
Sin asignar	0	1	0	0	0	0	0	1	0,11%
Recodil	0	1	0	0	0	0	0	1	0,11%
TOTAL DE INCORPORACIONES 2017	203	413	4	16	1	1	240	878	100,00%

En relación a la información proporcionada, se deja constancia de que al no contar con el detalle de la fecha de ingreso, no ha sido posible corroborar que todos ellos se correspondan al ejercicio.

Asimismo, se han detectado diversas inconsistencias entre la información remitida en respuesta a esta consulta y otras contestaciones a requerimientos efectuados en el marco del análisis de la planta de personal, razón por la que no ha sido posible determinar el grado de confiabilidad de la información remitida.

[Handwritten signatures]

- El Artículo 27 de la Ley Provincial N° 1132 suspendió para el Ejercicio 2017 todas las incorporaciones que tengan por objeto cubrir las vacantes existentes al 31 de diciembre de 2016 y las que se produzcan durante el ejercicio 2017 por cualquier causa, pertenecientes a las plantas permanentes. En el mismo, además se dejó prevista la posibilidad de que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, autorice excepciones en casos en que resulte imprescindible cubrir vacantes para el mantenimiento de servicios esenciales para la población o el Estado provincial.

A fin de verificar su cumplimiento, se ha solicitado el listado de excepciones autorizadas en el marco de este artículo y la remisión de los actos administrativos vinculados a cada una. En respuesta se ha recepcionado un detalle de 315 casos de excepciones autorizadas en el marco del Artículo 27 de la Ley Provincial N° 1132, compuesto por 301 registros de ingresos a planta permanente durante 2017, 4 casos de ingresos a planta transitoria en 2017 y 10 registros de ingresos a planta permanente en 2018. Sin embargo, solo se han remitido 227 copias de decretos de designación y excepción emitidos en 2017.

En virtud de lo expuesto, no ha sido posible verificar que todas las incorporaciones a planta permanente de 2017 cuenten con la autorización expresa necesaria, ya que no han remitido los actos administrativos vinculados a 84 designaciones en planta permanente.

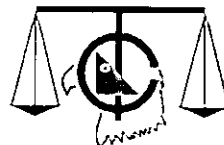
En relación a los Bienes de Uso.

El presente título abarca el análisis de la información presentada por el Poder Ejecutivo en relación a los Bienes de Uso en el soporte digital agregado al Expediente N.º 2054-EC-2018, a saber:

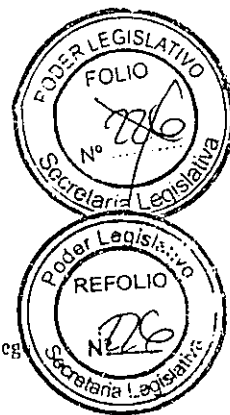
- Bienes de Uso pendientes de inventariar.
- Cuadro Bienes de Uso.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Cuadro Bienes Intangibles.
- Bienes de Uso inventariados.
- Devengado detallado Inciso 4.
- Información complementaria de Contabilidad Patrimonial del Poder Ejecutivo.

Análisis de la información presentada.

Bienes de Uso sin Inventariar.

De la revisión del informe H3AA – Bienes de Uso sin inventariar por la suma de \$37.743.435,22 se ha verificado que aún existen bienes sin inventariar que fueron dados de alta en el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 significando ello que se encuentra pendiente la intervención de la compra por la Dirección de Patrimonio dependiente de la Contaduría General, para verificar la conformidad de la recepción de los mismos. Ante esta situación, la Dirección de Patrimonio y Seguros de la Contaduría General nos ha informado que los expedientes por los que se gestiona la compra de bienes, en algunos casos no son remitidos a esa Dirección a pesar de haber sido enviadas reiteradas notas a las Direcciones Generales de Administración Financiera de cada Ministerio o Secretaría.

Total Bienes sin inventariar al 31-12-17	\$37.743.435,22
Correspondiente al ejercicio 2011	\$19.256,05
Correspondiente al ejercicio 2012	\$380.045,02
Correspondiente al ejercicio 2013	\$607.382,79
Correspondiente al ejercicio 2014	\$573.310,65
Correspondiente al ejercicio 2015	\$1.506.280,29
Correspondiente al ejercicio 2016	\$5.271.337,07
Correspondiente al ejercicio 2017	\$29.385.823,35

[Handwritten signatures and initials]

Asimismo, cabe mencionar que de la consulta realizada en ejercicios anteriores, se nos ha informado que a pesar de que todos los años desde la Dirección de Patrimonio y Seguros se requiere a las áreas eleven los expedientes por los que se gestionaron la adquisición de bienes, en algunos casos no son remitidos o son enviados pero no se encontraban con toda la documentación que acredita la compra, información reiterada este año en información complementaria brindada respecto al Cuadro Bienes de Uso y Bienes Intangibles.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se ha analizado el Expediente 6216-ED-2013 constatándose lo informado por el Director de Patrimonio y Seguros, puesto que obra nota (fs. 244) dirigida al Ministerio de Educación reiterando la solicitud de la remisión de un listado de expedientes pendientes de inventariar. Asimismo, obra a fs. 239/240 nota del entonces Sr. Contador General C.P.N. Daniel MALDONES, dirigida a la Sra. Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA informando como asunto alarmante la verificación del incumplimiento respecto de la remisión de expedientes con devengados de insumo inciso 4 efectuados durante el ejercicio 2011 a 2013, que conforme a los procedimientos vigentes deben ser remitidos a la Dirección de Patrimonio y Seguros.

Cuadro de Bienes de Uso.

El cuadro bajo análisis expone por rubro el saldo contable de los mismos, con identificación de los bienes existentes al cierre, indicando los saldos al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin considerar las amortizaciones acumuladas al momento de la medición.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Se ha cotejado la suma presentada en el Balance de Sumas y Saldos al 31/12/17, con lo expresado en el Cuadro de Bienes de Uso al 31/12/17, resultando coincidente.

Asimismo, se ha cotejado los montos informados en el Cuadro de Bienes de Uso como aumentos, disminuciones por ventas y bajas con los importes expuestos en el Debe y Haber del Balance de Sumas y Saldos, no resultando coincidentes. De la consulta efectuada, se nos ha informado que "para el módulo de inventario las anulaciones de las cargas manuales no son consideradas bajas, por lo tanto en el Haber [...] correspondiente a una anulación, no es considerada baja en el módulo de inventario."

Por otra parte, el Poder Ejecutivo ha expresado en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados (significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).

Se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el Neto Resultante del Cuadro Bienes de Uso al 31/12/17, con el saldo contable del rubro Bienes de Uso expuesto en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$1.696.723.091,24. Del análisis de la documentación, se desprende que el 38,64% corresponde a "Construcciones en Proceso-Bs. Dominio Privado", 37,01% a "Construcciones en Proceso-Bs. Dominio Público", 21,20% a "Maquinaria y Equipo", 1,42% a "Tierras y Terrenos", 1,29% a "Edificios e Instalaciones", 0,38% a "Equipo Militar y de Seguridad" y el restante 0,06% a "Otros Bienes de Uso". En relación al período fiscal 2016, se observa un fuerte incremento porcentual en

“Equipo Militar y de Seguridad” (+115,93%) y una única disminución porcentual en “Construcciones en Proceso-Bs. Dominio Público” (-9,06%).

Rubros	Balance General al 31/12/16	Balance General al 31/12/17	Variación %
Edificios e Instalaciones	\$21.900.429,00	\$21.900.429,00	0,00%
Tierras y Terrenos	\$24.086.500,00	\$24.086.500,00	0,00%
Maquinaria y Equipo	\$208.336.687,78	\$359.759.144,40	72,68%
Equipo Militar y de Seguridad	\$2.955.522,00	\$6.381.922,00	115,93%
Construcciones en Proceso - Bs. Dominio Privado	\$430.923.254,45	\$655.677.509,27	52,16%
Construcciones en Proceso - Bs. Dominio Publico	\$690.446.394,48	\$627.909.896,61	-9,06%
Otros Bienes de Uso	\$888.629,76	\$1.007.689,96	13,40%
Totales	\$1.379.537.417,47	\$1.696.723.091,24	

De la información obtenida en la cuenta general del ejercicio 2014, surge que no existe procedimiento alguno posterior a la baja y destino de los bienes, ya que el Poder Ejecutivo no cuenta con un espacio físico para mantener en resguardo dichos bienes en condición de rezago por lo que las áreas que solicitaron oportunamente dichas bajas, se deben encargar del decomiso.

Se ha procedido a verificar la coincidencia del monto del informe siga H3DC, Bajas Inventario con el monto “Bajas” del cuadro de Bienes de Uso, no resultando coincidentes. De la consulta efectuada, se nos ha informado que la diferencia detectada por \$234.883,29 esta conformada por la registración de asientos contables tipo 90 “Ajustes” que se generan en la contabilidad en forma manual.

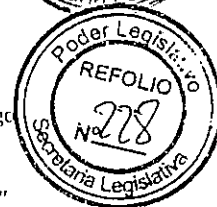
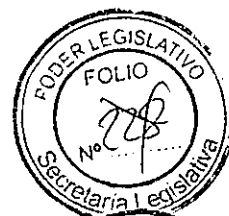
Asiento Cont.	Importe	Descripción
Asiento 90/3	\$6.941,86	Ajuste por disminución del gasto. Comprobante de Ingresos N° 16/2016, por aplicación de nota de crédito B-0004-00000032. Certificado obra N° 22- Puesta en marcha estaciones de bombeo.
Asiento 90/4	\$30.602,09	Registro disminución del activo atento a registro de Ingreso N° 14/2015 disminuyendo el gasto, no así el importe activado al momento del devengado. N/C N° B-5-10 aplicada al OP 19B16/15
Asiento 90/5	\$12.100,76	Registro disminución del activo s/ comprobante de Ingresos N° 46/2015 N/C 1-708, el cual disminuye el gasto, no así registra la disminución del incremento patrimonial.
Asiento 90/6	\$24.376,73	Registro disminución del incremento patrimonial, atento a que por registro de Ingreso N° 47, se ajusta el gasto, no así el impacto de la variación patrimonial, tipo de asiento 23.
Asiento 90/7	\$150.829,85	Registro disminución del incremento patrimonial dado que por registro de Ingreso N° 12/2015 se disminuye el gasto, no así el activo, N/C B-2-29 Condor SA.
Asiento 90/10	\$10.032,00	Asiento de ajuste posición Bienes de Uso al 31/12/2016 s/Orden de Servicios SERFIN N° 9162.
Total	\$234.883,29	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En Notas e Información Complementaria de la Cuenta General de Inversión bajo análisis, se ha comunicado la cuenta 1 2 5 07 "Construcciones en Proceso-Bs. Dominio Público" refleja el acumulado de los fondos recibidos al 31/12/2017, en el marco del Convenio de Fideicomiso firmado con Nación Fideicomisos S.A.

Asimismo, en relación a la cuenta contable 1 2 5 06 "Construcciones en proceso- Bs de Dominio Privado", se ha informado en Notas e Información Complementaria, que ante la falta de respuesta del Ministerio de Obras y Servicios Públicos mediante la cual se solicita información sobre las obras en curso al cierre del ejercicio y de las obras que se encuentran finalizadas con recepción definitiva al cierre del periodo, no se ha podido conciliar dicha cuenta contable, reflejando la misma el acumulado de los impactos automáticos de los devengados por ejecución presupuestaria del inciso 42.

Cuadro de Bienes Intangibles.

El cuadro bajo análisis expone el saldo contable de los mismos, con identificación del saldo al inicio del ejercicio, los aumentos y/o disminuciones sufridas por ventas y bajas durante el ejercicio y el saldo al cierre, sin desagregar el rubro en los distintos tipos de bienes. Realizada la consulta en el análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2014, se ha informado que la desagregación se consulta en los Bienes Inventariados, con los códigos de insumos 34804 y 36239.

El Poder Ejecutivo expresa en la información complementaria que los bienes son incorporados al patrimonio aún cuando no tengan el cargo patrimonial ni estén inventariados. *(significando ello que las áreas generadoras, no han remitido a la fecha, las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún elemento que permita fehacientemente identificar el bien de uso*

adquirido a través de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o cargo de oficina).

Se ha verificado en el sistema informático F1A – Plan de Cuentas que no existe desagregación alguna, por lo que la exposición del rubro resulta poco clara, no identificándose los bienes que lo componen.

Por otra parte, se ha cotejado el saldo al cierre del ejercicio, coincidente con el resultado neto del cuadro Bienes Intangibles al 31/12/17, con el saldo contable del rubro Activos Intangibles expuesto en el Balance General al 31/12/17 por la suma de \$6.419.956,05.

Bienes Inventariados.

El informe siga H3AB – Bienes por número de inventario al 31/12/17 por la suma de \$335.825.277,18, muestra los bienes que al 31/12/2017 que han sido incorporados al patrimonio (excepto por los bienes inmuebles) del Poder Ejecutivo, exponiendo la descripción del mismo, clasificación presupuestaria, expediente de adquisición e importe.

Cabe recordar que los bienes existentes con anterioridad a la implementación del Módulo de Inventario en el sistema SIGA, están valuados a \$1.

En virtud de todo lo expuesto en relación a los Bienes de Uso e Intangibles, al no haber sido posible determinar el valor residual al cierre, ni haberse efectuado la pertinente toma de inventario a efectos de verificar la razonabilidad de la información aportada por el ente, no ha sido posible emitir opinión al respecto.

En relación a los juicios pendientes.

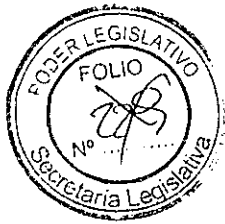
Conjuntamente con el expediente de la Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2017 – Poder Ejecutivo, se adjuntan Nota DGCS (S.L.yT.) N.º 292/18,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

suscripta por el Director Provincial de Asuntos Jurídicos Dr. Cristian Dario CREA y Nota FE N.º 167/18 de fecha 22/05/2017, suscripta por el Fiscal Adjunto Dr. Maximiliano A. TAVARONE informando los juicios en trámite al 31/12/2017.

3 - Opinión del Auditor

Como consecuencia de la labor de auditoría practicada en los estados auditados, la cual se detalla minuciosamente en el presente informe, se concluye:

Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-17, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, excepto por las salvedades expuestas en:

- Limitaciones al alcance de la tarea.
- Anexo I y II Resolución Contaduría General N.º 23/17 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2017 (Cuadro N.º 1 fs. 4/6) y Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2017 (Cuadro N.º 8 fs. 20/23), en relación a lo siguiente:
 - Respecto de los montos devengados en los incisos 1, 3, 5, 6, 7, 9 y 42, se han efectuado imputaciones en negativo, siendo que la ejecución del gasto público no prevé esta registración, debiendo adoptar como principio general, registrar el gasto devengado en la cuantía determinada, según lo normado en el Artículo 32 y siguientes de la Ley Provincial N° 495, así como también en los casos en que fuera necesaria la registración de

devoluciones, éstas se imputen a las partidas habilitadas a ése fin en el Estado de Ejecución de Recursos.

- Respecto del Inciso 6 -- Activos Financieros del análisis de las actuaciones no ha resultado posible constatar si el monto ejecutado por la suma de \$14.000.000,00 corresponde efectivamente a un aporte de capital por parte del Poder Ejecutivo al Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.
- Respecto del Inciso 8 -- Otros Gastos respecto del devengamiento como "Otras Perdidas" los ingresos que se dejan de percibir por la concesión otorgada a la empresa London Supply S.A.C.I.F.I. en virtud de haberse superado el monto de la obra establecido en el Convenio 11687 -- Obra ampliación Aeropuerto Internacional de Ushuaia Malvinas Argentinas surgiendo la diferencia entre el total recaudado por Tasas de Embarque de cabotaje e internacional por la firma LONDON SUPPLY SACIFI y el Canon (6,25%) determinado para el periodo.

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-17, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos percibidos, excepto por las salvedades expuestas en:

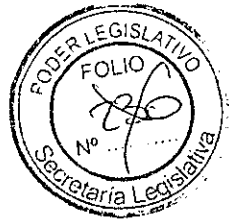
- Limitaciones al alcance de la tarea.
- Anexo I Resolución Contaduría General N.º 23/17 -- Ejecución Presupuestaria De Recursos Por Rubro al 31/12/2017 (Cuadro N.º 2 fs. 7/12 y Cuadro N.º 9 fs. 24/51), referente a:
 - En virtud de que la creación de la Agencia de Recaudación Fueguina Ley Provincial N.º 1074/16 percibe las Regalías Hidrocarburíferas en la Cta. Cte. N.º 293440-00, cuenta bancaria perteneciente al AREF, no se ha



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

logrado verificar que el importe acreditado en la cuenta bancaria coincida con el monto ejecutado de recursos en concepto de regalías según informe B3OBC, para los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2017.

- En relación a Otros Derechos Hidrocarburos solo se ha logrado verificar la integridad de los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro N° 1710587/9 solo para los entes recaudadores 172-Tesorería General de la Provincia y 179-Secretaría de Energía e Hidrocarburos, no así de lo recaudado directamente por AREF.

Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado y Pagado --

EAIE

En nuestra opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Devengado y Base Pagado) correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-17, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero, excepto por las salvedades expuestas en:

- Limitaciones al alcance de la tarea.
- Anexo I Resolución Contaduría General N.º 23/17 – Cuenta De Resultado Presupuestario -- Base Devengado (Cuadro N.º 3.2 Fs. 13/14) y Base Pagado (Cuadro N.º 4.2 Fs. 15/16) , referente a:
 - Falta de información en cuanto a la exposición de las fuentes y aplicaciones financieras que derivan de las variaciones de las cuentas contables que no representan movimiento de fondos correspondiente a la contabilidad patrimonial, atento a poder validar los montos expuestos, con especial atención al registro de asientos tipo 9, 10, 15, 75, 90, 97, 98, 146, 147, 150, 160, 161, 172 correspondientes a cancelación de compensación corrección de asientos, movimientos manuales y re clasificación de cuentas.

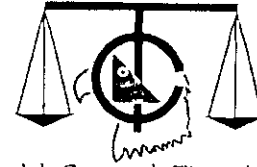
Estado de la Deuda Pública

En nuestra opinión, el Estado de Deuda Pública correspondiente al Poder Ejecutivo al 31/12/2017, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la deuda, excepto por las salvedades expuestas en:

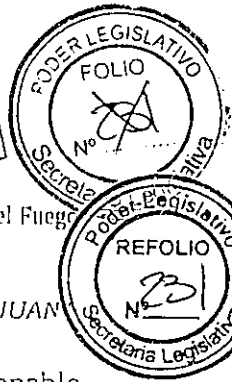
- Limitaciones al alcance de la tarea.
- Limitaciones al alcance de la tarea en el Estado de Deuda Pública.
- Anexo I Resolución Contaduría General N.º 23/17 – Estado Deuda Pública Al 31/12/2017 (Cuadro N.º 5 fs. 17), en relación a:
 - Anticipo de Coparticipación Dto. Nac. N.º 693/02, dado que *“El saldo de \$ 2.000.000,00, se ha mantenido por idéntico monto desde hace más de 10 ejercicios financieros, entendiéndose que a la fecha del presente debería estar totalmente amortizado, dada la forma y condición de pago establecida mediante afectación de las respectivas participaciones en el Régimen Federal de Coparticipación.”*
 - Convenio N.º 3380/98 – I.P.V., en virtud de lo expuesto en el Informe Contable N.º 258/2015 Letra T.C.P. – G.E.A.-Deuda en relación a la misma: *“... en atención a que no se ha efectuado devengado alguno en el inciso 7 Servicio de la Deuda, en los ejercicios sucesivos a su suscripción y la falta de reconocimiento e imputación de los intereses devengados a la fecha, no se considera razonable...”*.
 - Convenio N.º 12.251 I.P.V. Compensación deuda Municipalidad de Río Grande: en virtud de lo expuesto en el Informe Contable N.º 258/2015 Letra T.C.P. – G.E.A.-Deuda en relación a la misma: *“En atención a que no se ha efectuado devengado alguno en el inciso 7 Servicio de la Deuda, en los ejercicios sucesivos a su suscripción y la falta de reconocimiento e*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

imputación de los intereses devengados a la fecha, no se considera razonable ...".

- Letras de Tesorería emitidas en el año 2007 adeudadas y pendientes de registro presupuestario, en atención a lo establecido en el Decreto Provincial N.º 1168/08, sin acreditarse el cumplimiento de lo normado en el Título III, de la Ley Provincial N.º 495, Del Sistema de Crédito Público, en atención a lo dispuesto en el artículo 79 de la misma ley.
- Falta de uniformidad de criterio respecto del tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera, empleándose distintos tipos de cambio vendedor del Banco Nación, B.T.F. y AFIP.

Estado de Situación del Tesoro y Estado de Movimientos del Tesoro.

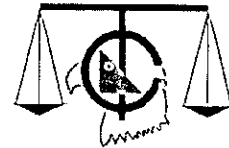
En nuestra opinión, el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro correspondiente al Poder Ejecutivo al 31-12-17, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al Tesoro y sus movimientos, excepto por las salvedades expuestas en:

- Limitaciones al alcance de la tarea.
- Anexo I Resolución Contaduría General N.º 23/17 -- Estado De Situación Del Tesoro (Cuadro N.º 6.2 Fs. 18) y Estado De Movimientos Del Tesoro (Cuadro N.º 7.2 Fs. 19) al 31/12/2017, respecto a:
 - Falta de conciliaciones bancarias de ejercicios anteriores y en especial en las cuentas bancarias de Tesorería por \$26.066.683,62.
 - Falta de uniformidad de criterio respecto del tipo de cambio utilizado para la valuación de la moneda extranjera, empleándose distintos tipos de cambio vendedor del Banco Nación, B.T.F. y AFIP.

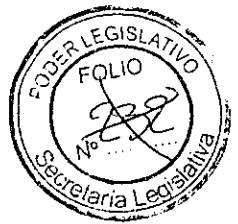
- No se ha logrado constatar el saldo de libre disponibilidad en virtud de la información brindada por Tesorería.
- No ha resultado posible validar el saldo de las cuentas escriturales ni el monto desafectado de las mismas.
- Respecto de las cuentas escriturales no ha resultado posible verificar el movimientos de algunas cuentas, dado que algunas se ajustan en forma automática en el sistema al momento de la imputación del recurso definitivo, otras que no se generan automáticamente sino que posteriormente son ajustadas y otras cuentas que no impactan en el modulo de escriturales como un ingreso por tratarse de la distribución de un recurso o cuentas que no se ajustan a las configuraciones del modulo de escriturales en el SIGA, ya que están al solo efecto de controlar los pagos.
- Exposición de la cuenta denominada “BTF Art. 3º D.P. 663/07” (Código siga 273), con un descubierto de -\$ 64.065.654,14, persistente desde el año 2007.
- No ha resultado posible validar un registro por compensación de \$247.983,81 en la cuenta contable Adelantos a Proveedores y Contratistas, correspondiente al Convenio N.º 17.534/16 con D.P.O.S.S.
- No se ha registrado en el rubro Créditos la suma abonada en el ejercicio 2017 de \$2.560.000,00 correspondiente al Convenio N.º 17.584/16, encontrándose registrado solo contablemente el crédito por la suma abonada a la DPOSS en el ejercicio 2016.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Persiste dentro de Anticipos con cargo a rendir la suma de \$1.065.000,00 correspondiente a un juicio de daños y perjuicios iniciado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.
- Falta de correspondencia entre lo registrado en el Activo y Pasivo Corriente del Balance General con lo expuesto en el Estado de Situación del Tesoro.

Recomendaciones

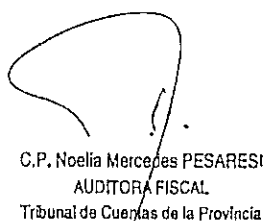
- Efectuar el seguimiento y conciliación de las cuentas bancarias pendientes de conciliación de ejercicios anteriores.
- Efectuar mayores controles en las cuentas que pertenecen al Banco Nación Argentina dado que no son canalizados en forma electrónica.
- Efectuar el seguimiento y conciliación de las cuentas bancarias en forma mensual de diferentes cuentas bancarias, en especial la C.U.T.
- Mejorar la articulación de los montos ingresados en la C.U.T. con las cuentas recaudadoras y su modulo de cuentas escriturales (reporte d3ha).
- Dar estricto cumplimiento al cierre de los fondos permanentes y anticipos con cargo a rendir.
- Efectuar la validación y conciliación de los saldos informados en Deudores por Ventas de Bienes y Servicios Oficiales.
- Reclasificar las cuentas contables expuestas en Activo y Pasivo Corriente que forma parte de la Situación del Tesoro.

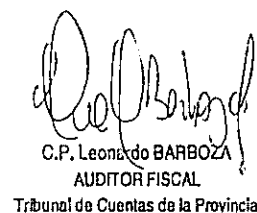
- Uniformar el tipo de cambio a utilizar para la valuación de la moneda extranjera, empleándose siempre el mismo, no de diferentes entidades bancarias o AFIP.
- En virtud de las conclusiones expuestas en relación a la Planta de Personal, se recomienda que se realicen los ajustes necesarios en el sistema de gestión, a fin de contar con información en tiempo real de la distribución de los cargos de planta permanente y no permanente e incorporaciones de cada ejercicio.
- Por otro lado, se recomienda efectuar los ajustes necesarios en el sistema de gestión a fin de poder realizar el control en tiempo real de las horas cátedras otorgadas y liquidadas, como así también de los cargos del escalafón docente.

4 - Lugar y fecha de emisión

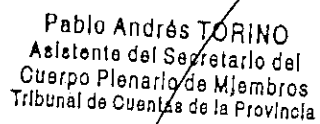
Ushuaia, 8 de Junio de 2018.


C.P. María Paola PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Noelia Mercedes PESARESI
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Leonardo BARBOZA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Mjembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
05 JUN 2018
RECIBIO: Flavia Sabrina PUCHEA
Asistente de Prosecretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
10:02 L3



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
FOLIO

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Nº 233
Secretaría Legislativa

Poder Legislativo
REFOLIO
Nº 233
Secretaría Legislativa

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE Nº 269/2018

LETRA: T.C.P. – A.O.P.

USHUAIA, 05 de Junio de 2018

AUDITORES FISCALES

Delegación Poder Ejecutivo

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Ref.: Expediente TCP-SC Nº 52/2018 caratulado "S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2017 – P.E."

Por medio del presente, me dirijo a Ud. en el marco de lo establecido en el inciso j) GEOP – Emisión de Informes del Memorandum Nº 02/2018 emitido por la Secretaría Contable, en cumplimiento del Artículo 166º inc. 4º de la Constitución Provincial, Artículo 2º inc. e) de la Ley Provincial Nº 50, en base a la información presentada por cada jurisdicción y entidad en los estados demostrativos y en la documentación e información puestas a disposición con relación a la ejecución de las partidas 4.2 (Construcciones) y 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales) durante el Ejercicio 2017. Al respecto se informa con relación a la intervención en el marco del Control Preventivo y Control Posterior de las tramitaciones remitidas por el ente, y su confrontación con la información elevada por el Organismo en respuesta a la solicitud realizada por este Grupo de Control en el marco de la Cuenta General del Ejercicio.

Handwritten initials

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Mediante Nota Externa Letra: T.C.P. - A.O.P. Nro. 145/2018, de fecha 29 de enero de 2018 se requirió al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el detalle Licitaciones Cursadas y/u obras contratadas y/o ejecutadas en el año 2017, como así también la ejecución presupuestaria en todas sus etapas de las partidas enunciadas en el primer párrafo. Con fecha 13 de marzo de 2018 por Nota N° 185/2018 Letra: M.O. Y S.P. informando acerca de las Obras que se encuentran adjudicadas y en ejecución, Obras finalizadas y Obras en etapa de desarrollo de proyecto. Correspondiente a la Ejecución presupuestaria en relación a la partida 4.2 (Construcciones), y a la partida 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de edificios y locales), tanto en etapa de imputación preventiva como de compromiso definitivo de las mismas, tal como se indica a continuación:

Asimismo se solicitó al resto de los Ministerios y/o Secretarías de la Administración Central de acuerdo al siguiente detalle:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por Nota Externa N° 154/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18, recibiendo respuesta en fecha 23/02/18 mediante Nota N° 128/18 Letra: D.G.A.F. - M.A.G. Y P.
- Ministerio de Salud por Nota Externa N° 146/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18, recibiendo respuesta en fecha 15/03/18 mediante Nota N° 1186/18 Letra: M.S.
- Ministerio de Educación por Nota Externa N° 144/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18, recibiendo respuesta en fecha 07/03/18 mediante N.I.M.ED. (U.M) N° 1775/18.-
- Secretaría General de Gobierno por Nota Externa N° 156/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18, recibiendo respuesta en fecha 20/04/18 mediante Nota Informe N° 21/18 Letra: Sec. Gral.

LIMITACIONES AL ALCANCE:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

El presente informe se elaboró de acuerdo a la documentación remitida por parte de la administración como así también la obrante en esta área de auditoría con las siguientes limitaciones:

- Atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria Nro 09/2016, correspondiente al Plan de Auditoría para el ejercicio 2016, se excluyó del control preventivo a los expedientes que tramitan certificados de redeterminación de precios, que representa un 22,74% del total ejecutado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. No obstante ello, es dable destacar que se intervinieron los expedientes por los que se tramitaron las aprobaciones de las Redeterminaciones de Precios, pero que no forman parte de la ejecución presupuestaria de dicho ministerio.
- Asimismo conforme lo expuesto precedentemente, tampoco se intervinieron en el control preventivo la mayoría de los expedientes que tramitaron las rendiciones de los fondos permanentes asignados al ministerio, representando un 27,42% del ejecutado del M.O. y S.P.
- Por otra parte, no se han remitido para el control correspondiente los expedientes que tramitan Licitaciones y/o Contrataciones ni Certificados de Obra por parte de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, incumpliendo así lo establecido en la Resolución Plenaria N°01/2001.
- Respecto a la ejecución presupuestaria de la Secretaría General de Gobierno, que representa un 39,95% del total devengado de la partida 4.2 de la Administración Central, no se han intervenido los expedientes involucrados por tratarse de Fondos Permanentes. Más allá de ello, no se ha dado respuesta en forma completa a lo solicitado en Notas Externas N°156, 304 y 486 del 2018 en el marco del análisis de la cuenta 2017,

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

41 P
**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

informando solo respecto a un 19,98% del ejecutado de dicha Secretaría (7,98% del devengado de la Administración Central).

- Finalmente, con relación a la ejecución del Ministerio de Educación (9,71% del total de la Administración Central), no se han remitido los expedientes para el control respectivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PARTIDA 4.2.

De acuerdo a la documentación aportada por la Administración y lo que se verificó con la información suministrada por el SIGA, se detalla a continuación el Compromiso, Devengado, Mandado a Pagar, Pagado y No Ejecutado de la Partida 4.2:

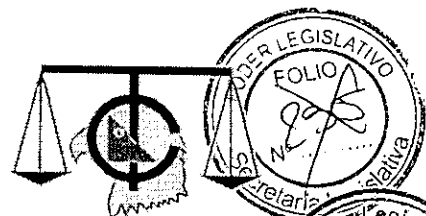
	IMPORTE	%
CRÉDITO VIGENTE	1.593.555.312,04	-
PREVENTIVO	1.138.300.059,80	71,43%
COMPROMISO	295.630.525,98	18,55%
DEVENGADO	224.641.498,81	14,10%
MANDADO A PAGAR	221.202.394,73	13,88%
PAGADO	220.684.820,19	13,85%
NO EJECUTADO	1.368.913.813,23	85,90%

Al respecto, y a efectos de realizar un análisis de la ejecución presupuestaria 2017, correspondiente a la suma de \$224.641.498.81, siendo un 14,10% del Crédito Vigente, se procede a diferenciar por área involucrada, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ministerio / Secretaría	DEVENGADO	% DEV. TOTAL
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.530.499,69	1,57%
Ministerio de Educación	21.810.348,98	9,71%
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	97.769.633,22	43,52%
Ministerio de Salud	11.776.224,11	5,24%
Secretaría General de Gobierno	89.754.792,81	39,95%
TOTAL	224.641.498,81	100,00%



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



I- MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

De acuerdo a la documentación aportada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, se informa lo siguiente:

a) PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – Partida 4.42:

De acuerdo a lo determinado en la Ley Provincial N° 1132 de Presupuesto 2017 y el Decreto Provincial N° 09/2017 correspondiente a la Distribución Analítica de Créditos de la Administración Central, el Ministerio contaba con un Crédito Presupuestario total de \$563.292.767,41 para la partida 4.42. Posteriormente, se efectuaron una serie de modificaciones presupuestarias que determinaron como Crédito Vigente para la partida en cuestión la suma de \$1.155.356.379,70.

b) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Respecto de la partida 4.2 (Construcciones) el Organismo ha informado una ejecución presupuestaria de \$97.882.389,23, monto que difiere del correspondiente al reporte "b3ia" emitido por SIGA en la suma de \$112.756,01. Dicha diferencia corresponde a las U.C.G. 285 (por un ajuste de \$0,31 en un Certificado de Obra), 900 y 944 (por Notas de Crédito presentadas por las contratistas de \$60.374,71 y \$52.380,99, respectivamente).

Del análisis de la proporción del saldo ejecutado en la partida bajo análisis, se expone en el cuadro a continuación que el gasto ejecutado es de un 8,46%, del crédito vigente para el año 2017, de acuerdo a la fuente de financiamiento detalladas en el siguiente cuadro:

Yo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Regina M. G. BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

FUENTE FINANCIAM.	CRÉDITO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
Cred. Interno	156.250.000,00	0,00	0,00%
F.F.F.I.R.	6.931.891,14	6.081.223,14	87,73%
Fdo. Fed. Sol	117.156.613,41	76.829.082,94	65,58%
Fuego 2027	469.928.526,70	0,00	0,00%
Mas Cerca	10.357.266,42	3.722.629,24	35,94%
Mejoramiento de Barrios	155.747.331,07	6.347.104,29	4,08%
Prestamos Anses	170.931.614,19	0,00	0,00%
Tesoro Prov.	24.767.128,61	4.388.596,33	17,72%
Transf de Cap	19.272.000,00	0,00	0,00%
Transf. Min. Planif.	10.250.664,16	200.237,17	1,95%
Trasf. Sec. De Habitat	13.763.344,00	200.760,11	1,46%
TOTALES	1.155.356.379,70	97.769.633,22	8,46%

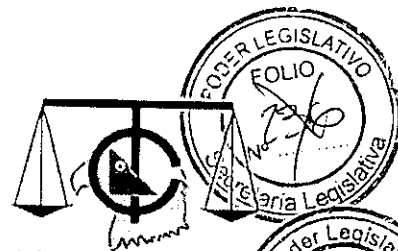
Al respecto hay que señalar, que del total del devengamiento de la Partida analizada, la suma de \$97.769.633,22, que representa un 8,46% del Crédito Vigente de la partida bajo análisis, corresponden a certificados de obras y de redeterminaciones de precios de obras ejecutadas por ese Ministerio, de los cuales la suma de \$21.730.165,71 (22,11%) ha sido intervenido por este Grupo de Control, \$13.795.177,40 (14,11%) han sido excluidos de muestra y la suma de \$31.409.392,30 (32,13%) no ha sido intervenida.

La diferencia de \$30.947.653,82 (31,65%) corresponde a los Fondos Permanentes constituidos con financiamiento del Fondo Federal Solidario, a fin de dar cobertura y respuesta a las necesidades de los establecimientos escolares y de salud de las Ciudades de Río Grande y Tolhuin, por un lado, y a la ciudad de Ushuaia por el otro. Es dable destacar que dichos fondos permanentes se encuentran rendidos según se pudo constatar en el SIGA, obrando detalle de los mismos en los Anexos IV a) y b) del presente informe.

En forma complementaria a la información analizada, el Área Técnica, a través del Informe Técnico N° 86/2018 Letra TCP-SC-GEOP-AT, procedió a realizar un análisis de las obras con detalle del tipo de obra, instancia de la intervención por el Área y detalle de los expedientes, los cuales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

son consecuentes con la información recepcionada de parte del Ministerio enunciado.

A continuación se detallan las obras ejecutadas bajo el financiamiento de lo indicado ut supra:

USHUAIA

- Construcción CAPS N° 8 – Río Pipo.
- Comisaria B° Valle de Andorra.
- Terminación Centro de Salud N° 2.
- Gimnasio en Villa Deportiva Eva Peron - Río Pipo Ushuaia.
- CAPS B° Valle de Andorra.
- Puesta en Marcha Estaciones de Bombeo.
- Mejoramiento Barrio Felipe Varela.
- Casa del Futuro.
- Ampliación y Refacción Oficinas 60 viviendas .

RÍO GRANDE

- Ampliación Jardín de Infantes N° 3 -- Mundo de Colores.
- Construcción Comisaría 4° - Margen Sur.
- Mejoramiento del Sector Margen Sur Barrio Arraigo Sur.

TOLHUIN

- Ampliación Centro de Salud.
- Ampliación Colegio Provincial Trejo Noel.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

c) OBRAS FINANCIADAS POR EL FIDEICOMISO

AUSTRAL: De la información analizada se desprende que durante el Ejercicio 2017, se financiaron un total de 13 (trece) Contrataciones, 12 (doce) correspondientes a obras y 1 (una) a adquisiciones de cañerías para las Obras de Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015.

De un total de \$1.000.649.104,31 establecido en el Artículo 7º de la Ley Provincial N° 1132 que establece el Presupuesto para el ejercicio 2017, se ejecutó un total de \$268.031.364,17 (26,79%). Del ANEXO VI se desprende que las principales obras son: la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015, tanto la adquisición de cañerías como la ejecución de la obra, por otro lado la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Ushuaia – Planta Potabilizadora Río Pipo – 1º Etapa, la cual es ejecutada por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), por otra parte la Construcción de la Planta Potabilizadora de la Ciudad de Río Grande y el Acueducto y Cisterna de Marge Sur, las cuales son ejecutadas por el Municipio de Río Grande. Las restantes obras, ejecutadas durante el ejercicio bajo análisis son: Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuin (ejecutada por la Municipalidad de Tolhuin), Alimentación de Red de Gas Natural Sector Bº Andorra, Mantenimiento Parque Generador CERG (ejecutada por Cooperativa Eléctrica de Río Grande), Red de Gas Natural de Margen Sur y la Red Troncal y Centro de Distribución 33/13 Andorra. Del análisis de los importes remitidos por el P.E.N., las cifras ingresadas al Tesoro de la Provincia, son coherentes y guardan similitud con los pagos informados y realizados, los cuales arrojan un importe total de \$268.031.364,17, y se corresponde con la suma de los Anticipos y Certificados de Obra abonados según los detalles analizados.

Al analizar las presentes obras, financiadas con el Fideicomiso Austral, hay que resaltar que las transferencias de fondos realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, en cumplimiento de los compromisos asumidos, son



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

derivados por medio de actos administrativos suscriptos por el Ministro de Obras y Servicios Públicos, a la cuenta correspondiente establecida en el Contrato de Fideicomiso con el agente fiduciario (Nación Fideicomisos SA) y es imputada a la partida 6 de Activos Financieros. En forma posterior, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos emite una orden a fin de realizar los correspondientes pagos a las contratistas, la misma no cuenta con imputación presupuestaria por lo que las obras que se han realizado no figuran como tales en las Cuentas del Poder Ejecutivo.

Finalmente se incorpora un detalle de las obras ejecutadas en el ANEXO VII, durante el ejercicio 2017 financiadas con fondos del Fideicomiso Austral.

d) ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES: Respecto del análisis de los expedientes intervenidos por este Grupo de Control, a continuación se destacan las observaciones efectuadas al Organismo consideradas más relevantes y/o reiterativas:

- Falta de incorporación de documentación referida a los seguros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Falta de Constancia de Vigencia de Certificado de Cumplimiento fiscal
- Incumplimientos de los Planes de Trabajos.
- Falta de presentación de Formulario AFIP 931, constancia de pago y Nómina AFIP de los empleados afectados a la obra.
- Presentación de constancias de las empresas vencidas al momento de la certificación.
- Emisión de los actos administrativos en forma extemporánea.

RF

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Regina Magdalena BALZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

- Falta de acreditación en la entrega de insumos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.

II - MINISTERIO DE EDUCACION:

Tal lo señalado precedentemente, se ha remitido respuesta formal por parte del Ministerio de Educación a la solicitud de información efectuada por Nota Nro 144/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18, recibiendo respuesta en fecha 07/03/18 mediante N.I.M.ED. (U.M) N° 1775/18, detallando a continuación las Licitaciones cursadas y/u obras contratadas y /o ejecutadas durante el ejercicio 2017:

EXPTÉ	ESTABLECIMIENTO	LOC.	TIPO DE OBRA	P.O.	CONTRATO	ESTAD O	AVANCE	FTE.: FINANC.
N/A	Escuela Multinivel – Rural	Almanza	Obra Nueva	9.436.358,79	-	Pre adj.	-	B.I.R.F.
18750-ed/16	Colegio Los Andes	USH	Ampl. Y Ref.	45.263.319,17	49.503.334,51	En Ej.	11,67%	Tes. Nac.
18774-ed/16	Esc. 42 Gab. Mistral	R.G.	Ampl. Y Ref.	17.115.000,00	-	Frac.	-	Tes. Nac.
18778-ed/16	Jardín de Inf. Nº 17	R.G.	Ampl. Y Ref.	10.852.568,56	-	Frac.	-	Tes. Nac.
14553-ed/17	Jardín de Inf. Nº 24 (And.)	USH.	Ampl. Y Ref.	12.690.420,80	-	Pre adj.	-	Tes. Nac.
4974-ed/15	Col. Prov. Ern. Guevara	R.G.	Nueva Sede	35.089.675,78	40.221.541,12	En Ej.	100,00%	Nac.

Asimismo se verifica en el SIGA que fueron asignadas al Ministerio en cuestión las siguientes partidas presupuestarias, indicando en cada caso la ejecución presupuestaria de las mismas de acuerdo al cuadro que se agrega a continuación, que fuera extraído del Anexo I del presente informe:

U.G.C.	CRÉDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDA PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
319	141.976.471,43	50.214.351,62	50.214.351,62	4.296.670,79	4.296.670,79	4.296.670,79	137.679.800,64
341	8.861.358,79	8.861.358,79	0,00	0,00	0,00	0,00	8.861.358,79
346	115.067.249,72	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	97.553.571,53
TOT.	265.905.079,94	76.589.388,60	67.728.029,81	21.810.348,98	21.810.348,98	21.810.348,98	244.094.730,96

De la documentación aportada por agentes del Ministerio de Educación no surge específicamente a qué corresponden los importes devengados en las U.G.C. 319 y 346, conforme fuera solicitado originalmente en Nota Nro



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

144/18 Letra: T.C.P. - A.O.P. y reiterado por Nota Externa N° 439/2018 Letra:
T.C.P. - A.O.P.

No obstante ello, pudo verificarse en SIGA que dicha ejecución
corresponde a los siguientes expedientes:

U.G.C.	EXPEDIENTE	OBRA	DEVENGADO
319	18750-ED/16	COLEGIO PROV. LOS ANDES	4.296.670,79
346	1390-ED/17	CENTRO INTEGRAL EDUC. TEC. PROF. INET	2.859.088,67
	3343-ED/17		2.084.983,98
	3340-ED/17		4.373.177,07
	7879-ED/17		2.223.268,08
	4940-ED/17		3.508.618,89
	10685-ED/17		1.834.438,34
	15133-ED/173		630.103,16
TOTAL			21.810.348,98

Es dable destacar que dichos expedientes no fueron remitidos a
este Órgano de Control Externo para su intervención.

III - MINISTERIO DE SALUD:

Con relación al área de Salud se remitió Nota Externa N° 146/18
Letra: T.C.P. - A.O.P. De fecha 29/01/18. A raíz de la falta de respuesta se reitera
la misma por Notas N° 301/18 y 487/18 de fechas 21/02/18 y 15/03/18,
recibiendo respuesta en fecha 15/03/18 mediante Nota N° 1186/18 Letra: M.S.

En primera instancia se verifica que la información es incompleta
e insuficiente para analizar la ejecución presupuestaria de la partida 4.2 de dicho
ministerio como las modificaciones presupuestarias de las UGC involucradas en
dicha ejecución por cuanto no se aporta información al respecto.

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Por otro lado, y luego del análisis de dicha información se verifica que la misma no coincide con la información extraída del SIGA.

Se verificó en dicho Sistema las UGC que fueron asignadas al Ministerio en cuestión, indicando en cada caso la ejecución presupuestaria de las mismas de acuerdo al cuadro que se agrega a continuación, que fuera extraído del Anexo I del presente informe:

U.G.C.	CREDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDA PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
425	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
434	18.919.391,75	16.614.518,30	16.185.879,82	11.776.224,11	11.499.468,33	11.499.468,20	7.143.167,64
TOT:	21.919.391,75	16.614.518,30	16.185.879,82	11.776.224,11	11.499.468,33	11.499.468,20	10.143.167,64

Del análisis de los expedientes involucrados en la ejecución se intervino un 36,92% del total ejecutado correspondiente a los expedientes N° 18672-ms/16 y 16333-ms/17, por otro lado se excluyeron de la muestra los expedientes 7594-ms/17 y 5437-ms/17, significando un 10,39% del total ejecutado. El resto de los expedientes corresponden a gastos de poca relevancia, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento que se matuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 -- Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, a excepción del expediente N° 13790-ms/17 por \$1.137.759,35, no siendo remitido para el control.

IV - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANDERÍA Y PESCA:

Conforme fuera solicitado por Nota Externa N° 154/2018 Letra: TCP -AOP de fecha 29/01/18, se remite respuesta en Nota N° 128/2018 Letra: D.G.A.F. - M.A.G. Y P. de fecha 23/02/18, detallando a continuación las Licitaciones cursadas y/u obras contratadas y /o ejecutadas durante el ejercicio 2017:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

EXPT	ESTABLECI MIENTO	LOC.	TIPO DE OBRA	CONTRATO	ESTADO	AVANCE	FTE. FINANC.
6448-OP/15	Min. AgyP	Ush	Ampl. Ofic.	3.462.517,76	En Ej.	94,97%	FO.NA.PE
14930-MA/16	Amb. Rural	R.G.	Adq. M.Obra	589.000,00	Finaliz.	100,00%	FDO.FED. SOL
19665-MA/17	Soc. Rural	R.G.	Const. Plataf.	80.242,24	Finaliz.	100,00%	Prog. Nac.

Asimismo se verifica en el SIGA que fueron asignadas al Ministerio en cuestión las siguientes partidas presupuestarias, indicando en cada caso la ejecución presupuestaria de las mismas de acuerdo al cuadro que se agrega a continuación, que fuera extraído del Anexo I del presente informe:

U.C.C.	CRÉDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDA PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
649	90.000,00	80.242,24	80.242,24	80.242,24	80.242,24	80.242,24	9.757,76
682	3.500.000,00	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	638.742,55
684	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
697	600.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	11.000,00
	7.190.000,00	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.659.500,31

Del análisis de los expedientes involucrados en la ejecución se constató que solo se intervinieron los expedientes N° 6448-op/15 (correspondiente a la contratación, NO así en los expedientes por los que se tramitaron los certificados de obra) y N° 14930-ma/2016.

V – SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

Finalmente, con respecto a la ejecución presupuestaria de las partidas asignadas a la Secretaría General de Gobierno, se solicitó por Nota Externa N° 156/2018 Letra: T.C.P. - A.O.P. se informe respecto a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2017, reiterándose dicha nota por sus pares 304/2018 y 486/2018. Ante la falta de respuesta, se informó dicha situación a la Secretaría Contable de este Tribunal por Nota Interna N° 558/2018.

RZ

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Posteriormente en fecha 20/04/2018 se recibió Nota Informe N° 21/18 Letra: SEC. GRAL. con información relacionada a los fondos permanentes asignados para afrontar los gastos edilicios de refacción y mantenimiento de los edificios educativos de la Provincia.

En dicha Nota Informe se incorpora informe SIGA: B3AAFC correspondiente al Fondo Permanente N° 3708, con los comprobantes generados 821, 1015 y 1154 de los gastos imputados y rendidos a excepción del 1509.

De los comprobantes incorporados del SIGA se verifica un total rendido de \$18.670.738,61 y de las planillas anexas un total de \$17.936.887,76, transcribiéndose las mismas en el Anexo IX del presente. En ningún caso se informa a que unidades de crédito corresponde dicha ejecución.

Como puede verificarse en el Anexo I del presente informe, la Secretaría General de Gobierno durante el ejercicio 2017 tuvo asignadas las U.G.C. 529, 541 y 989 de la partida 42, con una ejecución de \$89.754.792,81, que conforme lo expuesto precedentemente, no se informó por parte de la administración a que corresponde la totalidad de dicha ejecución.

VI - CONCLUSIÓN:

En virtud de lo expuesto en los apartados precedentes y atento las intervenciones realizadas por éste Área de Control, el Informe emitido por el Área Técnica con detalle de las obras inspeccionadas y la verificación realizada en el Sistema SIGA y su comparación con la información remitidas por los organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo, con las limitaciones al alcance señaladas, se concluye lo siguiente:

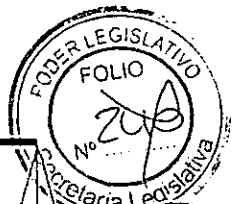
1. En relación a la ejecución presupuestaria de la partida 4.2 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, presenta razonablemente la información, no surgiendo observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

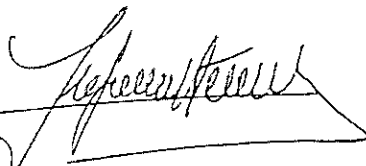


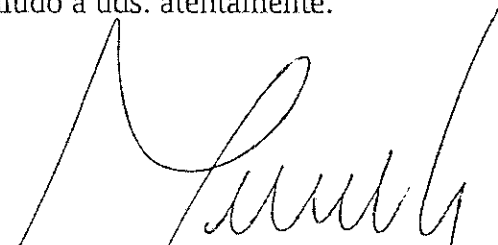
"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2. En el caso de la ejecución presupuestaria de la Secretaría General de Gobierno y del Ministerio de Educación, me abstengo de emitir una opinión de acuerdo a lo expuesto precedentemente.
3. Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, solo ha remitido los expedientes que tramitaron las contrataciones de las obras, no así los certificados de obra involucrados en la ejecución por lo que no se puede emitir una opinión al respecto.
4. Asimismo, tampoco se puede emitir una opinión en relación a la ejecución presupuestaria de la partida 4.2 del Ministerio de Salud por cuanto la información suministrada resulta insuficiente y difiere de la extraída del SIGA.

Se incorporan al presente Informe los cuadros I y II de información general, cuadros III a IV a), b) y c) correspondientes a la información referente al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y los cuadros V a VIII correspondiente al análisis de la información del Fideicomiso Austral e Informe Técnico N° 86/2018 Letra TCP-SC-GEOP-AT elaborado por el Área Técnica de este Tribunal de Cuentas.


Sin otro particular, saludo a uds. atentamente.


S.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Mauricio Martín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 - PODER EJECUTIVO - PARTIDA 42

Jurisdiccional 003 Poder Ejecutivo -- Desde Ucrédito:0000001 Hasta 999999
Inciso: 042

ORGANISMO	UGC	PART.	CRÉDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDA PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	649	42	90.000,00	80.242,24	80.242,24	80.242,24	80.242,24	80.242,24	9.757,76
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	682	42	3.500.000,00	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	2.861.257,45	638.742,55
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	684	42	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	697	42	600.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	589.000,00	11.000,00
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca			7.190.000,00	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.530.499,69	3.659.500,31
Ministerio de Economía	508	42	4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200.000,00
Ministerio de Economía	935	42	7.757.730,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.757.730,65
Ministerio de Economía			11.957.730,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.957.730,65
Ministerio de Educación	319	42	141.976.471,43	50.214.351,62	50.214.351,62	4.296.670,79	4.296.670,79	4.296.670,79	137.679.800,64
Ministerio de Educación	341	42	8.861.358,79	8.861.358,79	0,00	0,00	0,00	0,00	8.861.358,79
Ministerio de Educación	346	42	115.067.249,72	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	17.513.678,19	97.553.571,53
Ministerio de Educación			265.905.079,94	76.589.388,60	67.728.029,81	21.810.348,98	21.810.348,98	21.810.348,98	244.094.730,96
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	72	42	10.154.748,43	10.154.748,43	0,00	0,00	0,00	0,00	10.154.748,43
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	75	42	8.435.142,76	8.435.142,76	0,00	0,00	0,00	0,00	8.435.142,76
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	209	42	30.390.676,42	30.084.739,59	27.117.103,59	22.230.078,85	21.435.911,49	20.918.337,20	8.160.597,57
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	281	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	283	42	3.403.696,70	3.403.696,70	3.403.696,70	1.806.055,41	1.745.680,70	1.745.680,70	1.597.641,29
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	285	42	587.692,21	587.691,90	587.691,90	587.691,90	587.691,90	587.691,90	0,31
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	288	42	256.365,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.365,35
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	289	42	13.763.344,00	13.751.229,76	200.760,11	200.760,11	200.760,11	200.760,11	13.562.583,89
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	291	42	71.988.946,00	67.324.620,24	0,00	0,00	0,00	0,00	71.988.946,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	292	42	1.705.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.705.500,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	293	42	15.000.000,00	11.454.320,21	11.454.320,21	11.454.320,21	11.454.320,21	11.454.320,21	3.545.679,79
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	297	42	2.868.005,00	2.532.002,27	2.532.002,27	2.532.002,25	2.157.223,88	2.157.223,80	336.002,75
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	299	42	1.870.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.870.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	304	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

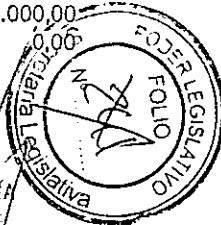
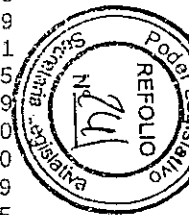
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Regina Patricia BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
G.P. José Lino CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]
C.P. Mauricio Martín IRIGUITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 -- PODER EJECUTIVO -- PARTIDA 42

Jurisdiccional 003 Poder Ejecutivo -- Desde Ucrédito:0000001 Hasta 999999
Inciso: 042

ORGANISMO	UGC	PART.	CRÉDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	351	42	2.922.380,18	2.582.540,95	2.582.540,95	2.582.540,92	2.582.540,92	2.582.540,92	339.839,26
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	353	42	18.250.000,00	16.340.522,00	16.340.522,00	16.340.522,00	16.340.522,00	16.340.522,00	1.909.478,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	354	42	3.346.594,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.346.594,67
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	355	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	357	42	10.135.912,71	10.135.911,91	10.135.911,91	3.541.802,30	3.383.889,69	3.383.889,69	6.594.110,41
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	372	42	82.052.885,07	81.362.659,87	6.347.104,29	6.347.104,29	6.347.104,29	6.347.104,29	75.705.780,78
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	448	42	4.320.000,00	3.169.437,85	0,00	0,00	0,00	0,00	4.320.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	465	42	927.241,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	927.241,12
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	467	42	1.815.521,40	640.051,74	640.051,74	200.237,17	0,00	0,00	1.615.284,23
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	900	42	3.280.149,91	3.219.775,20	3.219.775,20	2.433.158,88	1.526.802,46	1.526.802,46	846.991,03
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	901	42	3.676,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.676,66
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	902	42	19.272.000,00	19.272.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.272.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	903	42	2.985.424,37	2.985.424,37	2.985.424,37	2.985.424,37	2.985.424,37	2.985.424,37	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	906	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	908	42	131.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.250.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	909	42	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	918	42	2.772.228,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.772.228,11
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	925	42	221.353,71	221.353,71	221.353,71	180.826,94	180.826,94	180.826,94	40.526,77
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	937	42	4.000.000,00	2.944.311,61	2.944.311,61	2.944.311,61	2.944.311,61	2.944.311,61	1.055.688,39
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	938	42	8.845.909,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.845.909,37
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	940	42	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	942	42	2.500.000,00	208.500,00	208.500,00	208.500,00	208.500,00	208.500,00	2.291.500,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	943	42	912.696,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912.696,83
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	944	42	356.730,63	304.349,64	304.349,64	304.349,64	304.349,64	304.349,64	52.380,99
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	946	42	880.204,24	880.204,24	880.204,24	0,00	0,00	0,00	880.204,24
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	947	42	919.313,89	919.313,89	919.313,89	0,00	0,00	0,00	919.313,89
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	948	42	4.252.096,06	4.252.096,06	4.252.096,06	0,00	0,00	0,00	4.252.096,06
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	949	42	12.480.000,00	12.480.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.480.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	950	42	8.400.000,00	8.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.400.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	951	42	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	952	42	24.000.000,00	24.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000.000,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	962	42	5.247.127,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.247.127,74
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	969	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	971	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	972	42	459.928.526,70	459.928.525,78	0,00	0,00	0,00	0,00	459.928.526,70
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	975	42	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Regina Magdalena BAZA
Asistente Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

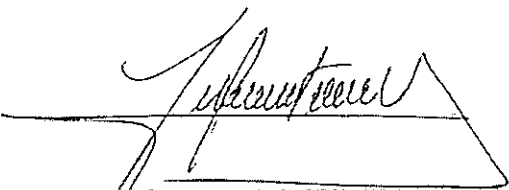
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

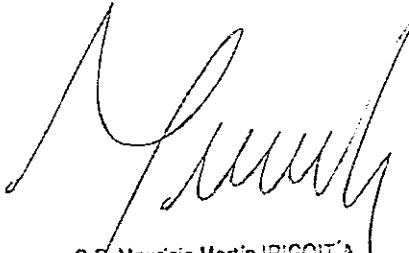
C. P. Mauricio Martín TRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 - PODER EJECUTIVO - PARTIDA 42

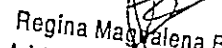
Jurisdiccional 003 Poder Ejecutivo -- Desde Ucrfdito:0000001 Hasta 999999
Inciso: 042

ORGANISMO	UGC	PART	CRÉDITO VIGENTE	PREVENTIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	MAND A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	979	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	985	42	3.060.372,36	3.060.372,36	3.060.372,36	3.060.372,36	2.779.768,23	2.779.768,23	0,00
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	996	42	18.093.917,10	18.093.917,10	18.093.917,10	17.829.574,01	17.441.656,48	17.441.656,48	264.343,09
Ministerio de Obras y Servicios Públicos			1.155.356.379,70	942.077.973,60	118.431.323,85	97.769.633,22	94.607.284,92	94.089.710,55	1.057.586.746,48
Ministerio de Salud	425	42	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
Ministerio de Salud	434	42	18.919.391,75	16.614.518,30	16.185.879,82	11.776.224,11	11.499.468,33	11.499.468,20	7.143.167,64
Ministerio de Salud			21.919.391,75	16.614.518,30	16.185.879,82	11.776.224,11	11.499.468,33	11.499.468,20	10.143.167,64
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	303	42	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	591	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social			8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
Ministerio de Gobierno y Justicia	225	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Gobierno y Justicia			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Poder Ejecutivo	977	42	27.840.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.840.000,00
Poder Ejecutivo			27.840.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.840.000,00
Secretaría de Estado de Seguridad	295	42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Seguridad	905	42	1.895.900,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.895.900,00
Secretaría de Estado de Seguridad			1.895.900,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.895.900,00
Secretaría General de Gobierno	529	42	29.000.000,00	28.618.425,97	28.618.425,97	28.618.425,97	28.618.425,97	28.618.425,97	381.574,03
Secretaría General de Gobierno	541	42	990.830,00	990.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	990.830,00
Secretaría General de Gobierno	989	42	63.500.000,00	61.328.423,64	61.136.366,84	61.136.366,84	61.136.366,84	61.136.366,80	2.363.633,16
Secretaría General de Gobierno			93.490.830,00	90.937.679,61	89.754.792,81	89.754.792,81	89.754.792,81	89.754.792,77	3.736.037,19
Total			1.593.555.312,04	1.138.300.059,80	295.630.525,98	224.641.498,81	221.202.394,73	220.684.820,19	1.368.913.813,23


G.P. José Lino CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Mauricio Martín IRIGOIEN
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Regina Magarriena BAZA
Asistente de Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO II

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2017 - PARTIDA 4.42


ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

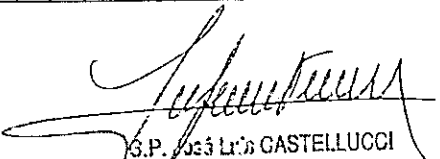
U.G.C.	Crédito original	Aumentos	Disminuciones	Crédito vigente
649	-	90.000,00	-	90.000,00
682	3.000.000,00	3.500.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00
684	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
697	-	600.000,00	-	600.000,00
	6.000.000,00	4.190.000,00	3.000.000,00	7.190.000,00
508	-	4.200.000,00	-	4.200.000,00
935	39.338.240,50	9.584.015,00	41.164.524,85	7.757.730,65
	39.338.240,50	13.784.015,00	41.164.524,85	11.957.730,65
319	141.167.226,94	1.000.000,00	190.755,51	141.976.471,43
341	-	9.436.358,79	575.000,00	8.861.358,79
346	105.750.000,00	9.317.249,72	-	115.067.249,72
	246.917.226,94	19.753.608,51	765.755,51	265.905.079,94
72	-	10.154.748,43	-	10.154.748,43
75	-	8.435.142,76	-	8.435.142,76
209	17.500.000,00	16.140.676,42	3.250.000,00	30.390.676,42
281	-	-	-	-
283	-	3.403.696,70	-	3.403.696,70
285	-	587.692,21	-	587.692,21
288	4.000.000,00	-	3.743.634,65	256.365,35
289	10.322.508,00	3.440.836,00	-	13.763.344,00
291	70.828.846,00	1.160.100,00	-	71.988.946,00
292	1.705.500,00	-	-	1.705.500,00
293	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00
297	2.868.005,00	-	-	2.868.005,00
299	1.870.000,00	-	-	1.870.000,00
304	-	68.915.000,00	68.915.000,00	-
351	2.922.380,18	-	-	2.922.380,18
353	15.000.000,00	9.450.000,00	6.200.000,00	18.250.000,00
354	22.912.500,00	-	19.565.905,33	3.346.594,67
355	8.401.250,00	-	8.401.250,00	-
357	4.989.528,83	5.146.383,88	-	10.135.912,71
372	55.892.835,00	26.160.050,07	-	82.052.885,07
448	-	4.320.000,00	-	4.320.000,00
465	-	927.241,12	-	927.241,12
467	-	2.990.991,06	1.175.469,66	1.815.521,40
900	2.095.280,67	1.753.347,45	568.478,21	3.280.149,91
901	2.424.316,00	-	2.420.639,34	3.676,66
902	-	19.272.000,00	-	19.272.000,00
903	-	2.985.424,37	-	2.985.424,37
906	80.000.000,00	-	80.000.000,00	-

[Signature]
G.P. José Lito CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


[Signature]
C.P. Matfricio Martín IRIGOTIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

908	131.250.000,00	-	-	-	131.250.000,00
909	25.000.000,00	-	-	-	25.000.000,00
918	3.000.000,00	-	227.771,89	-	2.772.228,11
925	-	221.353,71	-	-	221.353,71
937	4.000.000,00	-	-	-	4.000.000,00
938	40.000.000,00	-	31.154.090,63	-	8.845.909,37
940	2.500.000,00	-	-	-	2.500.000,00
942	2.500.000,00	-	-	-	2.500.000,00
943	1.500.000,00	-	587.303,17	-	912.696,83
944	-	356.730,63	-	-	356.730,63
946	-	13.520.000,00	12.639.795,76	-	880.204,24
947	-	5.200.000,00	4.280.686,11	-	919.313,89
948	-	10.400.000,00	6.147.903,94	-	4.252.096,06
949	-	12.480.000,00	-	-	12.480.000,00
950	-	8.400.000,00	-	-	8.400.000,00
951	-	120.000.000,00	-	-	120.000.000,00
952	-	24.000.000,00	-	-	24.000.000,00
962	15.499.500,00	-	10.252.372,26	-	5.247.127,74
969	1.500.000,00	-	1.500.000,00	-	-
971	-	39.300.000,00	39.300.000,00	-	-
972	-	459.928.526,70	-	-	459.928.526,70
975	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00
979	-	111.000.000,00	111.000.000,00	-	-
985	719.321,73	2.341.050,63	-	-	3.060.372,36
996	17.090.996,00	1.002.921,10	-	-	18.093.917,10
	563.292.767,41	###	411.330.300,95	###	###
425	-	25.000.000,00	22.000.000,00	3.000.000,00	-
434	-	19.419.391,75	500.000,00	18.919.391,75	-
	-	44.419.391,75	22.500.000,00	21.919.391,75	-
303	-	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00
591	-	-	-	-	-
	-	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00
225	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
977	-	27.840.000,00	-	-	27.840.000,00
	-	27.840.000,00	-	-	27.840.000,00
295	-	14.500.000,00	14.500.000,00	-	-
905	-	1.895.900,00	-	-	1.895.900,00
	-	16.395.900,00	14.500.000,00	1.895.900,00	-
529	-	29.000.000,00	-	-	29.000.000,00
541	-	990.830,00	-	-	990.830,00
989	50.500.000,00	13.000.000,00	-	-	63.500.000,00
	50.500.000,00	42.990.830,00	-	-	93.490.830,00
TOTALES	906.048.234,85	1.180.767.658,50	493.260.581,31	1.593.555.312,04	


 C.P. Mauricio Martin IRIGOITIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 G.P. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL


 Regina Magdalena BAZA
 Asistente de Secretaría Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

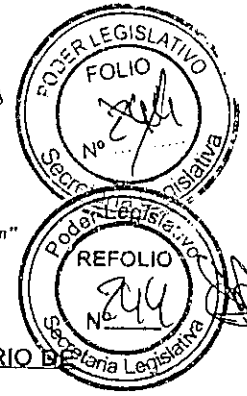
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO III

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (DEVENGADO COMPRAS MAYORES) - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - PARTIDA 4.42

CTA	OBRA	EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEVENGADO	OP
		012692-MO-17	Cert. Red. Nº 18 a 21 "Amp Col. Sabadilla"	\$ 507.717,50	30061
		012692-MO-17	Cert. Red. Nº 18 a 21 "Amp Col. Sabadilla"	\$ 935.857,04	30061
		008789-MO-17	Cert. Red. Nº 4 y 5. "Comisaría de Andorra"	\$ 81.324,58	17844
		008789-MO-17	Cert. Red. Nº 4 y 5. "Comisaría de Andorra"	\$ 687.028,05	17844
		017579-MO-17	Cert. Red. Nº 6. "Comisaría de Andorra"	\$ 288.562,44	43381
		017579-MO-17	Cert. Red. Nº 6. "Comisaría de Andorra"	\$ 287.107,14	43381
		001967-SO-17	Cert. Red. Nº 2 "Gim. Villa Deportiva"	\$ 319.027,14	8202
		008318-MO-17	Cert. Red. Nº 3 y 4 "Gim. Villa Dep. E"	\$ 369.695,78	23699
		008318-MO-17	Cert. Red. Nº 3 y 4 "Gim. Villa Dep. E"	\$ 210.116,18	23699
		008318-MO-17	Cert. Red. Nº 3 y 4 "Gim. Villa Dep. E"	\$ 1.419.740,56	23699
		015456-MO-17	Cert. Red. Nº 5 "Gim. Villa Dep. Eva Perón"	\$ 892.665,41	38669
		018058-MO-17	Cert. Red. Nº 6 "Gim Villa Dep. Eva Perón"	\$ 257.439,46	44528
		008505-MO-17	Cert. Red Nº 1 "Amp Col. Pcial. Trejo"	\$ 2.073.140,05	17188
		017867-MO-17	Cert. Red Nº 2 y 3 "Amp Col. Pcial. Trejo"	\$ 778.141,19	43580
		017867-MO-17	Cert. Red Nº 2 y 3 "Amp Col. Pcial. Trejo"	\$ 3.170.431,34	43580
		000342-SO-17	Cert. Red. Nº 8. "Comisaría Río Pipo"	\$ 124.739,34	6271
		012240-MO-17	Cert. Red. Nº 9 -"Comisaría Río Pipo"	\$ 64.823,77	31980
		012240-MO-17	Cert. Red. Nº 9 -"Comisaría Río Pipo"	\$ 7.988,01	31980
		023605-MO-17	Cert. Red. "Amp. Jardín Nº 3 Mundo"	\$ 794.167,36	
		008674-MO-17	Cert. Red. Nº 1 y 2 "Amp. Jardín Nº 3"	\$ 16.788,65	17198
		008674-MO-17	Cert. Red. Nº 1 y 2 "Amp. Jardín Nº 3"	\$ 681.358,61	17198
		020909-SO-16	Cert. Red. Nº 15 a 17. "Amp. Cisternas"	\$ 1.021,97	7341
		020909-SO-16	Cert. Red. Nº 15 a 17. "Amp. Cisternas"	\$ 268.662,57	7341
209	Redeterminaciones Obras	020909-SO-16	Cert. Red. Nº 15 a 17. "Amp. Cisternas"	\$ 1.446.481,80	7341
		008043-MO-17	Cert. Red. Nº 1. "Comisaría Margen Sur"	\$ 750.992,07	16575
		008043-MO-17	Cert. Red. Nº 1. "Comisaría Margen Sur"	\$ 37.952,82	16575
		009096-MO-17	Cert. Red. Nº 2. "Comisaría Margen Sur"	\$ 306.168,34	19201
		013273-MO-17	Cert. Red. Nº 3. "Comisaría Margen Sur"	\$ 391.484,17	35959
		013273-MO-17	Cert. Red. Nº 3. "Comisaría Margen Sur"	\$ 0,05	35959
		015240-MO-17	Cert. Red. Nº 4 y 5. "Comisaría Margen Sur"	\$ 249.308,81	37182
		015240-MO-17	Cert. Red. Nº 4 y 5. "Comisaría Margen Sur"	\$ 230.125,27	37182
		001854-SO-17	Cert. Red Nº 4 "Amp Jar de Inf Nº 5"	\$ 93.913,23	7347
		016022-MO-17	Cert. Red Nº 9 a 11 "Amp. Col. Pcial. Trejo"	\$ 915.796,53	42835
		008108-MO-17	Cert. Red Nº 2 y 3 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 116.004,74	17078
		008108-MO-17	Cert. Red Nº 2 y 3 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 246.329,66	17078
		011103-MO-17	Cert. Red Nº 4 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 360.617,07	28314
		014656-MO-17	Cert. Red Nº 5 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 166.829,65	37174
		017863-MO-17	Cert. Red Nº 6 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 226.784,52	47083
		020043-MO-17	Cert. Red Nº 7 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 40.780,95	53014
		022638-MO-17	Cert. Red Nº 8 Obra: "Centro Asistencia"	\$ 566.273,81	62021
		001853-SO-17	Cert. Red Nº 4 "Amp Jar de Inf Nº 11"	\$ 98.058,65	7348
		015628-MO-17	Cert. Red Nº 3 a 6 Obra: "Ampliación"	\$ 235.401,76	42829
		015628-MO-17	Cert. Red Nº 3 a 6 Obra: "Ampliación"	\$ 3,93	42829
		015628-MO-17	Cert. Red Nº 3 a 6 Obra: "Ampliación"	\$ 69.574,89	42829
		015628-MO-17	Cert. Red Nº 3 a 6 Obra: "Ampliación"	\$ 316.992,63	42829
		015628-MO-17	Cert. Red Nº 3 a 6 Obra: "Ampliación"	\$ 214.555,17	42829
		017059-MO-17	Cert. Red Nº 1 a 5 Obra: "Centro de Asistencia"	\$ 625.285,47	43391
		022203-MO-17	Cert. Red Nº 1 y 2 Obra: "Amp y Ref"	\$ 286.818,72	62029
		TOTAL		22.230.078,85	

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signatures]
 P. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia
 P. Mauricio Marín IRIGOTIA
 Auditor Fiscal SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (DEVENGADO COMPRAS MAYORES) - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PARTIDA 4.42

CTA OBRA EXPEDIENTE CARÁTULA DEVENGADO OP

283	Gimnasio en Villa Dep. Eva Peron Rio Pipo - Ushuaia	008738-MO-17	Certificado de Obra N° 18	\$ 60.374,71	
		011207-MO-17	Certificado de Obra N° 19	\$ 958.653,14	28211
		012988-MO-17	Certificado de Obra N° 20	\$ 268.641,10	41218
		015632-MO-17	Certificado de Obra N° 21	\$ 370.967,79	43079
		017545-MO-17	Certificado de Obra N° 22	\$ 147.418,67	48088
TOTAL				1.806.055,41	

285	C.A.P.S. N° 08 - Ushuaia	005055-MO-17	Cert. Obra N° 23	\$ 222.058,27	11282
		003069-MO-17	Cert. Obra N° 22	\$ 125.743,27	11547
		001241-SO-17	Cert. Obra N° 21	\$ 113.167,42	11710
		007698-MO-17	Cert. Obra N° 24	\$ 126.723,25	26059
TOTAL				587.692,21	

289	Mejoramiento del Barrio Felipe Varela	005037-MO-17	S/Acta ac. MOySP y Coop.Trab. Cas	\$ 50.169,60	12887
		007051-MO-17	Adq. Art. y equip de carpintería y	\$ 4.943,77	30067
		007051-MO-17	herrería en marco del proyecto	\$ 82,90	30067
		007051-MO-17	Inf.básica y fortalecimiento	\$ 98,91	30067
		007051-MO-17	comunitario B° Felipe Varela	\$ 225,00	28116
		010053-MO-17		\$ 270,00	28116
		010053-MO-17		\$ 225,00	28116
		010053-MO-17		\$ 225,00	28116
		010053-MO-17		\$ 225,00	28116
		010053-MO-17		\$ 5.660,00	28116
		010053-MO-17		\$ 585,00	28116
		010053-MO-17		\$ 2.690,00	28116
		010053-MO-17		\$ 6.210,00	28248
		010050-MO-17		\$ 29,90	29543
		010050-MO-17		\$ 77,75	29543
		010050-MO-17		\$ 301,85	29543
		010050-MO-17		\$ 239,14	29543
		010050-MO-17	S/Proyecto de Inf. Básica y	\$ 194,26	29543
		010050-MO-17	Fortalecimiento Comunitario B°	\$ 248,50	29543
		010050-MO-17	Felipe Varela - Conv. 2016-	\$ 56,40	29546
		010050-MO-17	04279294 - APN Sec.Vy H - M.I.	\$ 280,30	29546
		010050-MO-17	Adq. Equipamiento de computación	\$ 71,42	29546
		010050-MO-17		\$ 81,80	29546
		010050-MO-17		\$ 100,48	29546
		010050-MO-17		\$ 62,50	29546
		010050-MO-17		\$ 44,90	29546
		010050-MO-17		\$ 42,50	29546
		010050-MO-17		\$ 42,50	29546
		010050-MO-17		\$ 18,40	29546
		010050-MO-17		\$ 72,05	29546
		010050-MO-17		\$ 48,32	29546
		010050-MO-17		\$ 88,48	29546
		007049-MO-17	proyecto de Inf. Básica y fort. Com.	\$ 9.499,00	28623
		007049-MO-17	B° Felipe Varela Conv.2016 -	\$ 3.490,00	28623
		010051-MO-17		\$ 29.800,00	30322
010051-MO-17		\$ 16.900,00	30322		
010051-MO-17		\$ 200,00	30322		
010051-MO-17		\$ 300,00	30322		
010051-MO-17		\$ 1.300,00	30322		
010051-MO-17	S/Proyecto de Inf. Básica y	\$ 48,00	30322		
010051-MO-17	Fortalecimiento Comunitario B°	\$ 250,00	30322		
010051-MO-17	Felipe Varela - Conv. 2016-	\$ 1.250,00	30322		
010051-MO-17	04279294 - APN Sec.Vy H - M.I.	\$ 750,00	30322		
010051-MO-17	Adq. de	\$ 100,00	30322		
010051-MO-17	insumos y equipamiento de costuras	\$ 400,00	30323		
010051-MO-17		\$ 175,00	30323		

[Handwritten Signature]
 C.P. JOSÉ LUIS CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
 C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Regina Magdalena BAZA
 Asistente de Secretaría Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (DEVENGADO COMPRAS MAYORES) – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – PARTIDA 4.42



CTA.	OBRA	EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEVENGADO	OP	
		010051-MO-17		\$ 10.500,00	30323	
		010051-MO-17		\$ 2.000,00	30323	
		015580-MO-17	Modulo Desarrollo Humano - Cultural Mat./eq. Conv. 2016	\$ 2.510,00	50410	
		015580-MO-17		\$ 28.490,00	50410	
		015585-MO-17	Modulo Desarrollo Humano - Metodología de participación comunitaria - Materiales/Equipamiento Conv. 2016 - 04279294 - APN Sec.VyH M.I.	\$ 158,20	46699	
		015585-MO-17		\$ 62,50	46699	
		015585-MO-17		\$ 62,50	46699	
		015585-MO-17		\$ 213,78	46699	
		015585-MO-17		\$ 263,02	46699	
		015585-MO-17		\$ 71,65	46721	
		015585-MO-17		\$ 360,00	46721	
		015585-MO-17		\$ 1.350,40	46721	
		015585-MO-17		\$ 55,20	46721	
		015585-MO-17		\$ 199,10	46721	
		015585-MO-17		\$ 52,65	46721	
		015585-MO-17		\$ 42,20	46721	
		015585-MO-17		\$ 68,05	46721	
		015585-MO-17		\$ 74,24	46721	
		015585-MO-17		\$ 20,00	46721	
		015585-MO-17		\$ 14,70	46721	
		015585-MO-17		\$ 133,40	46721	
		015585-MO-17		\$ 39,89	46721	
		015577-MO-17		Modulo Desarrollo Humano - Nido materiales/equipamiento Conv. 2016 - 04279294 - APN Sec.VyH M.I.	\$ 500,00	47888
		015577-MO-17			\$ 500,00	47888
		015577-MO-17	\$ 500,00		47888	
		015577-MO-17	\$ 500,00		47888	
		015577-MO-17	\$ 500,00		47888	
				\$ 13.570,00	52718	
		TOTAL		200.760,11		

297	Ampliación Jardín Nº 3 – Mundo de Colores – R.G.	21610-MO-17	Cert. Obra Nº 19	\$ 374.778,37	
		950-SO-17	Cert. Obra Nº 10	\$ 259.263,80	11281
		2864-MO-17	Cert. Obra Nº 11	\$ 212.203,41	12288
		4894-MO-17	Cert. Obra Nº 12	\$ 232.757,59	14279
		6649-MO-17	Cert. Obra Nº 13	\$ 174.502,37	16700
		8608-MO-17	Cert. Obra Nº 14	\$ 138.968,41	20902
		11070-MO-17	Cert. Obra Nº 15	\$ 200.869,51	30924
		12989-MO-17	Cert. Obra Nº 16	\$ 363.650,50	36017
		15392-MO-17	Cert. Obra Nº 17	\$ 136.712,96	53378
		17490-MO-17	Cert. Obra Nº 18	\$ 438.295,33	54322
		TOTAL		2.532.002,25	

351	Construcción Comisaría 4ta Margen Sur Río Grande	000951-SO-17	Cert. Obra Nº 6	\$ 510.594,16	3329
		002982-MO-17	Cert. Obra Nº 7	\$ 363.029,86	6239
		006651-MO-17	Cert. Obra Nº 9	\$ 530.042,89	13748
		004613-MO-17	Cert. Obra Nº 8	\$ 486.108,37	13750
		008859-MO-17	Cert. Obra Nº 10	\$ 692.765,64	21137
		TOTAL		2.582.540,92	

357	Ampliación Centro de Salud Tolhuin	023604-MO-17	Cert. Obra. Nº 26	\$ 157.912,61	
		000558-SO-17	Cert. Obra. Nº 14	\$ 176.342,42	7872
		001793-SO-17	Cert. Obra. Nº 15	\$ 50.449,98	7873
		002865-MO-17	Cert. Obra. Nº 16	\$ 322.142,53	12749
		005288-MO-17	Cert. Obra. Nº 17	\$ 256.261,54	21721
		006653-MO-17	Cert. Obra. Nº 18	\$ 214.085,98	21731
		008860-MO-17	Cert. Obra. Nº 19	\$ 325.946,15	34649
		010676-MO-17	Cert. Obra. Nº 20	\$ 150.242,28	41257
		010676-MO-17	Cert. Obra. Nº 20	\$ 16.759,85	41257

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (DEVENGADO COMPRAS MAYORES) – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – PARTIDA 4.42

CTA	OBRA	EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEVENGADO	OP
		010676-MO-17	Cert. Obra. N° 20	\$ 168.194,78	41257
		014404-MO-17	Cert. Obra. N° 21	\$ 49.440,30	47103
		019781-MO-17	Cert. Obra. N° 24	\$ 721.791,80	53384
		015457-MO-17	Cert. Obra. N° 22	\$ 70.433,81	55152
		017489-MO-17	Cert. Obra. N° 23	\$ 257.551,32	62760
		021290-MO-17	Cert. Obra. N° 25	\$ 604.246,95	62804
		TOTAL		3.541.802,30	

372	Mejoramiento Sector Margen Sur B° Arraigo Sur RG	012746-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	47059
		017324-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	47263
		014626-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	47275
		019559-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	55528
		021422-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	64809
		014627-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	47223
		017231-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	47266
		019560-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	55542
		012747-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	57267
		020816-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Ur	\$ 13.921,20	64793
		012748-MO-17	Cancelación Honorarios Promotor Le	\$ 13.921,20	47042
		010126-MO-17	Cert. Obra N° 1	\$ 2.922.431,84	64822
012694-MO-17	Cert. Obra N° 2	\$ 3.271.539,25	64823		
		TOTAL		6.347.104,29	

467	Casa de Futuro	023607-MO-17	Cert. Obra N° 1 Obra:"Casa de Futuro	\$ 200.237,17	
		TOTAL		200.237,17	

900	Gimnasio en Villa Dep. Eva Peron Río Pipo - Ushuaia	019846-MO-17	Cert. Obra N° 23	\$ 195.242,82	
		023261-MO-17	Cert. Obra N° 25	\$ 87.750,57	
		021570-MO-17	Cert. Obra N° 24	\$ 623.363,03	
		001242-SO-17	Cert. Obra N° 14	\$ 209.084,79	6761
		003227-MO-17	Cert. Obra N° 15	\$ 232.124,60	11289
		004802-MO-17	Cert. Obra N° 16	\$ 266.589,55	17713
		006986-MO-17	Cert. Obra N° 17	\$ 391.069,73	18765
		008738-MO-17	Cert. Obra N° 18	\$ 488.308,50	61692
		TOTAL		2.493.533,59	

903	Ampliación y Refacción Oficinas 60 Viv – Ush	004498-SO-17	Cert. Obra N° 1	\$ 126.595,59	12281
		009443-MO-17	Cert. Obra N° 3	\$ 284.570,79	21878
		006647-MO-17	Cert. Obra N° 2	\$ 536.643,29	22109
		010438-MO-17	Cert. Obra N° 4	\$ 1.004.679,60	23893
		017315-MO-17	Cert. Obra N° 5	\$ 1.032.935,10	43748
		TOTAL		2.985.424,37	

925	CAPS 2 Ush	000395-SO-17	Cert. Obra N° 18	\$ 180.826,94	25603
		TOTAL		180.826,94	

944	Est. Bomb	014949-SO-16	Cert. Obra N° 23	\$ 356.730,63	23641
		TOTAL		356.730,63	

985	Comisaría B° Valle de Andorra Ushuaia	020968-MO-17	Cert. Obra. N° 19	\$ 280.604,13	
		001840-SO-17	Cert. Obra. N° 13	\$ 192.381,58	12142
		003068-MO-17	Cert. Obra. N° 14	\$ 364.897,72	13161
		004801-MO-17	Cert. Obra. N° 15	\$ 414.473,97	13418
		006987-MO-17	Cert. Obra. N° 16	\$ 545.674,40	13421
		008759-MO-17	Cert. Obra. N° 17	\$ 649.814,26	25721
		011961-MO-17	Cert. Obra. N° 18	\$ 612.526,30	36009
		TOTAL		3.060.372,36	

		023559-MO-17	Cert. Obra. N° 15	\$ 387.917,53	
--	--	--------------	-------------------	---------------	--

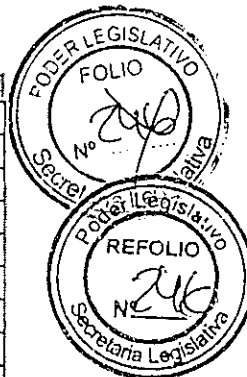
[Handwritten Signature]
G.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
Rodrigo Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Regina María de la Cruz
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (DEVENGADO COMPRAS MAYORES) -- MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - PARTIDA 4.42

CTA.	OBRA	EXPEDIENTE	CARÁTULA	DEVENGADO	OP		
996	Ampliacion Colegio Prov. Trejo Noel Tolhuin	000948-SO-17	Cert. Obra. N° 4	\$ 1.567.340,84	3627		
		002983-MO-17	Cert. Obra. N° 5	\$ 2.988.302,53	7401		
		004611-MO-17	Cert. Obra. N° 6	\$ 1.323.176,65	13745		
		006652-MO-17	Cert. Obra. N° 7	\$ 2.624.294,20	14278		
		008862-MO-17	Cert. Obra. N° 8	\$ 1.959.659,53	21139		
		011045-MO-17	Cert. Obra. N° 9	\$ 2.140.030,00	27809		
		012987-MO-17	Cert. Obra. N° 10	\$ 1.356.259,75	36562		
		015631-MO-17	Cert. Obra. N° 11	\$ 1.069.031,73	42384		
		017491-MO-17	Cert. Obra. N° 12	\$ 1.101.209,43	47441		
		019782-MO-17	Cert. Obra. N° 13	\$ 683.693,53	53520		
		021612-MO-17	Cert. Obra. N° 14	\$ 628.658,29	57726		
		TOTAL				17.829.574,01	



[Handwritten Signature]
 G. P. J. S. L. G. CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
 P. Mauricio Martín IRIGOITIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

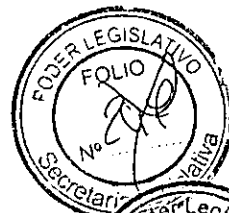
[Handwritten Signature]
 Regina Magdalena BAZA
 Asistente de Secretaria Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO IV a)

**FONDO FEDERAL SOLIDARIO – PARTIDA 4.42 (CONSTRUCCIONES)
FONDO PERMANENTE READECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS
EDUCACIONALES Y DE SALUD DE LA CIUDAD DE USUAIA**

COMP-	EXPTE. N°	IMPORTE	ASUNTO
203	5657-MO-17	637.682,70	Rendición N° 01
236	5816-MO/17	1.263.833,39	Rendición N° 02
303	5135-MO-17	17.576,19	Caja Chica
356	7622-MO-17	981.015,37	Rendición N° 03
414	5136-MO-17	18.662,37	Caja Chica
517	9887-MO-17	1.507.676,18	Rendición N° 04
551	5137-MO-17	14.788,39	Caja Chica
659	12200-MO-17	62.453,18	Rendición N° 5
803	14015-MO-17	602.354,63	Rendición N° 06
937	16382-MO-17	2.952.340,54	Rendición N° 07
992	5140-MO-17	10.037,52	Caja Chica
1123	18670-MO-17	214.411,67	Rendición N° 08
1127	5141-MO-17	14.825,05	Caja Chica
1273	20462-MO-17	2.234.668,13	Rendición N° 09
1330	5142-MO-17	18.500,94	Caja Chica
1491	22667-MO-17	4.051.589,16	Rendición Final
1493	5143-MO-17	4.716,41	Caja Chica
TOTAL		14.607.131,82	

U.G.C.	DEVENGADO
293	11.454.320,21
937	2.944.311,61
942	208.500,00
TOTAL	14.607.131,82

J.P. José María CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



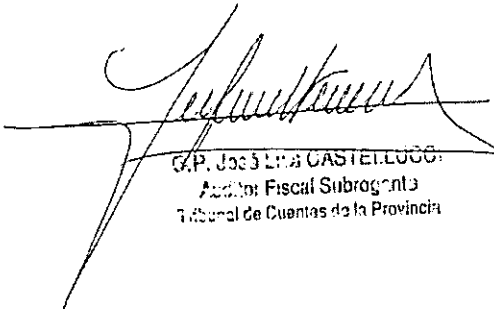
"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO IV b)

**FONDO FEDERAL SOLIDARIO - PARTIDA 4.42 (CONSTRUCCIONES)
FONDO PERMANENTE READECUACION Y MANTENIMIENTO
EDIFICIOS EDUCACIONALES Y DE SALUD DE LA CIUDAD DE RIO
GRANDE**

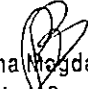
COMP.	EXPTE. N°	IMPORTE	ASUNTO
211	4722-MO-17	1.876.255,08	Rendición N° 01
328	8086-MO-17	2.304.400,41	Rendición N° 02
535	10660-MO-17	1.992.513,76	Rendición N° 03
686	11994-MO-17	55.300,00	Rendición N° 04
812	15369-MO-17	252.887,50	Rendición N° 05
991	18925-MO-17	1.090.535,00	Rendición N° 06
1160	19699-MO-17	3.842.520,00	Rendición N° 07
1320	22182-MO-17	1.955.914,00	Rendición N° 08
1608	19700-MO-17	2.970.196,25	Rendición Final
TOTAL		16.340.522,00	

U.G.C.	DEVENGADO
353	16.340.522,00
TOTAL	16.340.522,00


C.P. José Luis CASTELLUCCO
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO IV c)

**FONDO PERMANENTE GASTOS COMUNES, REP/REF. EDIFICIOS PUBLICOS -
RÍO GRANDE Y TOLHUIN - TESORO PROVINCIAL - PARTIDA 3.3.1
(MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS Y LOCALES)**

EXPTE N°	IMPORTE	ZONA	ASUNTO
22181-MO-17	64.380,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN N° 8
19701-MO-17	29.800,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	25.750,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	19.600,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	50.530,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	9.800,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	53.000,00	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
19701-MO-17	18.031,30	R.G Y TOLH.	RENDICIÓN FINAL
TOTAL	270.891,30		

DE EDIFICIOS PUBLICOS Y LOCALES)

EXPTE N°	IMPORTE	ZONA	ASUNTO
1195-SO-17	168.080,00	USHUAIA	RENDICIÓN N° 1
14016-MO-17	240.000,00	USHUAIA	RENDICIÓN N° 8
20463-MO-17	107.802,00	USHUAIA	RENDICIÓN N° 11
22668-MO-17	1.469.006,62	USHUAIA	RENDICIÓN FINAL
22668-MO-17	154.800,00	USHUAIA	RENDICIÓN FINAL
7620-MO/17	296.997,00	USHUAIA	RENDICIÓN N° 5
TOTAL	2.436.685,62		

G.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO V

RESUMEN DE MOVIMIENTOS - FIDEICOMISO NACIÓN S.A.

	01/17	02/17	03/17	04/17	05/17	06/17	07/17	08/17	09/17	10/17	11/17	12/17
Saldo al Inicio	99.763,87	97.913,29	103.865,25	523.314,62	7.742.671,01	196.452,49	193.333,45	119.649.909,90	326.667,13	471.063,00	355.844,69	244.713,76
Ingresos												
P.E.N por Cert. De Obra		15.037.343,24	33.683.263,08	8.160.086,29	9.818.598,39	12.011.013,65	135.201.605,43	53.261.017,81	256.207,15	502.495,99		99.733,11
CUT Gastos		1.002.052,60	291.600,25	870.000,00		357.908,98	1.000.000,00	895.095,78				
SUBTOTAL	0,00	16.039.395,84	33.974.863,33	9.030.086,29	9.818.598,39	12.368.922,63	136.201.605,43	54.156.113,59	256.207,15	502.495,99	0,00	99.733,11
Egresos												
Transferencias a Empresas		15.530.736,75	33.042.899,49	1.640.574,75	17.081.218,37	12.191.612,03	16.532.149,70	172.186.680,69		502.495,99		
Transferencias Honorarios	0,00	300.999,83	94.985,00	94.380,00	94.380,00	98.615,00	101.640,00	247.205,92	105.875,00	105.875,00	107.992,50	105.875,00
Ley 25413 Cred.		96.236,38	203.849,18	54.180,52	58.911,59	2.147,45	6.000,00	5.370,57				
Ley 25413 Deb	11,04	95.052,92	198.915,57	10.476,44	103.216,12	73.776,70	99.835,15	1.034.636,09	666,86	3.684,18	662,81	668,05
Comisión Transferencia	8,50	6.214,00	12.420,95	5.303,00	115,50	80,50	26,50	143,00	35,00	26,50	8,50	8,50
I.V.A.	1,79	18,70	24,47	11,14	24,27	16,91	5,57	30,04	7,36	5,57	1,79	1,79
Mantenimiento CTA	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,00
Auditoría					21.659,00							
Gastos Varlos		123,60		490,00								
Gastos Recupero Terceros	1.621,25	3.853,70	2.111,30	5.106,05	5.084,06	5.585,08	5.164,06	5.082,05	5.019,06	5.419,06	2.257,33	5.247,96
SUBTOTAL	1.850,58	16.033.443,88	33.555.413,96	1.810.729,90	17.364.816,91	12.372.041,67	16.745.028,98	173.479.356,36	111.811,28	617.714,30	111.130,93	112.009,30
Saldo al Cierre	97.913,29	103.865,25	523.314,62	7.742.671,01	196.452,49	193.333,45	119.649.909,90	326.667,13	471.063,00	355.844,69	244.713,76	232.437,57

[Signature]
C.P. José María CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ANEXO VI

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

FIDEICOMISO AUSTRAL - OBRAS

OBRA	EXPEDIENTE	AVANCE		PRESUPUESTO				ESTADO	ORGANISMO EJECUTOR
		Básica	Adic., Econ., Dem.	Básico	Adic., Econ., Dem.	Modificaciones	Redeterminaciones		
Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Ushuaia -- Planta Potabilizadora Río Pipo 1º Etapa	20424-mo/2011	100,00%	97,35%	\$48.362.214,42	\$16.624.114,31		\$71.969.177,06	Ejecución	IPV
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 -- Ciudad de Río Grande	20425-mo/2011	92,09%		\$1.089.699.833,87		-\$3.174.752,44	\$86.385.186,16	Ejecución	Mun. RG
Nuevo Acueducto y Cisterna Margen Sur -- Río Grande	20423-mo/2011	100,00%		\$40.731.238,90		-\$1.186.346,76	\$14.201.031,46	Finalizada	Mun. RG
Planta de Tratamiento y Colectoras Tolhuin -- Renglón 2	11123-op/2014	621,00%		\$17.018.898,35			\$8.159.388,35		DPOSS
Planta de Tratamiento y Colectoras Tolhuin -- Renglón 3		2,55%		\$25.468.152,81					DPOSS
Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuin	7547-op/2015	61,01%		\$30.977.622,80			\$12.580.975,74	Ejecución	DPOSS
Red Troncal y Construcción de un Centro de Distribución de 33/13,2 kV -- Macizo 1000- Río Pipo Ushuaia	20253-op/2017	0,00%		\$94.302.711,00					DPE
Red Troncal y Construcción de un Centro de Distribución de 33/13,2 kV en Andorra -- Ushuaia	14494-op/2014	1,98%		\$66.648.043,36					DPE
Mantenimiento Parque Generador CERG TG3 -- Río Grande	1997-op/2015	100,00%		US\$ 6.215.154,00		\$3.234.083,00		Finalizada	Coop. Elect. RG
Reparación del Turbogenerador TG4 R.A. - Río Grande	7215-mo/2017	100,00%		US\$ 3.226.680,00		\$6.828.076,00		Finalizada	Coop. Elect. RG
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino -- Renglón 1	4118-op/2014	100,00%		\$56.682.686,00				Finalizada	M.O. Y S.P.
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino -- Renglón 2	4120-op/2014	100,00%		\$70.233.029,00				Finalizada	M.O. Y S.P.
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino -- Renglón 3	4121-op/2014	99,45%	100,00%	\$39.058.488,00	\$1.535.002,00			Finalizada	M.O. Y S.P.
Adquisición de Cañerías para la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015	1784-op/2015	100,00%		\$3.839.033,48		\$5.641.547,75		Finalizada	M.O. Y S.P.
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 -- Renglón 1	18404-op/2105	100,00%		\$59.342.419,26				Finalizada	M.O. Y S.P.
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 -- Renglón 2	18403-op/2015	99,08%	96,67%	\$89.705.590,09		\$12.707.065,84		Finalizada	M.O. Y S.P.

[Signature]
D.F. José Luis CASTELLUCI
Auditor Fiscal Subrogado
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

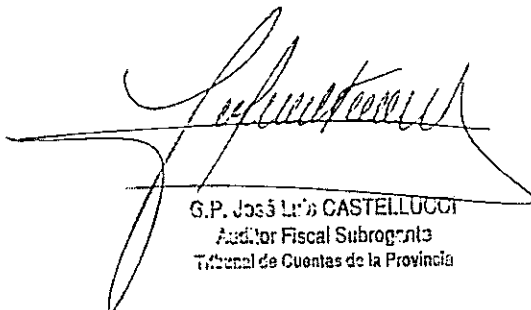
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P. Mauricio Martín
AUDITOR FISCAL SUBROGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia


REFOLO
FOLIO LEGISLATIVO
No 101
FOLIO LEGISLATIVO

OBRA	EXPEDIENTE	AVANCE		PRESUPUESTO				ESTADO	ORGANISMO EJECUTOR
		Básica	Adic., Econ., Dem.	Básico	Adic., Econ., Dem.	Modificaciones	Redeterminaciones		
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 -- Renglón 3	18402-op/2015	55,91%	43,31%	\$81.173.326,08		\$32.243.481,52		Finalizada	M.O. Y S.P.
Alimentación de Red de Gas Natural Sector Barrio Andorra – Ushuaia	1298-op/2015	94,14%		\$7.496.905,04	\$1.260.824,42	\$2.499.766,25		Pendiente de Finalización	M.O. Y S.P.
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas Margen Sur – Río Grande	22627-op/2015	0,00%		\$59.068.606,04				Ejecución	M.O. Y S.P.
Nuevo Hospital Regional Ushuaia	844-ms/2017	0,00%		\$99.664.621,72				Ejecución	M.O. Y S.P.


 G.P. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


 Regina Magdalena BAZA
 Asistente de Secretaría Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO VII

FIDEICOMISO AUSTRAL – EJECUTADO 2017

OBRA	CONCEPTO	MONTO \$/SIGA	ORGANISMO EJECUTOR	ACTO ADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 1	Cert. N° 9	336.226,50	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P. N° 5/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 2	Cert. N° 8	500.085,28	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P. N° 6/17
Acueducto y Cisterna Margen Sur	C. Red. N° 1 a 6	14.201.031,46	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P N° 4/17
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 – Ciudad de Río Grande	Cert. N° 25 a 27 Cert. Red. N° 9 y 10	18.253.797,08	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P N° 37/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 1	Certificado N° 5	5.569.233,72	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P N° 35/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 2	Certificado N° 5	7.404.595,45	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P N° 36/17
Mantenimiento Parque Generador CERG Río Grande	Certificado N° 3	1.531.930,00	Coop. Electrica R.G	Resolución M.O. Y S.P N° 53/17
Red Troncal y Centro de Distribución 33/13 Andorra	Certificado N° 1	574.660,83	D.P.E.	Resolución M.O. Y S.P N° 52/17
Red Troncal y Centro de Distribución 33/13 Andorra	Certificado N° 2	349.046,00	D.P.E.	
Red de Gas Natural Sector B° Andorra	Certificado N° 3	1.640.574,75	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P N° 74/17
Adquisición de Cañerías para la Obra Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 1	Dif. De Cambio	5.641.547,75	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P N° 108/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fueguino 2015 – Renglón 1	Certificado N° 6	877.963,79	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P N° 118/17
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 – Ciudad de Río Grande	Cert N° 28 y 29 y Cert. De Red. 12/13	9.818.598,38	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P N° 149/17

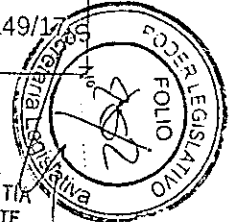
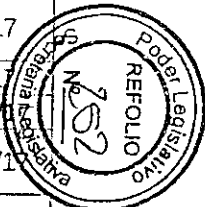
[Signature]
C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

[Signature]
Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P. Mauricio María AUGOITIK
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



FIDEICOMISO AUSTRAL – EJECUTADO 2017

OBRA	CONCEPTO	MONTO S/SIGA	ORGANISMO EJECUTOR	ACTO ADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA
Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuín	Cert. Nº 7 a 9	1.928.430,22	Municipalidad de Tolhuín	Resolución M.O. Y S.P Nº 165/17
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 – Ciudad de Río Grande	Cert. Nº 38 a 42 Balance 36 a 38	10.082.583,43	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P Nº 166/17
Red de Gas Natural Sector Bº Andorra	Cert. Nº 7	200.610,43	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 193/17
Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuín	Cert Nº 10 a 12	5.584.934,30	Municipalidad de Tolhuín	Resolución M.O. Y S.P Nº 223/17
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 – Ciudad de Río Grande	Cert. Nº 43 a 49 y Cert. Red Nº 1 a 11	54.003.320,05	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P Nº 213/17
Red de Gas Natural Sector Bº Andorra	Cert. Nº 4 a 6	3.230.920,80	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 219/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fuegoño 2015 – Renglón 3	Cert. Nº 5	7.259.477,02	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 222/17
Reparación del Turbogenerador TG4 R.G.	Anticipo Fin.	42.951.058,00	Coop. Eléctrica R.G	Resolución M.O. Y S.P Nº 220/17
Planta Potabilizadora Ushuaia	Cert. Nº 44/40	800.014,27	I.P.V.	Resolución M.O. Y S.P Nº 221/17
Construcción Planta Potabilizadora 2.000 M3 – Ciudad de Río Grande	Cert: Nº 30 a 32 y Crt. Red Nº 14 a 16	21.171.270,56	Municipalidad de Río Grande	Resolución M.O. Y S.P Nº 224/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fuegoño 2015 – Renglón 2	Certificado Nº 6	5.551.223,89	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 248/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fuegoño 2015 – Renglón 3	Certificado Nº 6	4.529.497,80	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 249/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas Margen Sur	Ant. Fin.	14.767.151,73	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 250/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fuegoño 2015 – Renglón 2	Certificado Nº 7	20.458.061,99	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 269/17
Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas del Sistema Fuegoño 2015 – Renglón 3	Certificado Nº 7	7.955.082,40	M.O. Y S.P.	Resolución M.O. Y S.P Nº 270/17
Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuín	Certificado Nº 12	256.207,15	Municipalidad de Tolhuín	Resolución M.O. Y S.P Nº 282/17
Red de Agua y Cloaca con Conexiones Domiciliarias Municipalidad de Tolhuín	Certificado Nº 13	502.495,99	Municipalidad de Tolhuín	Resolución M.O. Y S.P Nº 336/17

[Firma]
P. JOSÉ CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

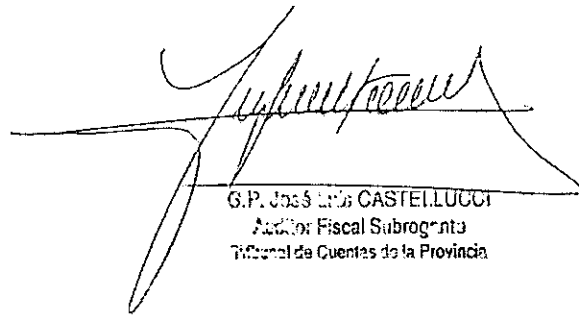
“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Argelia BAZA
 Asistente de Secretaría Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
C.P. Mauricio Martín IRIGOTIA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

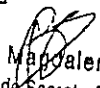
FIDEICOMISO AUSTRAL - EJECUTADO 2017

OBRA	CONCEPTO	MONTO S/SIGA	ORGANISMO EJECUTOR	ACTO ADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA
Planta Potabilizadora Ushuaia	Cert. N° 45/41	99.733,11	I.P.V.	Resolución M.O. Y S.P N° 429/17
MONTO TOTAL EJECUTADO		268.031.364,13		
MONTO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO 2017		1.000.649.104,00		

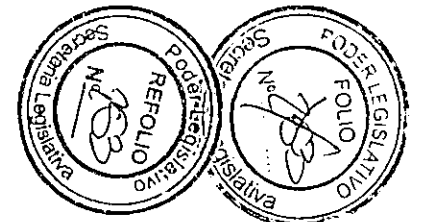

 G.P. José Luis CASTELLUCCI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P. Mauricio Martín IRIGOTÍA
 AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**


 Regina Magdalena BAZA
 Asistente de Secretaría Contable
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

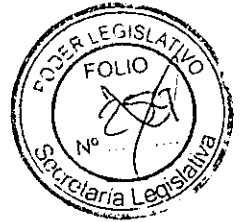




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

ANEXO VIII

TRANSFERENCIAS FIDEICOMISO AUSTRAL - AÑO 2017					
Transferencia recibida Cuenta N°5350042532 Banco Nación	Fecha Transf.	Transferencia efectuada a la C/C fiduciaria N°6590305437 Banco Nación	Fecha Deposito	Orden de Pago N°	Res. M.O.y S.P. N°
14.201.031,46	19/01/17	14.201.031,46	15/02/17	966/17	004/17
336.226,50	20/01/17	336.226,50	15/02/17	967/17	005/17
500.085,28	20/01/17	500.085,28	15/02/17	968/17	006/17
5.569.233,72	15/02/17	5.569.233,72	02/03/17	3643/17	035/17
7.404.595,45	15/02/17	7.404.595,45	02/03/17	3644/17	036/17
18.253.797,08	15/02/17	18.253.797,08	02/03/17	3649/17	037/17
1.531.930,00	15/02/17	1.531.930,00	16/03/17	6457/17	053/17
923.706,83	07/03/17	923.706,83	16/03/17	6457/17	052/17
1.640.574,75	21/03/17	1.640.574,75	18/04/17	8059/17	074/17
5.641.547,75	11/04/17	5.641.547,75	25/04/17	12350/17	108/17
877.963,79	19/04/17	877.963,79	28/04/17	12961/17	118/17
9.818.598,39	12/05/17	9.818.598,39	24/05/17	17154/17	149/17
1.928.430,22	19/05/17	1.928.430,22	07/06/17	19020/17	165/17
10.082.583,43	19/05/17	10.082.583,43	07/06/17	19024/17	166/17
200.610,43	22/06/17	200.610,43	06/07/17	25430/17	193/17
54.003.320,05	12/07/17	54.003.320,05	24/07/17	29837/17	213/17
3.230.920,80	13/07/17	3.230.920,80	24/07/17	29838/17	219/17
42.951.058,00	13/07/17	42.951.058,00	24/07/17	29839/17	220/17
800.014,27	13/07/17	800.014,27	24/07/17	29842/17	221/17
7.259.477,02	13/07/17	7.259.477,02	24/07/17	29844/17	222/17
5.584.934,30	13/07/17	5.584.934,30	24/07/17	29846/17	223/17
21.171.270,56	13/07/17	21.171.270,56	24/07/17	29847/17	224/17
5.551.223,89	08/08/17	5.551.223,89	16/08/17	35259/17	248/17
4.529.497,80	08/08/17	4.529.497,80	16/08/17	35260/17	249/17
14.767.151,73	08/08/17	14.767.151,73	16/08/17	35264/17	250/17
20.458.061,99	16/08/17	20.458.061,99	25/08/17	36591/17	269/17
7.955.082,40	16/08/17	7.955.082,40	25/08/17	36595/17	270/17
256.207,15	25/08/17	256.207,15	05/09/17	37606/17	282/17
502.495,99	26/09/17	502.495,99	18/10/17	46819/17	336/17
99.733,11	12/12/17	99.733,11	27/12/17	64797/17	429/17
268.031.364,14		268.031.364,14			

[Signature]
G.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P. Mauricio Martín IRIGOIEN
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y serán Argentinos"

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IX



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EXPEDIENTE 14471-SG/2017 – ESTABLECIMIENTOS RÍO GRANDE Y TOLHUIN

Jardín de Infantes N° 11	98.070,70
Jardín de Infantes N° 12	136.397,00
Jardín de Infantes N° 13 (TO	138.850,04
Escuela N° 20	392.202,93
Escuela N° 23	1.239.560,00
Colegio Dr. Esteban Maradoi	793.607,51
C.P.E.T. N° 1	163.872,80
Colegio Prov. N° 8	890.320,00
Colegio Prov. N° 8	1.931.900,00
Dep. De Apoyo Las Bandurri:	445.169,00
IPES – Flor. Ameghino	462.883,04
Escuela N° 34	465.200,00
Escuela Exp. La Bahía	134.990,70
Gimnasio 640 viviendas	474.500,00
Escuela N° 15	1.319.055,03
Gimnasio ANA GIRO	431.600,00
Escuela Prov, N° 41	491.493,93
CAAD Ushuaia	171.015,24
Escuela Exp. Los Calafates	452.745,80
EDEI	150.445,10
TOTAL	####

EXPEDIENTE N° 17537-SG/2017- ESTABLECIMIENTOS RÍO GRANDE Y TOLHUIN

Jardín de Infantes N° 27	377.693,06
Escuela Prov. N° 10	217.740,80
Mant. Ascensores - Ushuaia	206.700,00
Gimnasio Esc. N° 15	528.374,23
Esc. Prov. N° 6 – Almanza	802.750,00
TOTAL	2.133.258,09

EXPEDIENTE 19372-SG/2017 – ESTABLECIMIENTOS RÍO GRANDE Y TOLHUIN

332.501,00
540.045,00
535.000,00
1.175.566,20
445.451,06
1.870.987,59
120.200,00
5.019.750,85

[Signature]
C.P. JOSÉ LUIS CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

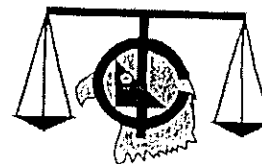
[Signature]
Regina Magdalena BAZA
Asistente de Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C.P. Mauricio Marín IRIGOITÍA
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ÁREA CONTABLE - GEOP TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	
24 ABR 2018	
RECIBIÓ:	Mirna BARRIA Revisora de Cuentas Tribunal de Cuentas de la Provincia



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"
INFORME TECNICO N° 086/18
 LETRA: TCP-SC-GEOP-AT



USHUAIA, 24 de Abril de 2018



**AL AREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Ref.: Memorándum SC N° 002/18
Primer párrafo del inciso j)
Informe de la Cuenta - Ejercicio 2017

Organismo:

- PODER EJECUTIVO:**
- A) Ministerio de Agric., Ganadería y Pesca
 - B) Ministerio de Desarrollo Social
 - C) Ministerio de Salud
 - D) Ministerio de Educación
 - E) Secretaría General de Gobierno
 - F) Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado por la Secretaría Contable en el Memo de referencia, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por los organismos de la referencia, y que han tenido intervención de ésta Área Técnica.

A) MINISTERIO DE AGRIC. GANADERÍA Y PESCA (MA)

1. Generalidades

Durante el año 2017, en esta Área Técnica se ha intervenido 1 (un) expediente del **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca**, relacionado con trabajos de ejecución de un cerco perimetral en zona rural en la ciudad de Río Grande.

ES COPIA FIEL

Mirna BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]



2. Expedientes

Dicha obra se tramitó bajo el Expte. N° 14930-MA-2016, por un monto de \$ 589.000,00 y sin encuadrarse en la Ley de Obras Públicas, ni dar cumplimiento a ninguna de sus prescripciones mínimas.

3. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

Se observó el error de no encuadrar la obra en la Ley Nac. 13.064; el monto de reserva presupuestaria por superar la previsión en casi el doble y la falta de antecedentes a acreditar por el contratista, las cuales se levantaron posteriormente ante los descargos ofrecidos. Se efectuó además una recomendación tendiente a cubrir algunos aspectos contemplados en la Ley de Obras Públicas, la cual fue tenida en cuenta.

4. Avance y estado de obras

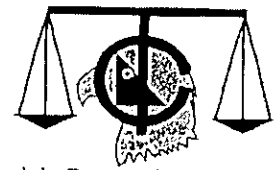
La obra no ha sido iniciada durante el ejercicio 2017.

ES COPIA FIEL

Mirna BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroe del Submarino ARA San Juan"

B) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



1. Generalidades

Durante el año 2017, se han remitido a esta Área Técnica 7 (siete) expedientes relacionados con el **Ministerio de Desarrollo Social**, referentes a una obra de Refacción llevada a cabo en las viviendas 20, 21 y 22 del barrio 60 viviendas, correspondientes a oficinas de la Dirección de Protección Integral.

2. Expedientes

Dicha obra se tramitó bajo Expte. N° 3601-MD-2015 (Contratación), por la suma de \$ 2.757.652,48, el cual se intervino durante el ejercicio anterior. En el presente ejercicio se intervinieron en esta Área Técnica 2 (dos) de los siete expedientes remitidos, sacándose de muestra los 5 (cinco) restantes, según el siguiente detalle:

4498-SO-17	COB 01	Fuera de Muestra
6647-MO-17	COB 02	Sin Observaciones
9443-MO-17-	COB 03	Fuera de Muestra
10438-MO-17	COB 03	Fuera de Muestra
12007-MO-17	E.D.A.	Fuera de Muestra
17315-MO-17	COB 05	Sin Observaciones
17576-MO-17	R.P.	Fuera de Muestra

3. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

No se formularon observaciones a los expedientes intervenidos.

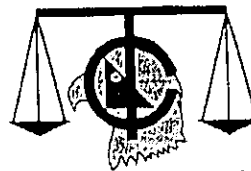
4. Avances y Estado de Obras

La obra se encuentra concluída y certificada al 100 %, sin liquidación

final.

ES COPIA FIEL

Mirna EARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C) MINISTERIO DE SALUD (MS)

1. Generalidades

En ésta Área Técnica se han intervenido 6 (seis) expedientes relacionados a la compra de materiales para la realización de trabajos, refacciones y mantenimiento en ambos hospitales regionales y una obra de ampliación y remodelación en el Hospital Regional de Ushuaia.

2. Expedientes

Dichas compras y contrataciones se tramitaron bajo los Exptes.:

Río Grande: 3956-MS-16	Adquisición	2 Requerimientos
5437-MS-17	Contratación	6 Requerimientos
18672-MS-16	Contratación	8 Observaciones
Ushuaia: 844-MS-17	Contratación	4 Recomendaciones
6276-MS-17	Adquisición	1 Requerimiento
16333-MS-17	Contratación	1 Requerimiento

3. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

Se efectuaron algunos Requerimientos relacionados con falta de documentación, lo cual impedía un análisis técnico, sin respuesta en el ejercicio 2017. Se formularon observaciones referidas al error de no encuadrar contrataciones de obra en la Ley 13.064, resultando éstas insalvables; incumplimiento de plazos contractuales; Incumplimientos en las funciones de la Inspección de Obra y Representante Técnico, que fueron mantenidas y otras cuestiones de forma, como no haber previsto fondo de reparo y/o plazo de garantía, las cuales fueron subsanadas y levantadas.

4. Avances y Estado de Obras

Se encuentran terminados los trabajos de pintura contratados mediante Exp. 18672-MS-16, encontrándose sin inicio los restantes.

ES COPIA FIEL

MILAGRO BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Sur y el Reino ARA San Juan"

D) MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MEd)



1. Generalidades

1.1. Durante el año 2017, se recibieron en este T.C.P. expedientes de erogaciones presupuestarias correspondientes a dos tipos de Contrataciones que venían del ejercicio anterior; por un lado la del Servicio de Mantenimiento, y por otra parte la de Obras de Refacción Integral de los edificios educacionales de la Provincia.

1.2. En cuanto al primer grupo, en Octubre de 2015 se habían firmado contratos con empresas seleccionadas a través de la Licitación Pública N° 004/2015, con el objeto de realizar el mantenimiento preventivo de los edificios educacionales, con la modalidad de pagos mensuales fijos como contraprestación por el servicio permanente de las empresas, de acuerdo a un protocolo de cobertura establecido en los pliegos. El servicio se prestó entre Octubre de 2015 y Marzo de 2016, ya que la gestión de Gobierno asumida en Diciembre de 2015 decidió rescindir estos contratos.

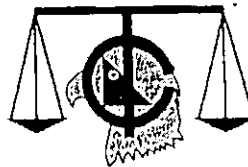
1.3. A partir de Abril de 2016 se comenzó a implementar el segundo grupo de contrataciones (obras de refacción integral), que se llevó a cabo hasta el mes de Junio de 2016. Cabe acotar que esas tramitaciones fueron intervenidas en el marco del control posterior, en virtud de lo establecido por la Secretaría Contable de éste TCP, ya que las contrataciones se encuadraban en la Emergencia Edilicia dictada por la Ley N° 1063. Debido a ello se habían realizado reiterados pedidos de información para poder determinar el universo sujeto a control, información que se pudo obtener recién a partir del mes de Agosto del ejercicio 2016.

2. Expedientes

Los expedientes de los dos tipos de contrataciones antes explicadas que fueron intervenidos por ésta Área Técnica se detallan a continuación:

ES COPIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



2.1. Servicio de Mantenimiento

Ushuaia: Exp. 21836-ED-2014 (Expediente Madre)

5328-ED-2016	Grupo 5 – Pago Marzo 2016	\$ 129.600,00
3332-ED-2016	Grupo 5 – Pago Enero 2016	\$ 129.600,00
3331-ED-2016	Grupo 5 – Pago Diciembre 2015	\$ 129.600,00
22294-ED-2015	Grupo 5 – Pago Noviembre 2015	\$ 129.600,00
8402-ED-2016	Grupo 4 – Pago Febrero 2016	\$ 78.900,00
3330-ED-2016	Grupo 2 – Pago Enero 2016	\$ 125.130,00
5330-ED-2016	Grupo 1 – Pago Marzo 2016	\$ 124.288,00
3814-ED-2016	Grupo 1 – Pago Enero 2016	\$ 124.288,00

2.2. Refacciones Integrales (Ley 1063 - Control Posterior)

Ushuaia:

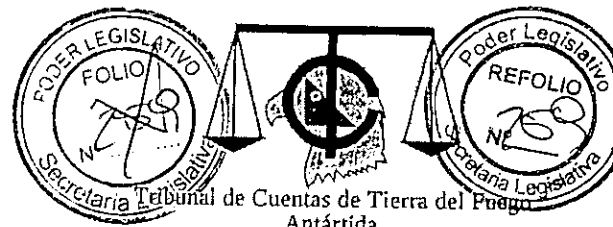
2348-ED-2016	Escuela N° 9	\$ 943.550,14
867-ED-2016	Escuela N° 13	\$ 940.750,37
869-ED-2016	Colegio José María Sobral	\$ 1.012.727,63
2358-ED-2016	Escuela N° 39	\$ 644.145,60
2942-ED-2016	Escuela N° 16	\$ 196.188,00
866-ED-2016	Escuela Especial N° 1 Kayú Chenén	\$ 1.228.195,00

3. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

3.1. En los expedientes de pago del "Servicio de Mantenimiento", las observaciones más recurrentes habían sido durante el ejercicio 2016, la falta de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

incorporación de copia de las Actas y de los Libros de Comunicaciones que debían acreditar la cantidad mínima de visitas por parte de las empresas a los edificios y la falta de participación y/o designación de Inspector y Representante Técnico en el proceso de atención a los establecimientos. Estas cuestiones en general fueron subsanadas, una vez acreditada la contraprestación del servicio.

3.2. En las tramitaciones de "Refacción Integral", se había observado durante el ejercicio 2016, la falta de Planos y Especificaciones Técnicas que definan claramente el objeto de la contratación. También la falta de acreditación de las Garantías previstas en la Ley de Obras Públicas. Falta de incorporación de fotografías mostrando los trabajos ejecutados, como así también la realización de cambios de tareas sin dejar registro en el expediente y la no designación de Inspectores de Obra y Representantes Técnicos. Estas cuestiones, en su mayoría, no fueron subsanadas. También se había observado la falta de ejecución de algunos trabajos contratados, en los cuales en la mayoría de los casos, se pudo acreditar su ejecución a posteriori.

4. Avances y Estado de Obras

Al momento del control de los expedientes intervenidos en el ejercicio 2017 por parte de ésta Área Técnica y de la posterior visita a obra, los trabajos se encontraban finalizados al 100 %, recibidos por parte de la Inspección de Obra, y pagados.

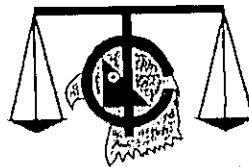
5. Conclusiones:

5.1. Como ya se explicó en el Informe correspondiente al ejercicio 2016, en las contrataciones llevadas a cabo para el Servicio de Mantenimiento de los Edificios Educativos, que fueron tramitadas a través de la Licitación N° 004/2015, se plasmaron las recomendaciones que se habían producido en un trabajo de asesoramiento realizado por parte de éste Tribunal de Cuentas, a través de la llamada "Auditoría a los Procedimientos de Mantenimiento de Edificios Públicos". Este servicio de mantenimiento fue llevado a cabo por las empresas,

SECRETARÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

pero al momento de los pagos, estos fueron demorados por falta de incorporación de documentación por parte de la Inspección de Obra y después de algunos meses, se rescindieron estos contratos.

5.2. Como también ya fuera explicado en el Informe correspondiente al ejercicio 2016, la metodología utilizada para reemplazar el Servicio de Mantenimiento, fue el de las Refacciones Integrales, y tuvo importantes falencias, como por ejemplo la falta de documentación técnica que definiera claramente el objeto de cada contratación, el apartamiento de las normas administrativas para disponer modificaciones de contrato (sin autorizaciones de funcionarios competentes), las inconsistencias detectadas en las inspecciones de obra realizadas desde éste órgano de control externo, etc. Algunas fueron subsanadas completando trabajos que no se habían ejecutado, y otras han sido insistidas por el cuentadante.

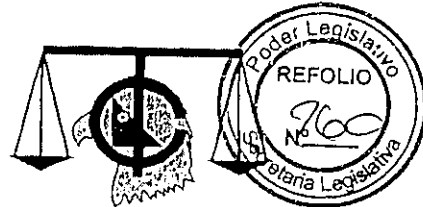
5.3. A la luz de los hechos, ninguna de las dos metodologías adoptadas por el Ministerio de Educación brindó una solución al mantenimiento de los edificios educacionales, producto de ineficiencias en la gestión de las mismas. Durante el ejercicio 2017, las tareas desarrolladas en los edificios educativos fueron encaradas desde la Secretaría General de Gobierno, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

ES CORIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

E) SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)



1. Generalidades

Este organismo incorporó en su estructura a la Secretaría de Infraestructura Edilicia, a partir de una modificación a la Ley de Ministerios, desde el mes de Junio de 2016. Desde ese momento y durante el ejercicio 2017, el Mantenimiento de los Establecimientos Educativos quedó bajo su órbita.

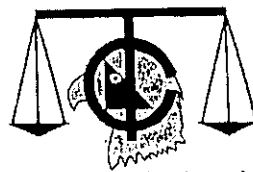
A partir de la toma de conocimiento de esta situación, desde ésta Área Técnica se requirió información con el objeto de planificar las acciones de control a seguir, este requerimiento debió ser reiterado ante la falta de respuesta. Finalmente se remitió un listado parcial y ante el pedido de remisión de expedientes para su control, el cuentadante solicitó que los mismos se devuelvan sin intervención para enviarlos luego, en el marco del control posterior. Esta situación fue oportunamente informada al Área Contable del G.E.O.P. durante el ejercicio 2017.

Debido a ello, no se tiene conocimiento sobre la totalidad de las obras realizadas por la Secretaría General de Gobierno a través de la Secretaría de Infraestructura Edilicia durante el ejercicio 2017.

Tampoco se pudieron intervenir expedientes, por lo que no se puede emitir opinión sobre los mismos, ni verificar la contraprestación de los trabajos contratados.

ES COPIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



F) MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (MOySP)

1. Generalidades

Durante el año 2017, en ésta Área Técnica se han intervenido 77 (setenta y siete) expedientes del organismo, correspondientes a 33 (treinta y tres) obras, en etapa de licitación o iniciadas. Se excluyen de esta clasificación aquellos trabajos o compras tramitados a través de Fondos Permanentes.

En el ANEXO I del presente Informe se detallan las mismas, siendo el resumen el siguiente:

- 9 Obras en Río Grande.
- 2 Obras en Tolhuín.
- 21 Obras en Ushuaia.
- 1 Obra en Zona Rural.

Del total de obras analizadas en ésta Área Técnica, se pudo constatar que hasta el mes de Diciembre de 2017 el estado de las mismas era el siguiente:

- 8 Obras licitadas no habían sido iniciadas aún.
- 9 Obras se encontraban en ejecución.
- 16 Obras habían sido concluidas.

2. Expedientes

2.1. Certificados de Obra: Durante el ejercicio 2017 se volvieron a verificar demoras en la tramitación de los expedientes de pago de los certificados de obra. Entre la finalización de los trabajos y la remisión de los mismos a éste órgano de control, la dilación nunca es menor a 2 (dos) meses, lo cual deriva, entre otras cosas, en el incumplimiento de los plazos de pago estipulados en pliegos.

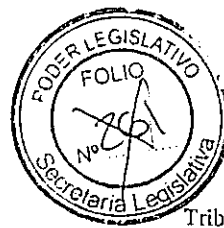
2.2. Plan de Trabajos: Dentro de la problemática de las demoras en el pago de certificados de obra, se verifica, como en años anteriores, la demora en la

ES COPIA FIEL

MIRIAM BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

aprobación de los nuevos Planes de Trabajo, debido a motivos imputables a la contratista en algunos casos e imputables a la Administración en otros, como demoras en la aprobación de modificaciones de contrato (economías, demasías y/o adicionales), y otros motivos como por ejemplo:

- El Inspector no efectúa el requerimiento a la Contratista para que incremente el ritmo de los trabajos inmediatamente constatado un atraso.
- Ante un atraso en la obra, la Contratista no propone inmediatamente al Comitente un Nuevo Plan de Trabajos para ser debidamente aprobado, ni justifica las razones de las demoras en la ejecución de los trabajos.
- Cuando la contratista efectúa la presentación de un Nuevo Plan de Trabajos justificando las demoras y la Inspección de Obra avala dicho plan, la Administración suele incurrir en demoras en la aprobación y puesta en vigencia del mismo.

2.3. Redeterminaciones de Precios: Las consecuencias de las demoras por no tener los Planes de Trabajos actualizados se suelen observar al momento de tramitar las Redeterminaciones de Precios, en las que se debe constatar el cumplimiento de los mismos para no efectuar "quitas" en el cálculo de reconocimiento de los nuevos precios.

2.4. Mantenimiento de Edificios Públicos: Los trabajos de mantenimiento de edificios públicos, en los que la incidencia de los edificios educativos es importante, se tramitaron mayormente por la modalidad de Fondos Permanentes. Cabe acotar que desde el M.O. y S.P. se realizó el mantenimiento de los Jardines de Infantes, Alcaldía y otras dependencias de Gobierno, ya que el resto de establecimientos educacionales fue atendido por la Secretaría General de Gobierno durante el ejercicio 2017.

Al igual que en el ejercicio anterior, durante el 2017, a través de los expedientes de Fondos Permanentes se gestionó principalmente la compra de materiales necesarios para que los trabajos de mantenimiento fueran realizados por parte del

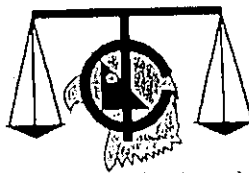
ES COPIA FIEL

Mirna BARRIA
Revisora de Cuentas

Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

personal dependiente de la Dirección de Mantenimiento de Edificios Públicos. Este procedimiento se lleva a cabo desde hace algunos años de manera ágil y clara, con rendiciones en las que queda documentada la necesidad expresada por parte del Directivo del establecimiento, el diagnóstico del técnico o especialista que confecciona un listado de materiales, la solicitud y posterior compulsa de los presupuestos de los proveedores, la selección del más conveniente, la compra de los insumos y/o materiales, su ingreso a pañol y su posterior salida programada para la ejecución del trabajo correspondiente de acuerdo a lo diagnosticado y al final de la tramitación y ejecución de las tareas, la conformidad por parte del Directivo que corresponda.

3. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

Algunos de las Observaciones, Requerimientos y Recomendaciones más representativas son:

- Falta de inclusión de Análisis de Precios en trámites de modificaciones de contrato.
- Falta de incorporación del pedido por parte de Directivos en el caso de compras de materiales por fondos permanentes.
- Falta de incorporación de fotografías que muestren el estado previo y posterior a la realización de los trabajos.
- Falta de remisión de expedientes para el control previo cuando se trata de modificaciones de contrato producto de economías, demasías y/o adicionales.
- Falta Informe de la Inspección de Obra que detalle los trabajos ejecutados.
- Falta de designación de Inspector de Obra.

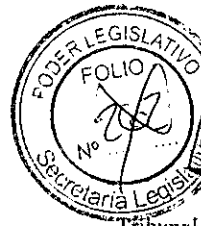
4. Inspecciones, Avances y Estado de Obras:

ES COPIA FIEL

MIMI BARRIA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

En general se puede indicar que las obras se han desarrollado con avances físicos parciales por debajo de los Planes de Trabajo oportunamente aprobados, lo cual deriva en el otorgamiento de prórrogas en los plazos de obra.

En el **Anexo II** del presente Informe se detallan las visitas de obra realizadas, según el siguiente detalle:

- Total de Actas de Inspección: 38 (treinta y ocho), sobre 15 obras visitadas.
- Obras visitadas en Río Grande: 03
- Obras visitadas en Tolhuin: 02
- Obras visitadas en Ushuaia: 10

De las obras controladas y visitadas, las siguientes fueron concluidas durante el ejercicio 2017:

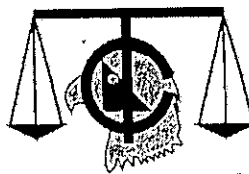
- Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 – Ushuaia – Obra Nueva.
- Colegio Ernesto Sábató – Ushuaia – Ampliación.
- Centro de Atención Primaria de la Salud N° 1 – Ushuaia – Refacción.
- Colegio Haspen – Río Grande – Ampliación Gimnasio.
- Registro Civil/Casa de Gobierno – Ushuaia – Mantenimiento.
- Alcaldía/Jardín 2/Jardín 20 – Ushuaia – Mantenimiento.
- Centro de Atención Primaria de la Salud N° 8 – Ushuaia – Obra Nueva.
- Alcaldía – Ushuaia – Mantenimiento.
- Alcaldía – Ushuaia – Refacciones varias.
- Comisaría de Andorra – Ushuaia – Obra Nueva.
- Jardín de Infantes N° 18 – Ushuaia – Mantenimiento.
- Comisaría Margen Sur – Río Grande – Obra Nueva.
- Jardín 18/Direcc. de Mantenimiento Serv. Grales. - Ushuaia – Mantenimiento.
- Sist. Cloacal Est. Bombeo/Colector calle Maipú – Ushuaia – Infraestructura.
- Escuela N° 1 – Ushuaia – Refacción.
- Colegio José Martí – Ushuaia – Refacción.

ES COPIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

5. Conclusiones:

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos incurre generalmente en errores de forma en los procedimientos administrativos, los cuales en la mayoría de los casos son subsanados al ser detectados por el T.C.P.

En algunos casos se han observado cuestiones más de fondo como la falta de envío de algunos expedientes a este Tribunal para el correspondiente control preventivo, como así también falta de designación de Inspectores de Obra cuando eran necesarios y la falta de documentación técnica que respalde los cómputos y presupuestos.

Se remite el presente Informe Técnico, habiendo efectuado el correspondiente análisis sobre las pautas indicadas por la Secretaría Contable en el Memorándum de referencia.

Atentamente.-

Arq. Luis Donnarumma
Auditor
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO 1
Informe Técnico N° 086/18



AREA TECNICA - G.E.O.P

OBRAS INTERVENIDAS

EXPIE MADRI	ORG. E DEDICIO SECTOR INTERVENIDO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	AVANCE
-------------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------	--------

RÍO GRANDE

124-OP-2015	Jardín N°3	RIO GRANDE	Ampliación	91,80%
1036-SO-2017	Centro de Salud Margen Sur	RIO GRANDE	Construcción de Nuevo Edificio	Sin Inicio
4105-OP-2013	Colegio Haspen	RIO GRANDE	Ampliación Gimnasio	100,00%
5915-MO-2017	Gimnasio Escuela de Policía	RIO GRANDE	Construcción de Nuevo Gimnasio	Sin Inicio
7215-MO-2017	Central Termoeléctrica	RIO GRANDE	Reparación de Turbogenerador TG4	20,00%
8320-MO-2017	Barrio El Mirador	RIO GRANDE	Red de Gas Natural	Sin Inicio
13534-OP-2015	Comisaría Margen Sur	RIO GRANDE	Construcción de nueva comisaría	100,00%
20425-MO-2011	Planta Potabilizadora	RIO GRANDE	Construcción de Nueva Planta	69,96%
22627-OP-2015	Margen Sur	RIO GRANDE	Ampliación de Capacidad de Transporte de Gas	Sin Inicio

TOLHUIN

804-OP-2013	CAPS	TOLHUIN	Ampliación y Conexión con Edificio Existente	29,05%
7991-OP-2015	Colegio Trejo Noel	TOLHUIN	Ampliación Ala de Aulas	90,04%

RURAL

1695-OP-2015	Gasoducto Fueguino	TDF	Ampliación de la Capacidad de Transporte de gas del Sistema Fueguino (2015) - Renglon 1	54,59%
--------------	--------------------	-----	---	--------

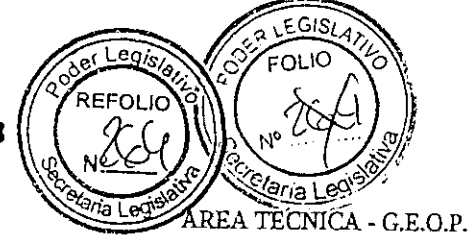
USHUAIA

059-SO-2014	CAPS 2	USHUAIA	Construcción de Nuevo Edificio	100,00%
651-OP-2013	Colegio Ernesto Sábató	USHUAIA	Ampliación (Gimnasio)	100,00%
1298-OP-2015	Barrio de Andorra	USHUAIA	Alimentación de red de gas natural	90,57%
4962-xx-2004, 16815-MO-2008	CAPS N° 1	USHUAIA	Trabajos varios	100,00%
5657-MO-2017	1) Registro Civil. 2) Casa de Gobierno	USHUAIA	1) Regularización instalación de Gas. 2) Cambio Bajadas de Agua de Cisterna e Instalación de	100,00%
5816-MO-2017	Alcaldía - Jardín N° 2 - Jardín N° 20	USHUAIA	Refacciones Varias	100,00%
6741-OP-2013	Gimnasio Villa Deportiva Eva Perón	USHUAIA	Construcción Nuevo Gimnasio	89,59%
8106-SO-2016	Gimnasio Deportivo Escuela 31	USHUAIA	Construcción de Nuevo Gimnasio	Sin Inicio
8736-OP-2014	CAPS N° 8	USHUAIA	Nuevo Centro de Salud	100,00%
9618-SO-2016	Alcaldía	USHUAIA	Refacciones Varias	100,00%
9669-MO-2017	Barrio de Andorra	USHUAIA	Alimentación de Red de Distribución de Gas Natural	Sin Inicio
9925-MO-2010	Escuela 1	USHUAIA	Regularización Instalación de Gas	Terminada
9927-MO-2010	Colegio José Martí	USHUAIA	Regularización Instalación de Gas	Terminada

ES COPIA FIEL

PAGINA 1 DE 2

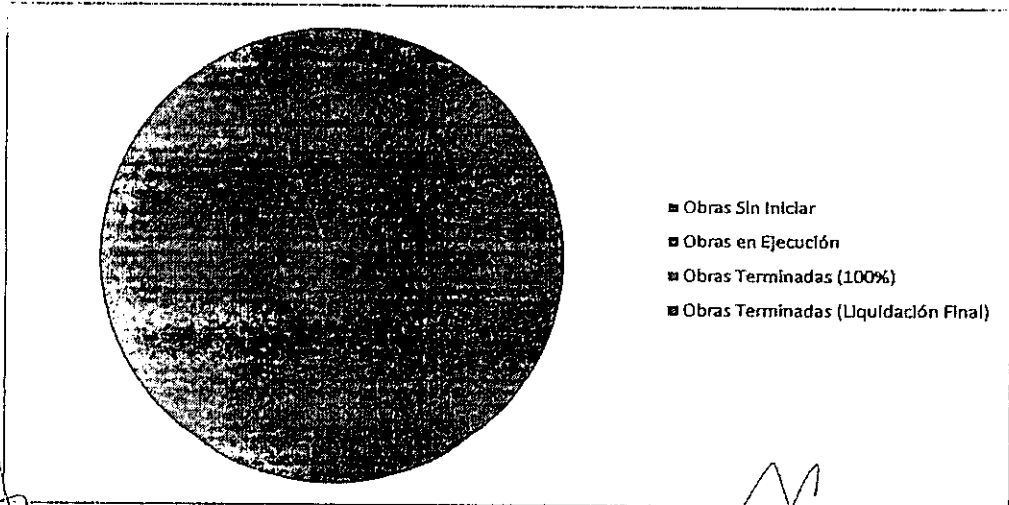
ANEXO 1
Informe Técnico N° 086/18



OBRAS INTERVENIDAS

EXPTE MADRI	ORG. EDIFICIO SECTOR INTERVENIDO	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	AVANCE
10549-OP-2014	Comisaría de Andorra	USHUAIA	Nueva Comisaría	100,00%
13428-SO-2016	Jardín de Infantes N° 18	USHUAIA	Cambio de Pisos y Zócalos	100,00%
15108-MO-2017	Servicios Generales del MOySP	USHUAIA	Ampliación y Refacción del Galpón de Servicios Generales	Sin Inicio
15393-SO-2016	Jardín 18 y Dirección de Mantenimiento Servicios Generales	USHUAIA	Jardín 18: Cambio de Equipos de Calefacción. DMSG: Reparación de Techos	100,00%
19058-OP-2015	CAPS Andorra	USHUAIA	Construcción Nuevo CAPS	Sin Inicio
19654-OP-2013	Sistema Cloacal: Estaciones de Bombeo Sector Oeste y Colector Calle Maipú	USHUAIA	Puesta en marcha	100,00%
20424-MO-2011	Planta Potabilizadora N° 4 (Río Pipo)	USHUAIA	Obra Nueva	99,92%
22028-OP-2015	Alcaldía	USHUAIA	Refacciones Varias	100,00%

Total de Obras Intervénidas	33	100%
Obras Sin Iniciar	8	24%
Obras en Ejecución	9	27%
Obras Terminadas (100%)	14	42%
Obras Terminadas (Liquidación Final)	2	6%



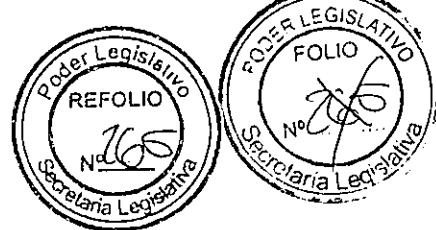
[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten signature]
Arq. Luis Donnarumma
Auditor
Tribunal de Cuentas

ANEXO 2
Informe Técnico N° 086/18



OBRAS INSPECCIONADAS

AREA TECNICA - G.E.O.P.

RÍO GRANDE

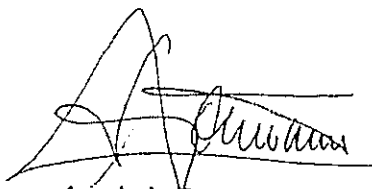
29/03/2017	13534-OP-2015	Comisaría Cuarta (Margen Sur)	OBRA NUEVA	EN EJECUCION	85,00%
30/09/2017	20425-MO-2011	Planta Potabilizadora	OBRA NUEVA	EN EJECUCION	83,00%
07/11/2017	124-OP-2015	Jardín N° 3	AMPLIACION	TERMINADA	100,00%

TOLHUIN


27/09/2017	7991-OP-2015	Colegio Trejo Noel	AMPLIACION	EN EJECUCION	95,00%
27/09/2017	804-OP-2013	CAPS	AMPLIACION	EN EJECUCION	35,00%

USHUAIA

18/01/2017		Casa de Gobierno	REFACCION	EN EJECUCION	S/I
20/01/2017	1298-OP-2015	Barrio de Andorra	INFRAESTRUCTURA	EN EJECUCION	50,00%
10/02/2017	NE DSGZS 04/2017	Casas 24 y 25 - 60 Viviendas	REFACCION	TERMINADA	100,00%
10/03/2017	059-OP-2014	CAPS N° 2	OBRA NUEVA	EN EJECUCION	97,00%
27/03/2017	554-OP-2017	Planta Potabilizadora N° 3	AMPLIACION	EN EJECUCION	25,00%
29/05/2017	NE DSGZS 406/2017	Jardín Andorra	MANTENIMIENTO	TERMINADA	100,00%
08/06/2017	20424-MO-2011	Planta Potabilizadora Río Pipo	INFRAESTRUCTURA	EN EJECUCION	100,00%
11/07/2017	8736-OP-2015	CAPS N° 8	OBRA NUEVA	TERMINADA	100,00%
10/08/2017	10549-OP-2014	Comisaría Valle de Andorra	OBRA NUEVA	TERMINADA	98,00%
18/12/2017	6741-OP-2013	Gimnasio Villa Deportiva Eva Perón	OBRA NUEVA	EN EJECUCION	96,00%


Arq. Luis Donnarumma
Auditor
Tribunal de Cuentas

ES COPIA FIEL


Mirna BARRÍA
Revisora de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
02 MAY 2018
RECIBÍO: Flavia Soriana PUCHEPA
Asistente del Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
Islas del Atlántico Sur



10:524g

INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2017



P.L.

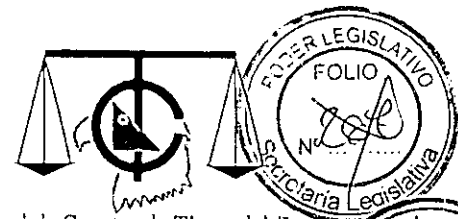
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



INFORME CONTABLE N° 215 / 2018, LETRA: PL
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

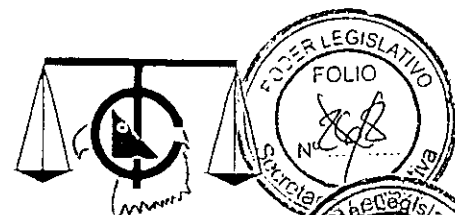
Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	PODER LEGISLATIVO
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 – 1208

ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	7
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	10
1.3 Grado de cumplimiento.....	10
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	11
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control preventivo y posterior.....	11
1.6 Recomendaciones.....	11
2 Informe Analítico.....	19
2.1 Título.....	19
2.2 Destinatario inmediato.....	19
2.3 Destinatario Final.....	19
2.4 Objeto.....	19
2.5 Alcance del trabajo de auditoria.....	19
2.6 Limitaciones al alcance.....	20
2.7 Tarea realizada.....	21
2.8 Opinión del Auditor.....	38
2.9 Lugar y fecha de emisión.....	40



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

De acuerdo a lo vertido en el punto 2.7.5., en oportunidad de examinar el estado de Deuda Pública, es nuestra opinión que el cuadro bajo análisis refleja razonablemente la situación al 31/12/2017, salvo por la exposición de la deuda flotante dentro del mismo.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

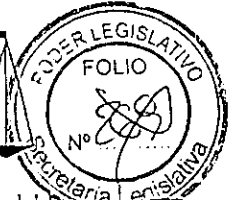
En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al cierre del ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al cierre del ejercicio.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.1. del presente.

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.2. del presente.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

1.2.2.1 GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$ 448.766.880,80}{\$ 517.343.138,00} = 86,74 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$ 448.766.880,80}{\$ 598.343.138,00} = 75,00\%$$

	2017		2016	
Devengado	\$ 448.766.880,80	75,00%	\$ 351.599.543,13	82,94%
Crédito Vigente	\$ 598.343.138,00		\$ 423.926.026,00	

A su vez, se observa un incremento del 27,64% en el total de los gastos devengados, respecto del año 2016 al año 2017.

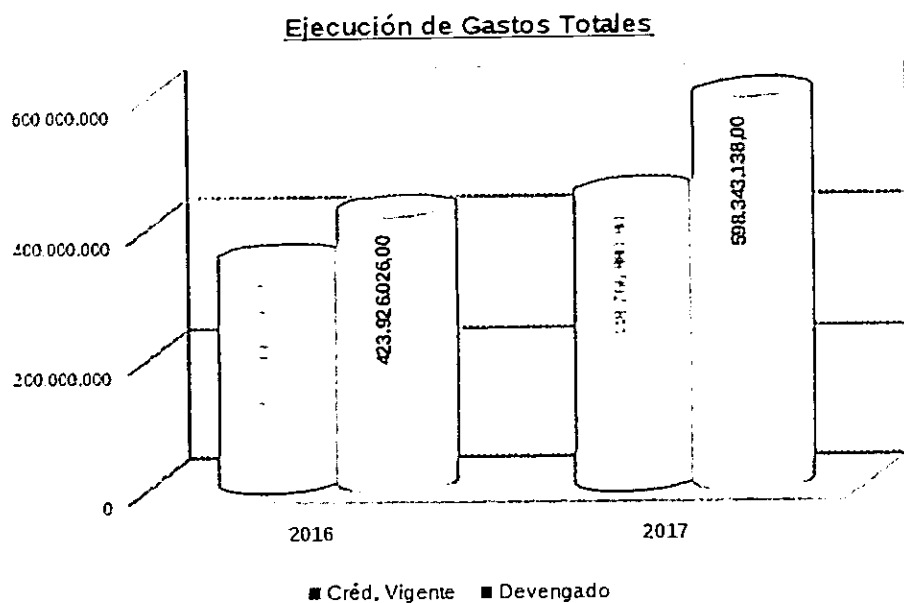
1.2.2.2 RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$ 438.956.761,85}{\$ 517.343.138,00} = 84,85 \%$$

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$ 438.956.761,85}{\$ 598.343.138,00} = 73,36 \%$$

	2017		2016	
Devengado	\$ 438.956.761,85	73,36%	\$ 348.821.247,95	82,28%
Form. Definitivo	\$ 598.343.138,00		\$ 423.926.026,00	

A su vez, se observa un incremento del 25,84% en el total de los recursos ejecutados, respecto del año 2016 al año 2017.



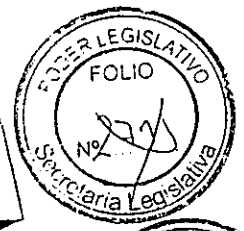
En el presente gráfico, se observa las ejecuciones totales de gastos correspondiente al ejercicio 2016 y su comparación con el ejercicio 2017. En el primero de ellos, se alcanzó el 82,94% del total del crédito vigente, mientras que en el año 2017, dicho valor se ubicó en 75,00%. Ello se explica por la baja ejecución del Inciso 4 – Bienes de Uso, respecto de su crédito vigente. Aquí cabe destacar que las modificaciones presupuestarias, que trajeron aparejado un aumento significativo en dicha partida, ocurrieron sobre el final del ejercicio. Ello hizo que no se pudiera alcanzar la etapa del devengado, de acuerdo con los procesos licitatorios respectivos, antes del cierre del período.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

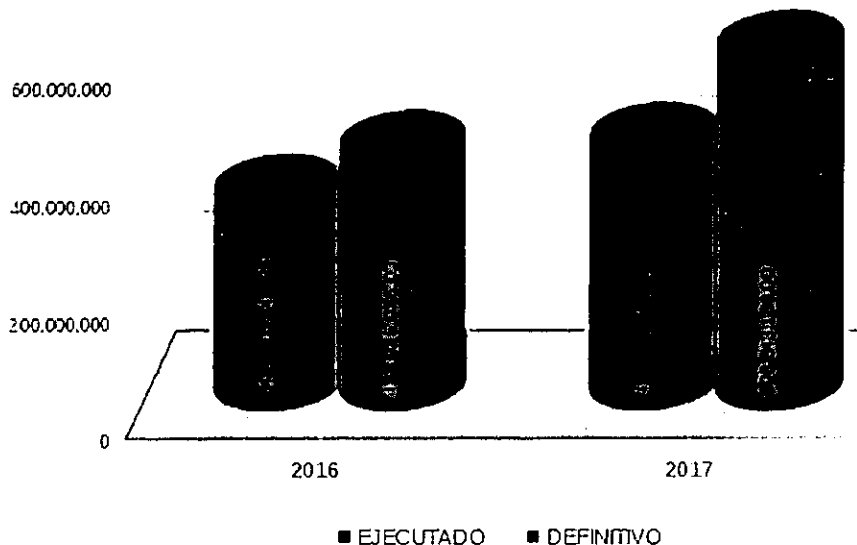


Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ejecución de Recursos Totales



En el gráfico expuesto, se puede observar el total de recursos ejecutados en los períodos 2016 y 2017, siendo los porcentajes de ejecución del 82,28% y del 73,36% respectivamente, tomado como base el total de los recursos definitivos estimados. Ello se explica porque en este último período analizado, la composición de las contribuciones figurativas (que en ambos años son el 99,9% de los recursos totales), cambio su composición. Considerando la etapa Definitivo, las mismas estaban compuestas por un 96,3% y 3,7% entre las destinadas a financiar gastos corrientes y a gastos de capital, respectivamente, en el año 2016. Mientras que en el año 2017, dicha composición se ubicó en 84,6% y 15,4%, respectivamente. A su vez, este incremento de la participación de contribuciones para gastos de capital, no estuvo acompañado con la ejecución de ellos, ya que se devengó el 7,35% de la estimación de recursos.

[Handwritten signature]

1.2.4 Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92º Inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 4957	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
Poder Legislativo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

1.3 Grado de cumplimiento

Mediante Nota N° 23/18 Letra SAC de fecha 03/04/18, se remite el expediente N° 556/SA/18, conteniendo la información de la Cuenta de Inversión del Poder Legislativo del año 2017. En la misma, en su punto A.6, se hace referencia a lo requerido por el Art. 92 inc. b) de la Ley Provincial N° 495, el cual versa que la cuenta de inversión “...contendrá además información y comentarios sobre:

- 1 – Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.
- 2 – El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”

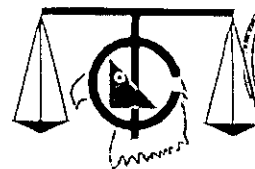
En tal sentido, se informa que si bien en oportunidad del análisis de cuentas de inversión de años anteriores, se recomendó la inclusión de la información referida a este punto, en el presente ejercicio se incorpora la misma. Ello, mediante la citada nota.

En otro orden de ideas, se constató el cumplimiento del límite de plantas de personal fijado por la Ley Provincial N° 1132 y modificatoria N° 1208, cuyo numero es de 339 (trescientos treinta y nueve). Conforme a la verificación de los expedientes por los que se tramitaron los haberes del ejercicio 2017, se observa que no se superó el tope citado, en ninguno de los meses.

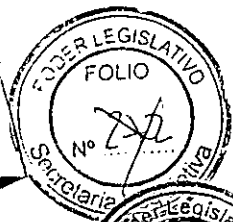
Por otro lado, se constató el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley Provincial N° 1132, referido a la remisión de información trimestral a la Legislatura, conteniendo la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada. En tal sentido, se verificó el cumplimiento de dicha obligación.

1.4 Información Adicional Obligatoria

De la documentación suministrada y de las entrevistas mantenidas con personal del organismo bajo análisis, no surge información adicional obligatoria

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control preventivo y posterior

Mediante Informe Contable N° 098/18 Letra: TCP-PL, adicional al presente y emitido oportunamente, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Oscar SEGHEZZO, y por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Sebastián ROBELIN, se ha dado respuesta al punto en cuestión. En el citado, se realizó el compendio de las observaciones relevantes y significativas, con la estimación del grado de ocurrencia, realizadas durante el ejercicio 2017, y postulándose una serie de recomendaciones.

1.6 Recomendaciones

1. De acuerdo a lo vertido en el punto 1.2.1.5. del presente, en el que se brindó nuestra opinión en cuanto al Estado de la Deuda Pública, se recomienda la no inclusión en el mismo de la Deuda Flotante, como parte integrante. Ello, conforme a lo establecido en el art. 57 y concordantes de la Ley Provincial N° 495.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia


RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

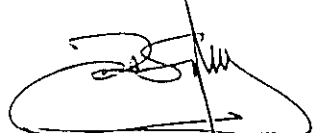
ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO N° 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO N° 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cod. Gasto	Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandato a Pagar	Pagado	No Ejecutado
1000	GASTOS EN PERSONAL	384.760.818,00	3.180.000,00	3.180.000,00	384.760.818,00	348.642.648,02	348.642.648,02	348.642.648,02	313.807.298,53	38.117.983,29
10100	Personal permanente	703.971.036,00	0,00	0,00	703.971.036,00	173.016.740,09	173.016.740,09	173.016.740,09	152.945.213,31	27.082.347,91
10200	Personal temporario	161.998.769,00	2.000.000,00	0,00	163.998.769,00	156.206.725,31	156.206.725,31	156.206.725,31	142.358.020,70	7.710.610,40
10300	Servicios extraordinarios	96.340,00	0,00	0,00	96.340,00	127.103,85	127.103,85	127.103,85	119.076,63	4.126,16
10400	Asignaciones familiares	13.023.218,00	700.000,00	0,00	13.723.218,00	13.549.076,44	13.549.076,44	13.549.076,44	11.790.915,11	1.741.161,29
10500	Asistencia social al personal	2.542.543,00	400.000,00	0,00	2.942.543,00	1.476.023,85	1.476.023,85	1.476.023,85	1.471.415,99	1.029.919,15
10600	Beneficios y compensaciones	6.135.412,00	0,00	3.180.000,00	2.955.412,00	1.763.025,44	1.763.025,44	1.763.025,44	1.721.620,12	1.210.283,22
20000	BIENES DE CONSUMO	8.380.380,00	310.000,00	70.000,00	8.620.380,00	3.738.261,18	3.738.261,18	3.738.261,18	3.200.808,63	4.424.018,82
20100	Productos alimenticios agropecuarios	576.620,00	0,00	0,00	576.620,00	369.670,00	369.670,00	369.670,00	309.600,00	216.400,00
20200	Textiles y vestuario	57.000,00	0,00	0,00	57.000,00	42.250,00	42.250,00	42.250,00	42.250,00	52.731,11
20300	Productos de higiene, aseo y cuidado personal	42.000,00	250.000,00	0,00	292.000,00	256.457,85	256.457,85	256.457,85	256.457,85	33.742,20
20400	Productos de limpieza y mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20500	Productos químicos combustibles	1.276.200,00	400.000,00	0,00	1.676.200,00	16.750,40	16.750,40	16.750,40	3.440,00	1.299.449,60
20600	Productos de materiales no combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20700	Productos farmacéuticos	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	2.819,32	2.819,32	2.819,32	2.819,32	22.200,00
20800	Medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	6.363.990,00	20.000,00	20.000,00	6.363.990,00	3.064.496,76	3.064.496,76	3.064.496,76	2.922.354,59	3.229.383,24
30000	SERVICIOS NO PERSONAL	113.217.648,00	33.745.500,00	35.055.500,00	111.907.648,00	90.609.058,07	90.609.058,07	90.609.058,07	80.305.206,63	21.397.981,93
30100	Servicios básicos	3.150.720,00	800.000,00	0,00	3.950.720,00	1.901.284,76	1.901.284,76	1.901.284,76	1.811.298,28	5.543.262,74
30200	Alquileres y derechos	6.129.400,00	0,00	0,00	6.129.400,00	4.263.283,42	4.263.283,42	4.263.283,42	4.261.063,42	1.775.816,58
30300	Mantenimiento reparación	1.800.000,00	620.000,00	0,00	2.020.000,00	1.499.426,01	1.499.426,01	1.499.426,01	1.099.290,31	511.264,99
30400	Servicios técnicos y profesiones	6.096.620,00	0,00	0,00	6.096.620,00	1.101.000,00	1.101.000,00	1.101.000,00	1.061.000,00	4.992.620,00
30500	Servicios comerciales y financieros	122.800,00	150.000,00	0,00	272.800,00	48.580,97	48.580,97	48.580,97	48.580,97	224.712,03
30600	Publicidad y propaganda	2.800.000,00	8.500.000,00	0,00	11.300.000,00	10.730.635,57	10.730.635,57	10.730.635,57	8.413.990,57	619.264,43
30700	Pasajes y viáticos	8.575.000,00	1.200.000,00	0,00	9.775.000,00	3.922.956,15	3.922.956,15	3.922.956,15	3.863.771,73	5.462.140,00
30800	Impuestos, derechos y tasas	427.000,00	0,00	0,00	427.000,00	49.500,49	49.500,49	49.500,49	9.333,04	373.001,51
30900	Otros servicios	84.629.300,00	22.825.500,00	26.055.500,00	72.399.300,00	66.995.971,20	66.995.971,20	66.995.971,20	60.325.676,23	5.461.229,00
40000	BIENES DE USO	10.885.300,00	87.500.000,00	5.500.000,00	92.885.300,00	7.778.813,53	7.778.813,53	7.778.813,53	6.886.667,63	85.126.296,47
40100	Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaría y equipo	5.385.000,00	27.520.000,00	0,00	32.905.000,00	7.778.813,53	7.778.813,53	7.778.813,53	6.886.667,63	25.176.786,41
40400	Equipo de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40500	Libros, revistas y otros elementos de bibliotecas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Público Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Público Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transferencias a otras unidades administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a inst. Prov. y Nac.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a inst. Prov. y Nac.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compras de Acciones y Participaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminución de préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminución de préstamos a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminución de depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminución de depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminución de otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Comisión de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y liquidaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	TOTAL DE GASTOS	517.343.138,00	124.755.500,00	47.755.500,00	594.343.138,00	448.766.880,90	448.766.880,90	448.766.880,90	404.830.201,36	149.576.257,20


 C.P. Sebastián ROBELIN
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P.N. Oscar SEGHEZZO
 AUDITOR FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
PLANTILLA TIPO 2
(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	282.822,67	-282.822,67
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	282.822,67	-282.822,67
103000000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
305000000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
307000000	OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	517.343.138,00	81.000.000,00	0,00	598.343.138,00	438.673.939,18	159.669.198,82
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	506.458.038,00	0,00	0,00	506.458.038,00	431.921.817,87	74.536.220,13
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	10.885.100,00	81.000.000,00	0,00	91.885.100,00	6.752.121,31	85.132.978,69
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		517.343.138,00	81.000.000,00	0,00	598.343.138,00	438.673.939,18	159.386.376,15

[Signature]
C.P.N. OSCAR S. SICHETTO
AUDITOR FISCAL

[Signature]
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor FISCAL

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

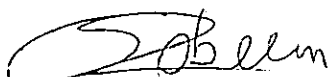
ANEXO I

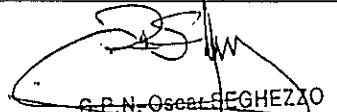
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I. INGRESOS CORRIENTES	282.822,67	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282.822,67	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	440.988.067,27	349.228.385,78
PERSONAL	346.642.648,02	292.524.193,91
BIENES CORRIENTES	3.736.361,18	2.896.448,68
SERVICIOS NO PERSONALES	90.609.058,07	53.807.743,19
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-440.705.244,60	-348.700.462,84
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	7.778.813,53	2.371.157,35
INVERSION REAL DIRECTA	7.778.813,53	2.371.157,35
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-448.484.058,13	-351.071.620,19
TOTAL RECURSOS	282.822,67	527.922,94
TOTAL GASTOS	448.766.880,80	351.599.543,13
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	438.673.939,18	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-9.810.118,95	-2.778.295,18
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	43.841.679,43	37.126.372,37
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OT. PAS	43.841.679,43	28.936.297,33
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.031.560,48	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.122.620,94	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OT. PAS	28.908.939,54	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	9.810.118,95	2.778.295,18
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX mas XII)	0,00	0,00


 C.P. Sebastián ROBELIN
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

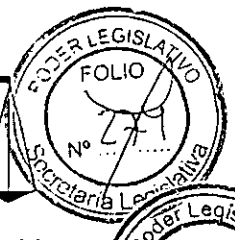

 G.P.N. Oscar REGHEZAO
 AUDITOR FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro Nº 4.1 a 4.5 según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I. INGRESOS CORRIENTES	282.822,67	527.922,94
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	282.822,67	527.922,94
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	398.238.533,74	320.384.187,46
PERSONAL	313.807.298,51	269.606.868,02
BIENES CORRIENTES	3.500.908,61	2.805.582,84
SERVICIOS NO PERSONALES	80.930.326,62	47.971.736,60
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-397.955.711,07	-319.856.264,52
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	6.686.667,63	2.305.703,70
INVERSION REAL DIRECTA	6.686.667,63	2.305.703,70
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-404.642.378,70	-322.161.968,22
TOTAL RECURSOS	282.822,67	527.922,94
TOTAL GASTOS	404.925.201,37	322.689.891,16
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	438.673.939,18	348.293.325,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	34.031.560,48	26.131.356,79
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0,00	8.216.720,40
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	8.190.075,04
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	26.645,36
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.031.560,48	34.348.077,19
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	5.122.620,94	0,00
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	28.908.939,54	34.348.077,19
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X mas XI)	-34.031.560,48	-26.131.356,79
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX mas XII)	0,00	0,00

Robelin
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Océano Antártico

Seghezze
C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL

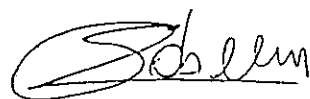
RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

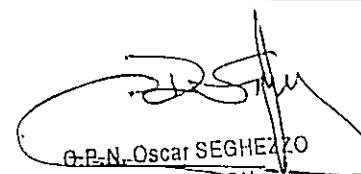
ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro Nº 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

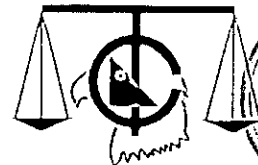
PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	45.311.858,00		0,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0,00		0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0,00		0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0,00		0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0,00		0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0,00		0,00				
OTROS DEUDAS (1)	45.311.858,00		0,00				
Deuda Flotante	45.311.858,00						
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	45.311.858,00		45.311.858,00				


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

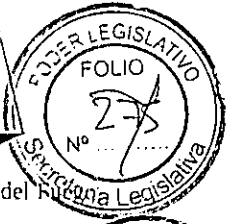

G.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1) Valores Activos	8.511.344,61	3.388.723,67
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.332.450,40	2.241.449,37
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Créditos	6.178.894,21	1.147.274,30
- Organismos Descentralizados	0,00	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
- Anticipos otorgados	17.315,00	0,00
- Otros Créditos	6.161.579,21	1.147.274,30
2) Valores Pasivos	45.311.857,78	30.379.117,89
Remuneraciones a Pagar	33.463.955,64	23.506.363,73
Proveedores	11.847.902,14	6.872.754,16
- Bienes de Consumo	243.162,62	98.575,85
- Servicios no personales	10.483.073,15	6.679.204,16
- Bienes de Uso y Construcciones	1.121.666,37	94.974,15
Transferencias a pagar	0,00	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00	0,00
Instituciones Financieras	0,00	0,00
Estado Nacional	0,00	0,00
Letras del Tesoro	0,00	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
3) Diferencia (1-2)	-36.800.513,17	-26.990.394,22

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


G.P.N. Oscar SAGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

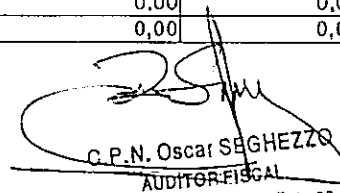
RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro Nº 7.1 a 7.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	2.241.449,37	3.796.697,84
I a. Fondos Disponibles Provinciales	2.241.449,37	3.796.697,84
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.241.449,37	3.796.697,84
Inversiones	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	0,00	0,00
II INGRESOS	323.540.076,53	252.908.144,88
II a. Presupuestarios	323.540.076,53	252.908.144,88
Ingresos Tributarios	0,00	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00	0,00
Ingresos No Tributarios	282.822,67	0,00
Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
Contribuciones Figurativas	323.257.253,86	252.908.144,88
Otros	0,00	0,00
II b. No Presupuestarios	0,00	527.922,94
Fondos de Terceros	0,00	0,00
Otros	0,00	527.922,94
III EGRESOS	323.449.075,50	254.991.316,29
III a. Presupuestarios	323.431.760,50	254.991.316,29
Gasto en Personal	226.282.675,70	195.608.179,99
Bienes y Servicios	90.396.963,49	56.808.910,60
Bienes de Uso	6.752.121,31	2.574.225,70
Transferencias	0,00	0,00
Gastos Figurativos	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
III b. No Presupuestarios	17.315,00	0,00
Fondos de Terceros	0,00	0,00
Otros	17.315,00	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	2.332.450,40	2.241.449,37
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	2.332.450,40	2.241.449,37
Caja	0,00	0,00
Bancos	2.332.450,40	2.241.449,37
Inversiones	0,00	0,00
IV b. Fondos de Terceros	0,00	0,00


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

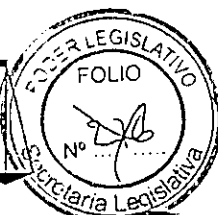

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2 Informe Analítico

2.1 Título

INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2017 – Legislatura de la Provincia.

2.2 Destinatario inmediato

Auditor Fiscal Rafael CHOREN – Secretario Contable A/C.

2.3 Destinatario Final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017 del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

2.5 Alcance del trabajo de auditoria

Marco Normativo:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo a los procedimientos que se fundamentan en lo establecido en la Resolución Plenaria N° 243/05 y especialmente en la Resolución Plenaria N° 15/02, para el control de la Cuenta General del Ejercicio, como así también en la Resolución Técnica N° 37 y en las Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fueran de aplicación. En el mismo orden, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Anexo I y II del Memorándum N° 02/2018 SC.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

2.6 Limitaciones al alcance

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

- A) Construcciones, y Mantenimiento y Reparación de Edificios: Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 4.2-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3. Partida parcial 3.1 - Mantenimiento y reparación de edificios”, se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Por ello, mediante Informe Contable N° 208/2018 Letra TCP-AOP, que se incorpora al Expediente N° 64/2018 Letra TCP-SC, se informó que ante las intervenciones realizadas por el GEOP y la verificación realizada de la información remitida al mismo, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.
- B) Inventario de Bienes Patrimoniales: Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante informe h.3.a.b.c., siendo el mismo firmado por José Sergio Romero del Depto. de Adm. de Bienes del Poder Legislativo, incluyendo los comprobantes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

de bajas patrimoniales del período, todo ello adjunto en fojas 171 a 291. En virtud de ello y de que los suscriptos no han intervenido en la toma de inventarios ni en la verificación de valorización de los bienes al cierre del ejercicio, en el presente Informe no se emitirá opinión respecto de los bienes patrimoniales informados.

2.7 Tarea realizada

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes controles:

A) Relevamiento del Sistema Administrativo Contable

Del relevamiento y conocimiento por este Organismo de Contralor del sistema informático del Poder Legislativo, surge que ese poder utiliza para el registro de las operaciones habituales el Sistema SIGA. En esta oportunidad, se presenta un Balance de Sumas y Saldos emitido por el sistema mencionado, a fs. 488, y a fs. 02/07 se incorporan los estados contables al presente cierre.

El Poder Legislativo además ha informado en oportunidad del cierre de cuentas anteriores, que posee Manual de Misiones y Funciones del Personal de Planta Permanente, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 131/07. No obstante ello, no cuenta con un manual de Procedimiento Administrativo. En su lugar, se cuenta con las Disposiciones S.A. N° 80/2004 y N° 1649/2013, y sus modificaciones y complementarias, las cuales detallan Procedimientos Básicos, para contrataciones, pagos y compras.

B) Evaluación del Control Interno

El Control Interno está determinado por la Ley Provincial N° 495, arts. 93° a 107°. Teniendo en cuenta la asimilación que realiza la Resolución Plenaria TCP N°

15/2002, en cuanto a que la metodología a emplearse en el análisis de la cuenta del ejercicio deberá regirse por los principios de Auditoría generalmente aceptados en la práctica profesional, debo manifestar que tales principios consagran la evaluación del Control Interno como una actividad previa al trabajo central de Auditoría, cuyas conclusiones servirán fundamentalmente para determinar el alcance y profundidad de dicha Auditoría.

Es importante destacar que los expedientes tramitados por el Poder Legislativo, auditados a lo largo del ejercicio fiscal 2017, se giraron a la delegación de este Tribunal de Cuentas, con el pertinente Informe de Auditoría interna.

En relación al expediente del cierre de cuentas 2017 N° 556/SA/2018, se informa que a fojas 549/550 se presenta Informe de Auditoría Interna N° 752/18, concluyendo que *“... el control interno de los sistemas de información presupuestario del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017.”*

C) Tareas Específicas

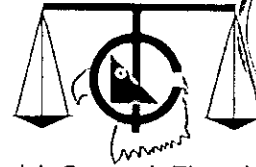
Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada por el responsable, cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se enumeran algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:

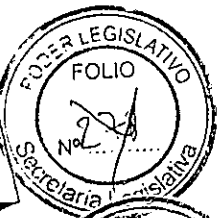
- Se realizaron entrevistas y consultas con el personal del área contable del Poder Legislativo a efectos de validar conceptos informados en la Cuenta General del Ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- No se llevó a cabo en esta instancia de Análisis, verificación de la documentación respaldatoria en relación a los Gastos informados por el Poder Legislativo, atento que ese análisis fue realizado en las etapas de Intervención Previa y Posterior llevadas a cabo durante el transcurso del Ejercicio 2017, por los Auditores Fiscales a cargo de la Delegación de Control.
- Se enumeran a continuación algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:
 - Se analizaron los saldos de los Libros Banco emitidos por el Sistema informático con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego aportados por el organismo, verificando las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes a efectos de validar los saldos expuestos en la Cuenta.
 - Se realizaron verificaciones de razonabilidad de la Deuda informada por el Poder Legislativo, las cuales incluyen deuda flotante discriminada en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales (Gastos Corrientes) y Bienes de Uso (Gastos de Capital).
- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2017, en base a la Ley N° 1132 y modificatoria, y los actos administrativos respectivos.
- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verifico su correspondencia a nivel de partida global.
- Solicitud de Información Adicional: Mediante Nota Externa N° 815/18 Letra T.C.P.– P.L., se requirió información y documentación complementaria a la presentada en el expediente N° 556/SA/2018 "CIERRE DE EJERCICIO 2017- PODER LEGISLATIVO".

- Se realizó el control de cumplimiento de las normas vigentes.
- Se llevó a cabo la revisión de registros y listados con la documentación respaldatoria.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.

Aplicación de los Procedimientos de Auditoría:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

2.7.1 Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

El presente análisis, se referirá a la información expuesta en los cuadros N° 1 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO”, y N° 8 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL”.

En el estado de ejecución presupuestaria de gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó con relación a los montos aprobados como crédito presupuestario, la correspondencia de los valores entre la Ley Provincial N° 1132 (de presupuesto general para el ejercicio 2017), y el Decreto Provincial N° 09/17 (de distribución de los créditos presupuestarios), junto a los importes consignados en el sistema informático y la ejecución presupuestaria de gastos al cierre del período considerado. En tal sentido, se pudo cotejar la coincidencia de todos ellos, ascendiendo el total del crédito presupuestario aprobado a \$ 517.343.138,00.

En igual orden de ideas, se pudo cotejar los montos aprobados para el organismo destinados a gastos corrientes por \$ 506.458.038,00, y de capital por \$ 10.885.100,00, con los correspondientes a los créditos presupuestarios para los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

incisos 1, 2 y 3, y para el inciso 4, respectivamente. Dicha comparación, arrojó un resultado positivo.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	\$ 506.458.038,00
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	\$ 10.885.100,00
	TOTAL	\$ 517.343.138,00

	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 467/16	\$ 384.760.618,00
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 467/16	\$ 8.380.380,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 467/16	\$ 113.317.040,00
BIENES DE USO	R.P. N° 467/16	\$ 10.885.100,00
	TOTAL	\$ 517.343.138,00

Posteriormente, se analizaron las modificaciones presupuestarias habidas durante el transcurso del año. Así, se analizó la evidencia respaldatoria de los actos administrativos correspondientes a aquellas que se incorporan en las actuaciones remitidas, siendo los que se detallan a continuación:

- Resolución de Presidencia N° 0038/17 – 20/01/17
- Resolución de Presidencia N° 0192/17 – 27/03/17
- Resolución de Presidencia N° 0194/17 – 27/03/17
- Resolución de Presidencia N° 0296/17 – 17/04/17
- Resolución de Presidencia N° 0406/17 – 18/05/17
- Resolución de Presidencia N° 0611/17 – 12/06/17
- Resolución de Presidencia N° 0681/17 – 04/07/17

- Resolución de Presidencia N° 0786/17 – 07/08/17
- Resolución de Presidencia N° 0858/17 – 18/08/17
- Resolución de Presidencia N° 0886/17 – 01/09/17
- Resolución de Presidencia N° 0912/17 – 11/09/17
- Resolución de Presidencia N° 0945/17 – 12/09/17
- Resolución de Presidencia N° 1057/17 – 10/10/17
- Resolución de Presidencia N° 1063/17 – 20/10/17
- Resolución de Presidencia N° 1114/17 – 03/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1146/17 – 10/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1149/17 – 17/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1176/17 – 22/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1208/17 – 28/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1210/17 – 28/11/17
- Resolución de Presidencia N° 1238/17 – 01/12/17
- Resolución de Presidencia N° 1356/17 – 26/12/17
- Decreto Provincial N° 2815/17 – 09/10/17
- Decreto Provincial N° 3604/17 – 21/12/17

De esta forma, se pudo verificar el monto del crédito presupuestario vigente para el ejercicio, ascendiendo el mismo a \$ 598.343.138,00, con la distribución que puede observarse en el cuadro bajo análisis, producto de las variaciones cualitativas autorizadas conforme a las resoluciones de presidencia antes mencionadas. A su vez, se observa un incremento (variación cuantitativa) en el total



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

del crédito presupuestario, el que es autorizado por los decretos provinciales citados mas arriba.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

La diferencia entre el **mandado a pagar** (\$ 448.766.880,80) y el **pagado** (\$ 404.930.201,36), arroja un importe de \$ 43.836.679,44, el cual es coincidente con el total de las órdenes de pago sin cancelar emitidas por el sistema SIGA, obrante a fs. 460/474 del expediente N° 556-SA-2018 caratulado: "CIERRE EJERCICIO 2017- PODER LEGISLATIVO".

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2017, que asciende a la suma de \$ 448.766.880,80, el mismo representa un 75,00 % del total de Crédito Vigente. De ello se desprende que de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 149.576.257,20 que representa un 25,00 % del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el menor porcentaje de ejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, inciso 4. Según lo informado mediante Nota N° 19/18 Letra: SA, ello responde a los incrementos en el total de crédito presupuestario, dispuestos por Decretos Provinciales N° 2815/17 y N° 3604/17, y al poco tiempo material para el desarrollo de los pliegos a partir de dichos aumentos presupuestarios.

Inc.	Detalle	Cred. Vigente	Devengado	Diferencia	% Dev.
1	Gastos en Personal	\$ 384.760.618,00	\$ 346.642.648,02	\$ 38.117.969,98	90,09
2	Bienes de Consumo	\$ 8.670.380,00	\$ 3.736.361,18	\$ 4.934.018,82	43,09
3	Serv. No Personales	\$ 112.007.040,00	\$ 90.609.058,07	\$ 21.397.981,93	80,90
4	Bienes de Uso	\$ 92.905.100,00	\$ 7.778.813,53	\$ 85.126.286,47	8,37
	TOTAL	\$ 598.343.138,00	\$ 448.766.880,80	\$ 149.576.257,20	75,00

A continuación, se detallan las pruebas que se han realizado para los incisos ejecutados durante el año, exponiéndose en primer término aquellas comunes a todos ellos, y luego las que son propias para cada uno de los gastos.

2.7.1.1 Procedimientos comunes a todos los incisos ejecutados

Como procedimiento común a los incisos 1 a 4 y para cada uno de ellos analizados individualmente, se verificó que el monto devengado en el presente ejercicio expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el consignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, y con el volcado al sistema informático del organismo. Dichas comparaciones, arrojan un resultado favorable por partida, ya que todos.

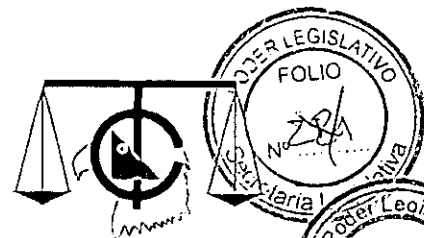
Por otro lado, se verificó que el monto ejecutado en cada inciso, no supere el crédito vigente para las partidas, tanto a nivel total como parcial, dando ello un resultado favorable.

2.7.1.2 Inciso 1

En primer medida, se procedió a solicitar los expedientes por los cuales se tramitaron los haberes del personal dependiente del organismo. Ello, mediante Nota N° 583 Letra: TCP-PL de fecha 23/03/18, recibándose la respuesta mediante Nota N°



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



129/18 Letra: SA de fecha 27/03/18, y adjuntando los expedientes correspondientes a las liquidaciones mensuales y de las dos cuotas del sueldo anual complementario.

Luego, se procedió a verificar si se ha respetado el límite legal dispuesto por el artículo N° 21 de la Ley Provincial N° 1132 y modificatorias, en cuanto a la totalidad de cargos de la planta de personal permanente y no permanente, siendo el mismo de 339. La comparación se realizó para cada uno de los doce meses, comprobándose que en ningún caso se ha superado el citado tope.

A su vez, se procedió a verificar en cada una de las liquidaciones de haberes mensuales y de las cuotas del sueldo anual complementario, la correlación entre los montos totales de los gastos devengados según sus respectivos comprobantes, y el monto total autorizado por acto administrativo. Así las cosas, se encontró una diferencia de \$ 3.000,00 en el mes de Agosto/17, situación que no merece mayor análisis, entendiéndose por las verificaciones realizadas, que responde a un error de tipeo.

Luego, se procedió a cotejar el total de los comprobantes de devengados de las liquidaciones de haberes, con el total ejecutado en el inciso bajo estudio. Dicha comparación, arrojó una diferencia mayor del total ejecutado por \$ 2.587.246,72, representando un 0,75% de la partida 1, y dentro de los cuales se destaca que \$ 1.709.603,04 corresponden a la A.F.I.P. por el concepto de "Aseguradora de Riesgos de Trabajo", según lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA.

2.7.1.3 Incisos 2 y 3

Respecto del total ejecutado en ambos incisos, se informa que durante el transcurso del año 2017, se remitió desde el organismo el 27,06% del gasto devengado, para su intervención en las etapas preventivas y posterior. De los controles realizados sobre los expedientes enviados, el 1,91% del gasto mereció algún

tipo de observación. Por tal motivo, se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre gastos gestionados bajo dichos incisos.

2.7.1.4 Inciso 4

Del total devengado bajo este inciso (\$ 7.778.813,53), se remitió para su intervención en las etapas preventivas y posterior, el 96,57% del gasto. Cabe destacar en este punto, que en un solo expediente se devengó el 55,32% (\$ 4.303.500,00) del gasto anual, y el mismo corresponde a la compra de cinco vehículos de diferentes características.

2.7.1.5 Incisos 5 a 9

Se informa que bajo estos incisos, no se han realizado ejecuciones presupuestarias en el presente ejercicio.

2.7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro

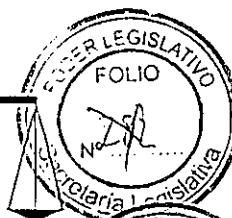
Se constató que el **cálculo definitivo**, es decir la suma que resulta de considerar la etapa de formulado más los aumentos, menos las disminuciones, arroja un importe de \$ 598.343.138,00. Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos por Rubros (Anexo Resolución LP N° 161/2018, fs. 561/562), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 09/17 de fecha 03/01/2017, verificándose que las cifras son coincidentes entre sí.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	NO EJEC.
Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	282.822,67	0,00
Contribuc. Figurativas para Gastos Corrientes	506.458.038,00	506.458.038,00	431.921.817,87	74.536.220,13
Contribuc. Figurativas para Gastos de Capital	10.885.100,00	91.885.100,00	6.752.121,31	85.132.978,69
TOTAL	517.343.138,00	598.343.138,00	438.956.761,85	159.669.198,82

En relación con las **modificaciones presupuestarias**, surge de los actos administrativos modificaciones realizadas con el fin de lograr una mejor redistribución por inciso, destinados a readecuar las partidas de personal, bienes de consumo y servicios no personales, y por otro lado, incrementos presupuestarios destinados a Gastos de Capital.

En relación con el **cálculo de las etapas definitivo/ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

- **Contribuciones Figurativas:** El importe ejecutado que asciende a \$ 438.673.939,18 se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la coincidencia de los mismos.
- **Ingresos No Tributarios:** El monto total que asciende a \$ 282.822,67, y que provienen de recuperos de gastos (\$ 18.500) y de intereses de plazo fijo (\$ 264.322,67), se verificó con el reporte de recursos emitido por SIGA a fs. 489/535, el expediente N° 556-SA-2018 caratulado "CIERRE EJERCICIO 2017-PODER LEGISLATIVO", y con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la coincidencia de los mismos.

Handwritten signatures and initials.

2.7.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

Respecto a los Ingresos como a los Gastos, tanto a los Corrientes como a los de Capital, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro 3.2 - Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Devengado), tanto de la Resolución LP N° 161/18 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí. A su vez, ellos son los expuestos en el cuadro bajo análisis. Sobre la presente base, el mismo arroja un déficit de \$ 9.810.118,95.

Por otro lado, se verificó que el total de ingresos y de gastos, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos (etapa Ejecutado) y de gastos (etapa Devengado), respectivamente, dando tal prueba un resultado positivo. Ello, teniendo en cuenta si corresponden a conceptos corrientes o de capital.

También se verificó lo siguiente:

- Fuentes de Financiamiento: se cotejó la igualdad entre el “Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos”, con la diferencia en el estado de ejecución presupuestaria en los incisos 1 a 4, entre las etapas mandado a pagar y pagado, arrojando una discrepancia por un monto de \$ 5.000,00. Ello corresponde a un pago realizado y devuelto por el banco previo al cierre, el cual fue subsanado durante el transcurso del año 2018, de acuerdo a lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA de fecha 25/04/18.
- Aplicaciones Financieras: en este punto se verificó en el renglón “Incremento de la Inversión Financiera”, su correlato con el aumento de las Disponibilidades, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias al cierre y al inicio (cotejándose también las conciliaciones bancarias), y con el aumento de los Créditos, como diferencia entre los saldos al cierre y al inicio de las cuentas de retenciones (habiéndose analizado los mayores respectivos), y de anticipos al personal. Dicha prueba arrojó un resultado positivo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En el renglón "Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos", se verificó la disminución de los pasivos, con el total pagado de ejercicios anteriores, según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

2.7.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

Respecto a los Ingresos como a los Gastos, tanto a los Corrientes como a los de Capital, se deja constancia que los importes expuestos en el Cuadro 4.2 - Esquema Ahorro, Inversión, Financiamiento, A.I.F. (Base Pagado), tanto de la Resolución LP N° 161/18 como del sitio web de la pagina de Responsabilidad Fiscal, son coincidentes entre sí. A su vez, ellos son los expuestos en el cuadro bajo análisis. Sobre la presente base, el mismo arroja un superávit de \$ 34.031.560,48.

Por otro lado, se verificó que el total de ingresos y de gastos, se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos (este último en la etapa de Pagado), respectivamente, dando tal prueba un resultado positivo. Ello, teniendo en cuenta si corresponden a conceptos corrientes o de capital.

También se verificó lo siguiente:

- Aplicaciones Financieras: en este punto se verificó en el renglón "Incremento de la Inversión Financiera", su correlato con el aumento de las Disponibilidades, como diferencia entre los saldos de las cuentas bancarias al cierre y al inicio (cotejándose también las conciliaciones bancarias), y con el aumento de los Créditos, como diferencia entre los saldos al cierre y al inicio de las cuentas de retenciones (habiéndose analizado los mayores respectivos), y de anticipos al personal. Dicha prueba arrojó un resultado positivo.

En el renglón "Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos", se verificó la disminución de los pasivos, con el total pagado de ejercicios anteriores, según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

En el renglón “Otros Conceptos No Informados”, se observa el monto que se corresponde con el total pagado de ejercicios anteriores (Obligaciones del Tesoro), según reporte incorporado a fs. 475/487, siendo coincidente.

2.7.5 Estado de la Deuda Pública

Del análisis del mismo, se verifica la inclusión del monto expuesto como “Deuda Flotante” dentro del concepto “Otras Deudas”, por \$ 45.311.858. Ello, coincide con lo expuesto e informado en el cuadro “Stock de Deuda, Uso del Crédito y Servicio de Deuda” (base devengado y pagado) al 31/12/17 del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Sin embargo, mas allá de la igualdad de la cifra, se observa la incorrecta incorporación en este estado, ya que la deuda flotante, no se corresponde con el concepto de “Deuda Pública”.

Por otro lado, la composición del monto ya fue analizada al momento de validar los valores expuestos en el estado de Ahorro-Inversión-Financiamiento, base devengado.

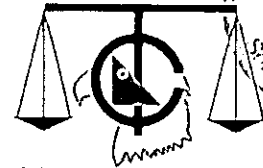
2.7.6 Estado de Situación del Tesoro

Del análisis efectuado al cuadro “Estado de Situación del Tesoro”, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

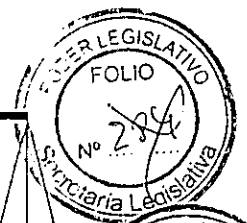
- Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el cuadro presentado bajo el título “Cuentas Bancarias” del Anexo I de la Resolución LP N° 161/18, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, detectando lo siguiente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Dentro del cuadro mencionado, el total general expone un importe global de \$ 2.332.450,40, coincidente con el sitio web de Responsabilidad Fiscal donde se expone el mismo importe, y siendo coincidente con el saldo final del libro banco. Se verifica que la suma de los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2017 es de \$ 2.451.641,60, arrojando una diferencia de \$ 119.191,20. Esta última, es corroborada en las conciliaciones automáticas de fs. 134 y 141 del expediente N° 556-SA-18, siendo ambas concertadas.
- Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 6.178.894,21. El importe es coincidente con el expuesto en su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal, bajo el concepto subrubro "Inst. de la Seg. Social" por \$ 6.161.579,21, y con "Anticipos Otorgados" por \$ 17.315,00. A su vez:
 - El primero de ellos dos, fue verificado con el saldo del libro mayor de la cuenta "Retenciones Caja Previsión Social" a fs. 165/167, y esta información fue cruzada con el total de recursos informados mediante reporte de fs. 489/535, siendo positivo el resultado;
 - El segundo fue corroborado con la información incorporada a fs. 164, también siendo positivo el cruce.
- Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el cuadro, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$ 45.311.857,78 y siendo coincidentes los importes entre sí. A su vez:
 - Se procedió a verificar el total adeudado por inciso, según el estado de ejecución de gastos por objeto, como diferencia en cada caso entre las etapas "Mandado a Pagar" y "Pagado", arrojando un importe de \$ 43.836.679,44, coincidente con el total de Ordenes de Pago sin cancelar del ejercicio, según reporte a fs. 460/474;

JMB

CC

- Se cotejó el saldo de la deuda flotante al inicio del ejercicio, conforme al cuadro “Evolución de la Deuda Pública” del sitio web de Responsabilidad Fiscal, y los pagos realizados en el presente ejercicio. Ello conforme al reporte de “Deuda por Obligaciones del Tesoro” incorporado a fs. 475/487, donde se observa la coincidencia del total de pagos, con el monto expuesto en los estados de Ahorro-Inversión-Financiamiento (en ambas bases), bajo el rubro “Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos” dentro de las aplicaciones financieras. Los valores coinciden en \$ 28.908.939,54. De ello, se desprende un saldo impago de ejercicios anteriores de \$ 1.470.178,34, el que está compuesto de \$ 1.443.532,99 de obligaciones del tesoro impagas (fs. 487), y de \$ 26.645,35 correspondiente a devoluciones de aumentos de sueldos de legisladores, no cobrados. Ello, según lo informado por personal del área contable de la legislatura provincial.
- Por último, surge una diferencia de \$ 5.000,00 la cual corresponde a un pago realizado y devuelto por el banco previo al cierre, el cual fue subsanado durante el transcurso del año 2018, de acuerdo a lo informado por Nota N° 19/18 Letra: SA de fecha 25/04/18.

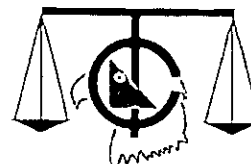
2.7.7 Estado de Movimientos del Tesoro

Del análisis efectuado al cuadro “Estado de Situación del Tesoro”, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación:

- Respecto de los “SalDOS Iniciales - Fondos Disponibles Provinciales” (Saldo en Bancos), que asciende a la suma de \$ 2.241.449,37, se procedió a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí. Por otro lado, se verificó que dichos:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

importes sean coincidentes con los denunciados al cierre anterior, lo cual es positivo;

- Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con el reporte de recursos del año 2017 (fs. 489/535). Del análisis del mismo, se verifica un total de \$ 323.257.253,86 en concepto de libramientos de fondos registrados como contribuciones figurativas, y de \$ 282.822,67 producto de recuperos de gastos e intereses de plazo fijo, registrados como ingresos no presupuestarios. Ello, coincide con los montos expuestos en el estado bajo análisis;
- Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, se procedieron a confrontar con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo coincidentes los importes entre sí. A su vez, para cada uno de los incisos ejecutados en el presente ejercicio, se procedió a verificar la diferencia entre el monto expuesto como pagado en el estado de ejecución de gastos, y los valores manifestados en el cuadro bajo análisis, concluyéndose lo siguiente:
 - Para el inciso 1, la diferencia se corresponde con la aplicación de retenciones y pagos para gastos de ejercicios anteriores;
 - Para el inciso 2 y 3, la diferencia se corresponde con la aplicación de pagos para gastos de ejercicios anteriores, y por otro lado, a un monto de \$ 5.000,00 cuyo origen fue detallado anteriormente.
 - Para el inciso 4, la diferencia se corresponde con la aplicación de pagos para gastos de ejercicios anteriores,
- Respecto de los saldos finales, se observa que son coincidentes con los expuestos en el Estado de Situación del Tesoro, y a su vez es coincidente con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal. Por tal motivo, nos remitimos a lo vertido en oportunidad del análisis de aquel estado.

2.8 Opinión del Auditor

2.8.1 **Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto**

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos ejecutados al 31/12/2017.

2.8.2 **Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros**

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

2.8.3 **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF**

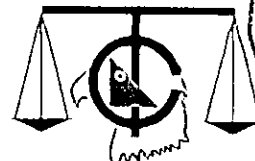
En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

2.8.4 **Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF**

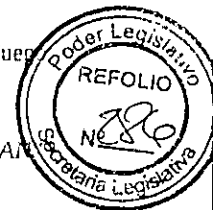
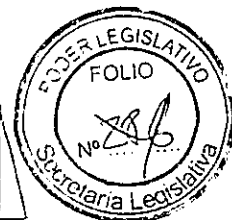
En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.8.5. Estado de la Deuda Pública

De acuerdo a lo vertido en el punto 2.7.5. del presente, en oportunidad de examinar el estado de Deuda Pública, es nuestra opinión que el cuadro bajo análisis refleja razonablemente la situación al 31/12/2017, salvo por la exposición de la deuda flotante dentro del mismo.

2.8.6. Estado de Situación del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

2.8.7. Estado de Movimientos del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al cierre del ejercicio.

2.8.8. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

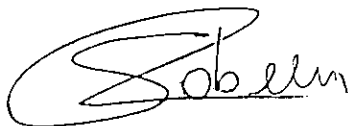
Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.1. del presente.

2.8.9. Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

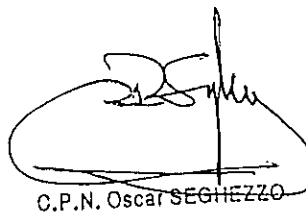
Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.2. del presente.

2.9 Lugar y fecha de emisión

USHUAIA, 27 de abril de 2018.-



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

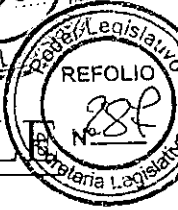


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

03 MAY 2018

RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de Procuraduría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



14:24 L.S. Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta General
del Ejercicio
2017

P.J.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pablo Andrés TORINO
Asistente del Secretario del
Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

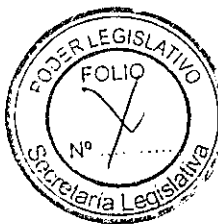
Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**INFORME CONTABLE N° 226 /2018, LETRA: TCP – STJ
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017**

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 - 1208

ÍNDICE

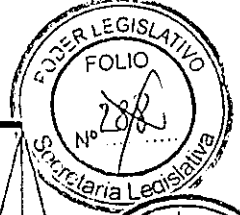
1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	6
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	9
1.3 Grado de cumplimiento.....	9
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	10
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.	11
1.6 Recomendaciones.....	11
2 Informe Analítico.....	19
2.1 Título.....	19
2.2 Destinatario inmediato.....	19
2.3 Destinatario Final.....	19
2.4 Objeto.....	19
2.5 Alcance del trabajo de auditoría.....	19
2.6 Limitaciones al alcance.....	20
2.7 Tarea realizada.....	21
2.8 Opinión del Auditor.....	26
2.9 Lugar y fecha de emisión.....	28



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1. Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado -- EAIF

En nuestra opinión, el Estado de Resultado Presupuestario -- Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAlF

En nuestra opinión, el Estado de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

En nuestra opinión, el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al 31-12-2017.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el apartado 2.6 Créditos del Informe Analítico respecto a los Valores Activos como Créditos “Tesorería General de la Pcia.” y “Otros Créditos”, el Estado de Situación del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al 31-12-2017.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

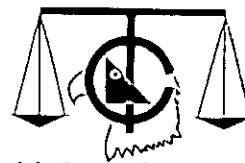
En nuestra opinión, el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

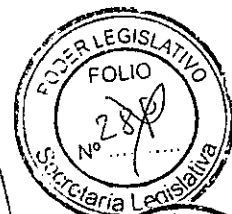
En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, analizado conjuntamente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregado, analizado conjuntamente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, del análisis de la mismo se visualiza:

1.2.2.1 GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$ 1.061.666.593,58}{\$ 1.093.438.010,14} = 97,09 \%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$ 1.061.666.593,58}{\$ 1.150.055.998,73} = 92,31 \%$$

De las cifras expuestas, surge que en el ejercicio 2017 se ejecutó un 92,31 % del crédito vigente, resultando una sub-ejecución del 7,69 %.

	2017		2016	
Devengado	\$1.061.666.593,58	92,31%	\$ 732.506.539,01	84,11%
Crédito Vigente	\$1.150.055.998,73		\$ 870.849.854,87	

1.2.2.2 RECURSOS

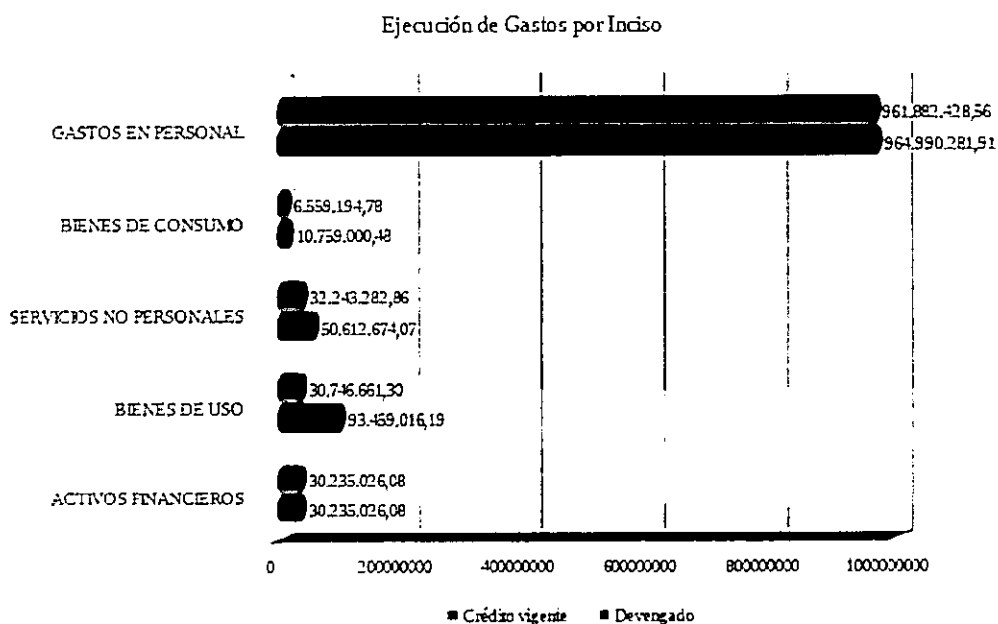
$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$ 1.051.206.900,65}{\$ 1.093.438.010,14} = 96,14 \%$$

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$ 1.051.206.900,65}{\$ 1.150.055.998,74} = 91,40 \%$$

En este caso, la ejecución de los recursos respecto de sus formulados en el 2017, resultó de un 91,40 %, derivando una sub-ejecución del 8,60 %.

	2017		2016	
Devengado	\$ 1.051.206.900,65	91,40%	\$ 726.922.290,89	83,47%
Form. Definitivo	\$ 1.150.055.998,74		\$ 870.849.855,00	

1.2.3 Gráficos demostrativos





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Del gráfico precedente surge que el rubro que presenta mayor sub-ejecución corresponde al inciso 4 - Bienes de Uso. Sobre los desvíos resultantes, se informó que se debe a la falta de remisión de fondos por la Tesorería General de Gobierno para afrontar estos gastos. (Según Oficio N° 199/18 STJ – SSA).

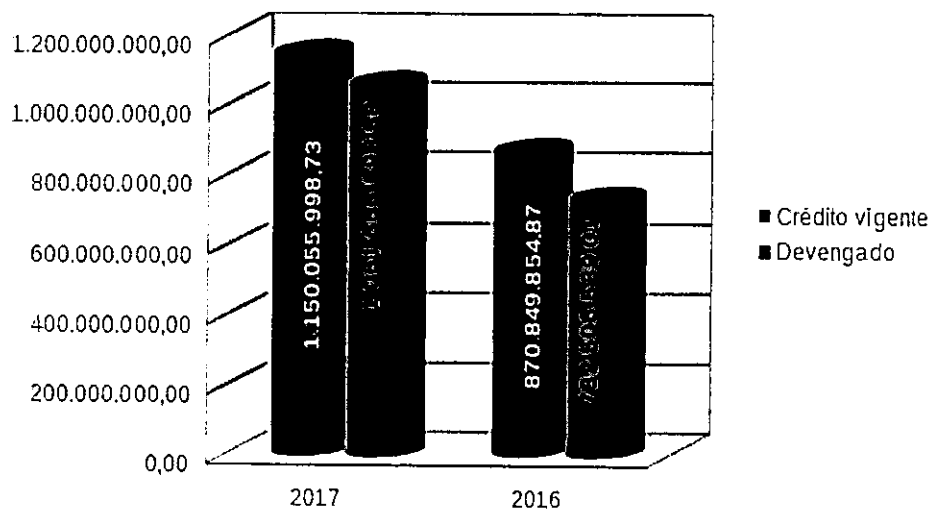
Inc.	Gasto	Ejecutado 2017	No ejecutado 2017
1	GASTOS EN PERSONAL	99,68%	0,32%
2	BIENES DE CONSUMO	60,96%	39,04%
3	SERV. NO PERS.	63,71%	36,29%
4	BIENES DE USO	32,90%	67,10%
6	ACTIVOS FINANCIEROS	100,00%	0,00%
	TOTAL DE GASTOS	92,31%	7,69%

Comparación de gastos devengados del Ejercicio 2017 con el Ejercicio 2016.

Inc.	Gasto	Devengado 2016	%	Devengado 2017	%
1	GASTOS EN PERSONAL	700.469.409,00	95,63%	961.882.428,56	90,60%
2	BIENES DE CONSUMO	3.473.513,81	0,47%	6.559.194,78	0,62%
3	SERV. NO PERS.	23.966.435,37	3,27%	32.243.282,86	3,04%
4	BIENES DE USO	4.480.387,76	0,61%	30.746.661,30	2,90%
5	TRANSFERENCIAS	116.793,07	0,02%	0,00	0,00%
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%	30.235.026,08	2,85%
	TOTAL DE GASTOS	732.506.539,01	100,00%	1.061.666.593,58	100,00%

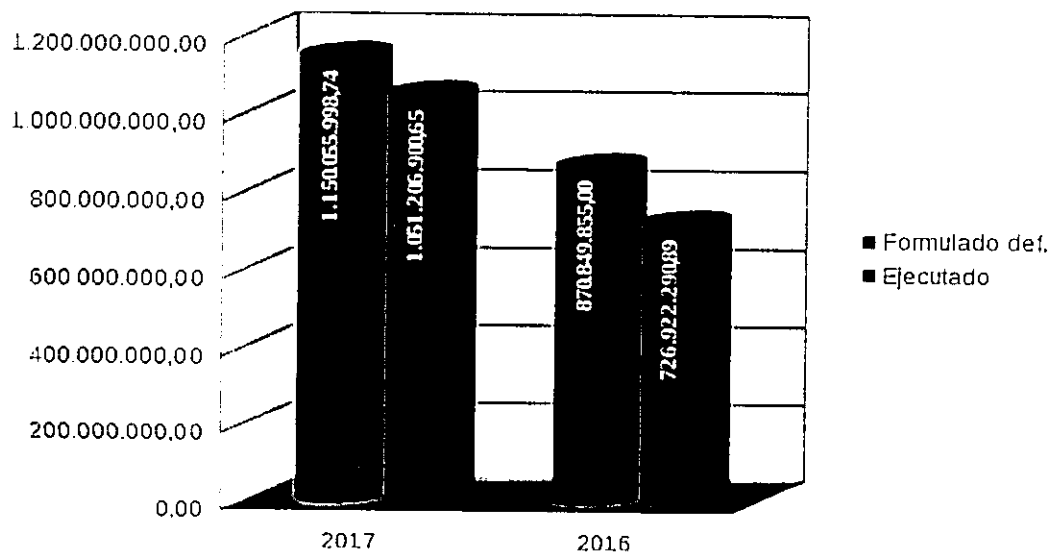
De acuerdo a la participación del gasto 2017, se mantiene acorde a lo devengado en el 2016, incrementándose la incidencia en el inciso 4 y 6.

Ejecución de gastos totales



La ejecución total de gastos del ejercicio 2017 alcanzó un 92,31 % respecto al crédito aprobado, superando al año 2016 que correspondió a un 84,11 %.

Ejecución de Recursos totales

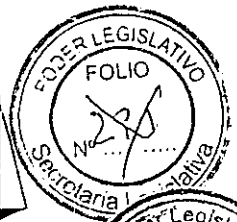




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Del total de los recursos ejecutados en el ejercicio 2017 se alcanzó un 96,14 % sobre el formulado definitivo, superando la ejecución del ejercicio anterior – que correspondió a un 83,47 % en el 2016.

1.2.4 Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 4957	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz.	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Mediante Informe del 15-03-18, concluye el Auditor Interno del Superior Tribunal de Justicia, "sobre la base de la tarea realizada, el Control Interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de este Superior Tribunal de Justicia resultan suficientes para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Ley Provincial N° 495 Artículos 93° al 107° y Resolución del Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 15 del 2002."

1.3 Grado de cumplimiento

En este punto se opina respecto a lo establecido en el artículo 92° inc. b) de la Ley Provincial N° 495, que establece que la cuenta de inversión "...contendrá además información y comentarios sobre:

1 - Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

2 -- El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia."

Handwritten signature

El punto 1, se puede contrastar con el presupuesto aprobado por la Legislatura y lo efectivamente ejecutado. Por lo que entendemos que se ha cumplimentado, en sus aspectos significativos, con lo establecido para el año 2017 .

Esta situación se verifica en el análisis de los puntos precedente, toda vez que de los rubros que componen el Presupuesto de Gastos y la Estimación de Recursos, no surge un desvío que consideremos significativo.

En el inciso 4 Bienes de Uso, Servicios no Personales y Bienes de Consumo se registra subejecuciones , siendo la mas significativa la del inciso 4, situación que es reconocida por el Organismo, que lo imputa a la restricción presupuestaria que se produjo.

Los incisos 1 y 6 no registran desvíos importantes y como su participación relativa es muy significativa, ello produce que en términos globales no se haya producido un desvío destacable.

Respecto al punto 2, en cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestaria, en términos de eficacia, eficiencia y economicidad, se verificó que de acuerdo a lo que este Poder plasmó en el Presupuesto 2017, se pudo cumplir con los objetivos propuestos, a excepción del inciso 4.

En este punto también opinamos sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, en lo que respecta a:

- Planta de Personal -- artículo 20º Ley P. N° 1132 : Se respetó el límite establecido de 730 cargos de la planta de personal permanente y no permanente fijada para el ejercicio 2017.
- Obligación de informar el estado de la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del Tesoro y el stock de deuda – artículo 29º Ley P. N° 1132: Se dió cumplimiento de manera trimestral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN MARTÍN"

1.4 Información Adicional Obligatoria

Del análisis realizado, no surge información adicional obligatoria que mencionar.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

En este punto, se aclara que mediante Informe Contable N° 99/18, Letra: TCP – Delegación Poder Judicial, se presentó un compendio de observaciones relevantes y significativas que surgieron en las tareas de control previo y posterior sobre el ejercicio 2017. De igual manera, se determinó el grado de estimación de aquellas observaciones y se informo el resultado de su seguimiento.

El citado Informe, se presentó como adicional al presente, y fue suscripto por estos Auditores Fiscales, quienes estuvimos a cargo de la Delegación de Control del Poder Judicial en el ejercicio bajo análisis.

1.6 Recomendaciones

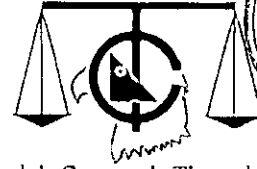
Se recomienda en líneas generales, que los importes que se declaren como saldos disponibles, créditos o deudas, estén sustentados por documentación que suscriba la contraparte, como sucede en el caso de los saldos de las cuentas bancarias. En especial y por ser un tema recurrente, al exponer como Activo el crédito proveniente de la Tesorería General de la Provincia, tal como se informa en el Estado de Situación del Tesoro, debe existir documentación respaldatoria debidamente conciliada y certificada por algún responsable de la Tesorería General de la Provincia, o en su defecto funcionario responsable del Ministerio de Economía de la Provincia.

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTABILURIA GENERAL N° 2317

(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓN. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
1000000	RECURSOS	18.496.320,00	0,00	0,00	18.496.320,00	22.387.936,50	-13.891.616,50
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.996.320,00	0,00	0,00	14.996.320,00	26.207.680,71	-11.211.360,71
10300000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00	6.180.255,79	-2.680.255,79
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	300.000,00	14.302.750,00	0,00	14.602.750,00	0,00	14.602.750,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	14.302.750,00	0,00	14.302.750,00	0,00	14.302.750,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	30.235.026,08	0,00	30.235.026,08	286.169,75	29.948.856,33
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30500000	FINANCIACION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	30.235.026,08	0,00	30.235.026,08	286.169,75	29.948.856,33
30600000	FINDEUBAMENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700000	OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	1.074.641.690,14	56.617.988,60	44.537.776,08	1.086.721.902,66	1.018.352.794,40	68.369.108,26
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	973.999.762,99	52.304.193,48	0,00	1.026.303.956,47	978.408.488,19	47.895.468,28
40200000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	100.641.927,15	4.313.795,12	1.153.776,08	60.417.916,19	39.944.306,21	20.473.609,98
40300000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR PARTICIPACIONES FORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		1.093.438.010,14	101.155.764,68	44.537.776,08	1.150.055.998,74	1.051.026.949,61	99.029.049,13

[Handwritten signature]
 CP. SEBASTIÁN SEGREZZO
 AUDITOR FISCAL
 Provincia de Tierra del Fuego

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

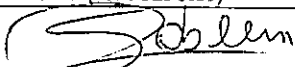
ANEXO I

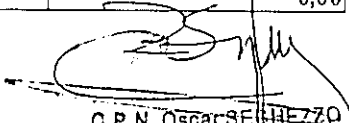
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.2)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

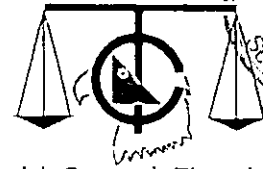
CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	32.387.936,50
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.207.680,71
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.180.255,79
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	1.000.684.906,20
PERSONAL	961.882.428,56
BIENES CORRIENTES	6.559.194,78
SERVICIOS NO PERSONALES	32.243.282,86
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00
OTROS	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-968.296.969,70
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	60.981.687,38
INVERSION REAL DIRECTA	30.746.661,30
INVERSION FINANCIERA	30.235.026,08
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.029.278.657,08
TOTAL RECURSOS	32.387.936,50
TOTAL GASTOS	1.061.666.593,58
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	1.018.352.794,40
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-10.925.862,68
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	118.511.371,88
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	286.169,75
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	118.225.202,13
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	107.585.509,20
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	34.368.059,59
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	73.217.449,61
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	10.925.862,68
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

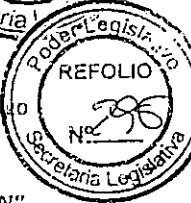
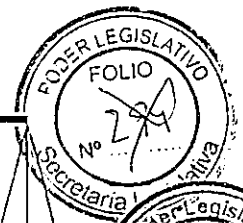

C.P.N. Oscar SEBASTIÁN HEZRO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.2)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	32.387.936,50
INGRESOS TRIBUTARIOS	,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.207.680,71
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	,00
INGRESOS DE OPERACIONES	,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.180.255,79
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00
II. GASTOS CORRIENTES	906.661.951,59
PERSONAL	867.962.286,01
BIENES CORRIENTES	6.552.047,59
SERVICIOS NO PERSONALES	32.147.617,99
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	,00
INTERESES DE LA DEUDA	,00
OTROS	,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-874.274.015,09
IV. RECURSOS DE CAPITAL	,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	,00
V. GASTOS DE CAPITAL	36.779.439,86
INVERSION REAL DIRECTA	6.544.413,78
INVERSION FINANCIERA	30.235.026,08
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-911.053.454,95
TOTAL RECURSOS	32.387.936,50
TOTAL GASTOS	943.441.391,45
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	1.018.352.794,40
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	107.299.339,45
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	286.169,75
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	286.169,75
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	34.368.059,59
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	34.368.059,59
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	,00
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-34.011.889,84
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	73.217.449,61

Nota:

- 1) Retención IPAUSS Ley 1070 art. 21 acumulada al 31/12/2017
- 2) Pagado de Ejercicios Anteriores (deuda flotante 2016)

Personal
Bienes de Consumo
Servicios no personales
Máquinas y Equipos

225.841.679,03
73.217.449,61
73.005.611,16
20.011,22
191.732,22
0,00

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provin-

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL

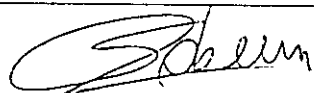
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y según Argentinus"

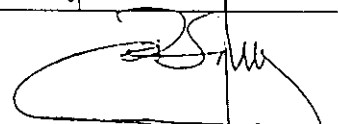
RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17
ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

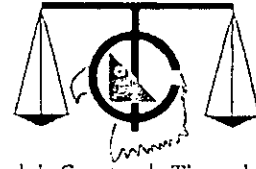
PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.2)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	367.833.010,47
Caja	0,00
Bancos	10.526.152,76
Inversiones Financieras	50.724.188,64
Créditos	306.582.669,07
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia (Nota N° 1)	29.834.615,15
- Tesorería General de la Provincia (Nota N° 2)	142.570.269,95
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	1.708.857,20
- Otros Créditos	132.468.926,77
2) Valores Pasivos	122.405.703,93
Remuneraciones a Pagar	93.921.409,55
Proveedores	24.310.576,64
- Bienes de Consumo	7.147,19
- Servicios no personales	101.181,93
- Bienes de Uso y Construcciones	24.202.247,52
Transferencias a pagar	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	4.173.717,74
Otros	0,00
3) Diferencia (1-2)	245.427.306,54

Nota:

- 1 - Corresponde a la retención sobre transferencias de fondos al Poder Judicial según Ley 1070 art. 21.
- 2 - Fondos del Ejercicio solicitados al Gobierno de la Pcia. Pero que al 31/12/17 no fueron transferidos por el Ejecutivo.
- 3 - Corresponde a depósitos en garantía de los inmuebles alquilados por este Poder Judicial.
- 4 - Otros Créditos \$ 132.468.926,77

El total de "otros créditos" está siendo sometido a Acuerdo para su posible cancelación contra los fondos del FFIR para obra sede STJ

C.P. Sebastián F. OBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

J. P. N. Oscar SEGHEZZO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas" (SCAL)

Tribunal de Cuentas de la Provincia

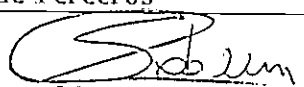
RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

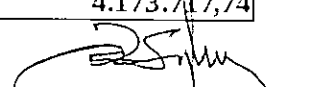
ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.2)

Ejercicio: 2017

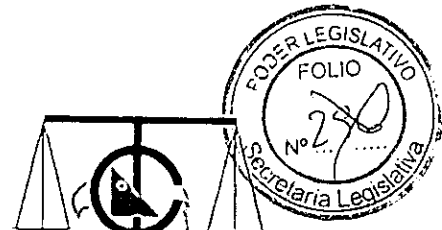
CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	26.739.803,42
I a. Fondos Disponibles Provinciales	26.515.036,65
Caja	0,00
Bancos	6.515.036,65
Inversiones	20.000.000,00
I b. Fondos de Terceros	224.766,77
II INGRESOS	860.452.893,92
II a. Presupuestarios	848.899.091,87
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	26.207.680,71
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	816.511.155,37
Otros	6.180.255,79
II b. No Presupuestarios	11.553.802,05
Fondos de Terceros	11.047.670,48
Otros	506.131,57
III EGRESOS	825.942.355,94
III a. Presupuestarios	807.976.042,10
Gasto en Personal	711.356.011,27
Bienes y Servicios	26.778.764,16
Bienes de Uso	29.606.240,59
Transferencias	0,00
Gastos Figurativos	0,00
Otros	30.235.026,08
III b. No Presupuestarios	17.966.313,84
Fondos de Terceros	7.098.719,51
Otros	10.867.594,33
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	61.250.341,40
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	57.076.623,66
Caja	0,00
Bancos	6.352.435,02
Inversiones	50.724.188,64
IV b. Fondos de Terceros	4.173.717,74


 C.P. Sebastián ROBELIN
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P.N. Oscar SEGHEZZO
 AUDITOR FISCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2 Informe Analítico

2.1 Título

INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2017 - Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.2 Destinatario inmediato

Auditor Fiscal C.P. Rafael CHOREN, Secretario Contable A/C.

2.3 Destinatario Final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio 2017 del Poder Judicial, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

2.5 Alcance del trabajo de auditoría

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de auditoría, utilizando a tal efecto las siguientes normas, en lo que corresponde a su aplicación:

- Resoluciones Plenarias del T.C.P. Nros. 15/02 y 243/25.
- Memorandum N° 02-18 Anexo I y II.
- Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

- Recomendaciones Técnicas Nros. 1, 2 y 3 de la FACPCE.

Tal revisión fue efectuada considerando la significatividad e importancia relativa de las afirmaciones expuestas en los estados, y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información presentada por el Poder Judicial.

2.6 Limitaciones al alcance

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

A)- Construcciones y mantenimiento y reparación de edificios:
Respecto al análisis de la ejecución del gasto de los inciso 4 partida 42 “Construcciones” y del inciso 3 partida 331 “Mantenimiento y reparación de edificios” se informa que fueron auditadas por el Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP), concluyendo el Auditor Fiscal a cargo de ese Grupo mediante Informe Contable N° 169/18 Letra T.C.P. - A.O.P. que *“en base a lo señalado en la intervención de Control Previo y Posterior, la documentación remitida por el organismo, su compulsada, y lo indicado en el Informe Técnico N° 66/18 Letra SC-GEOP, no surgen observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas citadas”*.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

	3.3.1		4.2.	
	Mantenimiento y reparaciones Edificios públicos		Construcciones	
Suma ejecutada	\$55.503,95	2,51%	\$1.430.848,71	3,96%
Saldo no ejecutado	\$2.154.496,05	97,49%	\$34.735.021,35	96,04%
Crédito vigente	\$2.210.000,00	100,00%	\$36.165.870,06	100,00%

B)- **Activos financieros:** En relación a la ejecución del gasto del inciso 6, fue auditada por el G.E.O.P., por corresponder a un anticipo financiero otorgado en el régimen de obra pública, conforme la imputación que establece la Resolución Contaduría General N° 12/17.

En virtud del Informe Contable N° 169/18 Letra T.C.P. - A.O.P., y reporte de SIGA respecto al Expediente M° 44941-ST/17, que tramita un anticipo a proveedores y contratistas a largo plazo – partida 6.8.7. - por un monto de \$ 30.235.028,08, surge que el mismo fue intervenido sin observaciones formuladas por parte del Auditor Fiscal a cargo.

C)- **Créditos:** No se pudo verificar los datos informados como “Valores Activos ” en este estado, toda vez que no se pudo obtener evidencias suficientes que respalden el nacimiento del derecho crediticio.

2.7 **Tarea realizada**

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para emitir opinión. Se efectuaron de manera general sobre la información contable presentada por este Poder y en particular sobre cada uno de los cuadros demostrativos:

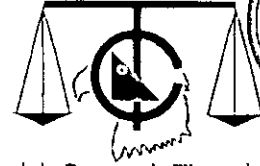
- Control de cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis.
- Revisiones conceptuales.
- Comprobaciones matemáticas.
- Preguntas a funcionarios y empleados del ente auditado.
- Confirmaciones de terceros respecto a los saldos bancarios.
- Se verificó el cumplimiento de la obligación de entregar la Cuenta en la fecha indicada por el Organismo entregó la documentación en término a la Contaduría General, mientras que al Tribunal de Cuentas lo hizo el día 7/4/2018
- La información contable fue presentada en un expediente (art. 1.1.14 Decreto Territorial 4144/86 y art. 27 Ley Provincial N° 141) debidamente intervenido por la máxima autoridad del Ente y acompañando el Acto Administrativo de aprobación.

2.7.1 Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

- Se cotejaron los importes expuestos en este estado como crédito original con su similar a nivel de partida principal y parcial, con los aprobados por Ley de presupuesto vigente, su Decreto de distribución analítica y con la información emitida por el sistema informático.
- Se verificaron los actos administrativos que autorizaron incrementos y modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados y su posterior correlación con el crédito actualizado expuesto por inciso, con el sistema informático y los estados de ejecución de gasto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- Se realizó un análisis vertical de los rubros que componen este estado, determinando la significatividad e importancia relativa de cada rubro, realizando por cada inciso los siguientes procedimientos:
 - Inciso 1:
 - Se constató que el límite establecido por la Ley de Presupuesto en su artículo 20º – 730 cargos de planta- no se superó en el ejercicio bajo análisis.
 - Se verificó que el monto expuesto como devengado en este estado, coincida con su similar por partida principal y parcial, con el que surge del sistema informático, y la documentación remitida por el organismo.
 - De los actos administrativos de los expedientes que tramitaron liquidación de haberes puestos a disposición, se confrontó la los comprobantes de imputación de gasto y ellos con los denunciados en los estados de gastos.
 - Inciso 2 y 3:
 - Se verificó que los montos expuestos como devengados en estos estados, por estos incisos, coincidan con su similar por partida principal y parcial, con los que surgen del sistema informático, y la documentación remitida por el organismo.
 - Se estableció para cada uno de estos incisos, una muestra representativa de las actuaciones que se tramitaron y devengaron en el ejercicio bajo análisis y se verificó su correspondiente intervención en el marco del control previo y posterior por parte de este órgano de control.

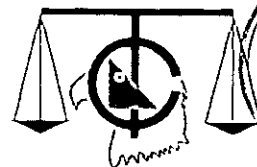
- Inciso 4:
 - Se verificó que el monto expuesto como devengado en este estado, por este inciso, coincida con su similar por partida principal y parcial, con el que surge del sistema informático, y la documentación remitida por el organismo.
- Inciso 5:
 - Se verificó que no exista monto devengado en este estado, en su similar por partida principal y parcial, y en el sistema informático, toda vez que no se aprobaron sumas para este inciso.

2.7.2. Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro

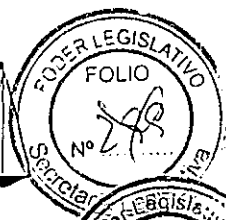
- Se cotejaron los importes expuestos en este estado como recurso formulado con su similar por rubro desagregado, con los aprobados por Ley de presupuesto vigente, su Decreto de distribución analítica y con la información emitida por el sistema informático.
- Se verificaron los actos administrativos que autorizaron incrementos y modificaciones en los recursos formulados y su posterior correlación con el formulado definitivo expuesto, con el sistema informático y su similar por rubro desagregado.
- Se verificó el importe ejecutado expuesto en este estado, su efectivo ingreso a las cuentas bancarias a través del libro banco y extractos bancarios, su correspondencia con el sistema informático, constatando dichas sumas con el reporte del SIGA por las transferencias realizadas por el Gobierno Provincial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.7.3. Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado y Base Pagado – EAIF

- El análisis de las cifras que componen estos estados, ya se expusieron en cada uno de los estados que integran la Cuenta General del Ejercicio, anteriormente descriptos, a los que nos remitimos a los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Sobre la Cuenta de Resultado Presupuestario **base devengado**, se arroja un déficit de \$ 10.925.862,68 y sobre el estado **base pagado** se arriba a un superávit de \$ 107.299.339,45.

Según el estado que presenta el Organismo, se expone un Resultado Financiero la suma de \$ 73.217.449,61 el cual corresponde a una disminución de pasivo, compuesto de la siguiente manera:

Pagado en ejercicios anteriores (deuda flotante 2016)	\$ 73.217.449,61
Personal	\$73.005.643,16
Bienes de Consumo	\$20.074,23
Servicios No Personales	\$191.732,22
Maquinarias y Equipos	\$0,00

2.7.4. Estado de la Deuda Pública

- Se cotejó que la información expuesta como deuda pública al 31-12-2016 sea coincidente con el informado al 01-01-17 (\$ 0,00).

- Se verificó que no exista alta o generación de deuda pública en el ejercicio bajo análisis, contrastándose con la información que se expuso en el Inciso 7 de los estados de ejecución del gasto.

2.7.5. Estado de Situación del Tesoro

- Se confrontaron los saldos expuestos en Bancos e Inversiones Financieras con el que surge de los extractos bancarios y la información remitida por ese Poder.
- Se cotejó la deuda flotante expuesta con el saldo impago de los incisos que presenta los estado de ejecución del gasto -diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado-.

2.7.6. Estado de Movimientos del Tesoro

- Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado en la Cuenta General del ejercicio inmediato anterior.
- Se verificó que el saldo final de este estado, se conforme de los rubros e importes que detalla el Estado de Situación del Tesoro.

2.8 Opinión del Auditor

2.8.1. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En nuestra opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información correspondiente al ejercicio 2017.